



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

**LA CALIDAD ACADÉMICA DEL TRABAJO FINAL DE GRADO EN
RELACIÓN A LA FORMACIÓN DEL DOCENTE TUTOR EN LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ASUNCIÓN**

Tesis para optar al título de Doctor en Educación

Autora: VIRGINIA STELLA FLEITAS DE CANDIA

Asunción – Paraguay
2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

**LA CALIDAD ACADÉMICA DEL TRABAJO FINAL DE GRADO EN
RELACIÓN A LA FORMACIÓN DEL DOCENTE TUTOR EN LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ASUNCIÓN**

Tesis para optar al título de Doctor en Educación

Autora: VIRGINIA STELLA FLEITAS DE CANDIA

Tutor De Tesis: Prof. Dr. **ANTONIO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**

Asunción – Paraguay
2018



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**LA CALIDAD ACADÉMICA DEL TRABAJO FINAL DE GRADO EN
RELACIÓN A LA FORMACIÓN DEL DOCENTE TUTOR EN LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ASUNCIÓN**

El Doctorando en Educación, en el marco del “Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA), convocatoria 2013 para el financiamiento del programa de apoyo a la formación de Docentes investigadores. Contrato financiado a través del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEED), asignado por el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), código 14-PO5-019”. Contrato Facultad de Filosofía UNA-CONACYT.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA**

**DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

Página de Aprobación

Tesis para optar al título de Doctor en Educación

Autora: Virginia Stella Fleitas de Candia

Aprobado en fecha:

Tribunal Examinador

.....
Dr.

.....
Dr.

.....
Dr.

.....
Dr.

Calificación:.....Fecha de Aprobación

Tutor de Tesis

Decano

Prof. Dr. Antonio Hernández

Prof. Dr. Ricardo Pavetti Pellegrini

Director de Postgrado

Asunción – Paraguay
2018



A mis hijos: Claudio Fabián, Marcelo Eduardo, Leticia Paola,
como testimonio de amor, perseverancia y superación.

En la seguridad que constituirá una motivación
para sus metas en la vida profesional.

A mi esposo Joel,
gracias por tu esfuerzo, apoyo y confianza que depositaste en mí.

A la familia: mamá, hermanos, hermanos políticos y sobrinos,
por la comprensión del tiempo prestado para la dedicación a este objetivo.



AGRADECIMIENTOS

- Este trabajo de investigación es una gracia recibida por la bendición de Dios, gracias. Durante la elaboración de la tesis, tantas personas han participado para la feliz culminación, para todas ellas, mi gratitud.
- En especial agradezco al Estado paraguayo, por la apertura del programa para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA), brindado al alcance de profesionales para la formación de Docentes investigadores, juntamente con la Facultad de Filosofía UNA, por medio del cual accedí a la beca del programa de Doctorado en Educación.
- Al Decano de la Facultad de Filosofía Prof. Dr. Ricardo Pavetti Pellegrini, por acceder a la realización de la tesis doctoral en la institución.
- Mi gratitud al profesor Dr. Antonio Hernández Fernández, por compartir sus conocimientos, por la orientaciones precisas y oportunas sin mediar tiempo y mucho menos distancia y a la Dra. Claudia De Barros Camargo por su apoyo y ayuda.
- Agradezco a todo el personal directivo, docente, administrativo de la Facultad de Filosofía Casa Central y Sedes Villarrica y Caaguazú, por el apoyo constante en ser facilitadores de todo lo que implica el trabajo de gabinete de la tesis.
- Doy gracias a los egresados de la carrera de Ciencias de la Educación de los años 2015 y 2016 por la atención y colaboración brindada siempre en el marco de la cordialidad.
- Infinitas gracias a los compañeros del grupo de Doctorado de Educación, que me han brindado el apoyo constante, las palabras oportunas en los momentos de flaqueo, de dificultades, para seguir adelante.
- Gratitud sincera a mi familia, en especial a Joel, compañero de vida, pues mediante su apoyo, motivación constante, sus sabias palabras, y porque de manera directa o indirecta me ayudaste a manejar el estrés en todos estos años de estudio.
- Finalmente, a los maestros, amigos profesionales, que marcaron cada etapa de mi camino universitario, y que me ayudaron en asesorías y dudas presentadas en la elaboración de la tesis.



RESUMEN

La investigación sobre la “Calidad Académica del Trabajo Final de Grado en Relación a la Formación del Docente Tutor en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción”, responde al diseño secuencial, de enfoque mixto. El método es cualitativo y cuantitativo. El objetivo de la investigación es analizar la relación entre la calidad académica de los trabajos finales de grado y la formación del docente tutor en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción. El área de estudio constituyó la Casa Central y las Sedes de Villarrica y Caaguazú. La población conforma 100 docentes, 56 egresados de la cohorte 2015 y 2016 y tres docentes tutores de tesis, de la carrera de Ciencias de la Educación de las tres Sedes. Los instrumentos de recolección de datos utilizados son el cuestionario tipo Likert, entrevista semiestructurada y lista de cotejo para el análisis del contenido de las Tesis que fueron defendidas. Se acepta la hipótesis de investigación (Hi), que se centra en que “la calidad académica de los TFG está relacionada con la formación del docente tutor”. Los resultados más significativos demuestran coincidencias y la no existencia de diferencias significativas. El Estudio de Correlación de Indicadores de Pearson presenta una correlación moderada, estadísticamente significativa, señalando que los indicadores captan, en parte, la misma información, por lo que se da dicha correlación, la cual es moderada. Se concluye que la calidad de los trabajos finales de grado guarda relación con la formación del docente tutor.

Palabras clave: Calidad- Trabajo final de grado- Formación del docente tutor



ABSTRACT

The research on the "Academic Quality of the Final Degree Project in Relation to the Training of the Educational Tutor in the Faculty of Philosophy of the Universidad Nacional de Asunción", responds to the sequential design, of mixed approach. The objective of the research is to analyze the relationship between the academic quality of final degree projects and the training of the educational tutor in the Faculty of Philosophy of the Universidad Nacional de Asunción. The method is qualitative and quantitative. The sample constituted the Main Campus and the Branch Campus of Villarrica and Caaguazú. The population consists of 100 teachers, 56 graduates of the classes 2015 and 2016 and three thesis tutors, from the Educational Sciences career of the three campuses. The data collection instruments used are the Likert questionnaire, semi-structured interview and checklist. The research hypothesis (H1) was accepted, which focused on "the academic quality of the FDP is related to the training of the educational tutor", the most significant results show coincidences and the non-existence of significant differences. The Pearson Indicator Correlation Study presents a moderate, statistically significant correlation, indicating that the indicators would capture, partly, the same information, so that said correlation is given, which is moderate. It is concluded that the quality of the final degree project is related to the training of the educational tutor.

Keywords: Quality- Final degree project- educational tutor training



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
LISTA DE TABLAS	x
LISTA DE CUADROS	xi
LISTA DE FIGURAS	xiii
LISTA DE SIGLAS, ABREVIATURAS	xiv
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO 1. PARTE INICIAL	18
1.1. Tema y título de la investigación	18
1.2. Planteamiento del problema	18
1.3. Objetivos de la investigación	22
1.4. Justificación de la investigación	23
1.5. Viabilidad	23
1.6. Limitaciones	23
1.7. Delimitación de la investigación	26
1.8. Ética de la investigación	26
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	27
2.1. Antecedentes de la investigación	27
2.2. Teorías que sustentan la investigación	30
2.3. Bases teóricas	34
2.3.1. Calidad en Educación Superior	34
2.3.1.1. Concepto de calidad	35
2.3.1.2. Concepto de calidad académica	38
2.3.1.3. La calidad académica en Educación Superior	40
2.3.1.4. Calidad académica y TFG	45
2.3.2. Los trabajos finales de grado en el ámbito universitario	46
2.3.2.1. Los TFG, concepto	46
2.3.2.2. Clasificación de los TFG	47
2.3.2.3. Características de los TFG	51
2.3.2.4. Normativa legal de los TFG	56
2.3.2.5. Los TFG en contexto paraguayo	65



2.3.3	Impacto de los TFG en la sociedad actual	69
2.3.3.1.	Criterios para determinar el impacto de un trabajo científico.....	70
2.3.3.2.	Impacto que los TFG tienen en la sociedad paraguaya	72
2.3.3.3.	Líneas de investigación de los TFG y su impacto social y educativo...	74
2.3.4.	Formación del docente tutor en relación a los TFG.....	76
2.3.4.1.	El docente tutor	77
2.3.4.2.	Ética profesional.....	77
2.3.4.3.	Competencias del docente tutor	82
2.4.	Hipótesis.....	89
2.5.	Variables, identificación, conceptualización y operacionalización	89
CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO.....		92
3.1.	Descripción del contexto de investigación.....	92
3.2.	Tipo y nivel de investigación según diseño, enfoque, tiempo y alcance de la investigación	93
3.3.	Población/ Muestra	93
3.4.	Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	94
3.5.	Validez y confiabilidad de los instrumentos	96
	Análisis Factorial	99
3.6.	Descripción del procedimiento de aplicación de los instrumentos de recolección de datos	104
3.7.	Descripción del procedimiento de análisis de resultados.....	105
CAPÍTULO 4. RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS		107
4.1	. Resultados del análisis de datos cuantitativos	107
4.1.1.	Escala Likert de docentes y egresados	108
a.	Estudio descriptivo.....	108
b.	Análisis de la varianza.....	125
c.	Estudio de correlación.....	130
4.2	Resultados del análisis de datos cualitativos.....	132
CAPITULO 5 – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		156
BIBLIOGRAFÍA.....		166
ANEXOS.....		1
A-	ESCALA LIKERT PARA DOCENTES / EGRESADOS	1
B-	GUÍA DE ENTREVISTA AL DOCENTE TUTOR	5
C-	LISTA DE COTEJO SOBRE LOS TFG	6



D- FORMULARIOS DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS..... 8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Prueba de KMO y Bartlett	100
Tabla 2. Comunalidades	101
Tabla 3. Varianza total explicada	102
Tabla 4. Matriz de componente	105
Tabla 5. Factores	107
Tabla 6. Estadísticas de fiabilidad	108
Tabla 7. ANOVA. Dimensión: Criterios de calidad de los TFG: Coherencia	129
Tabla 8. ANOVA. Dimensión: Criterios de calidad de los TFG: Cohesión	131
Tabla 9. ANOVA. Dimensión Criterios de calidad de los TFG: Aspectos Formales	132
Tabla 10. ANOVA. Dimensión Competencias del docente tutor: Orientación tutorial	133
Tabla 11. ANOVA. Dimensión Competencias del docente tutor	134
Tabla 12. Correlación de Pearson	135



LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Matriz de Operacionalización	93
Cuadro 2. Población/ Muestra	95
Cuadro 3. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores uno al cinco, correspondiente a la dimensión: Criterios de calidad de los TFG: Coherencia	112
Cuadro 4. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores seis al diez referente a la dimensión Criterios de calidad de los TFG: Cohesión	115
Cuadro 5. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores once al quince, de la dimensión Criterios de calidad de los TFG: Aspectos formales	117
Cuadro 6. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores diez y seis al veinte, correspondiente a la dimensión Competencias del docente tutor: Orientación tutorial	119
Cuadro 7. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores veintiuno al veinticinco, referente a la dimensión Competencias del docente tutor.	121
Cuadro 8. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes por Institución de los indicadores uno al cinco, correspondiente a la dimensión: Criterios de calidad de los TFG: Coherencia	122
Cuadro 9. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes por Institución, de los indicadores seis al diez, referente a la dimensión Criterios de calidad de los TFG: Cohesión	124
Cuadro 10. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes por Institución, de los indicadores once al quince de la	125



dimensión Criterios de calidad de los TFG: Aspectos formales	
Cuadro 11. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores diez y seis al veinte, correspondiente a la dimensión Competencias del docente tutor: Orientación tutorial	127
Cuadro 12. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores veintiuno al veinticinco, referente a la dimensión Competencias del docente tutor	129
Cuadro 13. Resultados lista de cotejo, elementos portadas e índice de los TFG Casa Central, Sede Villarrica y Caaguazú de los años 2015 y 2016	141
Cuadro 14: Resultados lista de cotejo, elementos de estructura y formato de los TFG Casa Central, Sede Villarrica y Caaguazú de los años 2015 y 2016	143
Cuadro 15. Resultados lista de cotejo, elementos de la bibliografía, título, introducción y planteamiento del problema de los TFG Casa Central, Sede Villarrica y Caaguazú de los años 2015 y 2016	145
Cuadro 16. Resultados lista de cotejo, elementos justificación, marco teórico, metodología, instrumentos, conclusiones/recomendaciones y calidad bibliográfica de los TFG Casa Central, Sede Villarrica y Caaguazú de los años 2015 y 2016	147
Cuadro 17. Códigos y Memos utilizados para la codificación de los datos en el Software MAXQDA	149
Cuadro 18. Cantidad de códigos por entrevistados.	150
Cuadro 19. Respuestas de los entrevistados agrupados por códigos	151
Cuadro 20. Respuestas de los entrevistados agrupados por códigos	153
Cuadro 21. Respuestas de los entrevistados agrupados por códigos	154
Cuadro 22. Respuestas de los entrevistados agrupados por códigos	155
Cuadro 23. Respuestas de los entrevistados agrupados por códigos	157
Cuadro 24. Respuestas de los entrevistados agrupados por códigos	158



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Sedimentación	104
Figura 2. Vinculación de códigos y subcódigos de los entrevistados según segmentos codificados por color.	159



LISTA DE SIGLAS, ABREVIATURAS

PROCIENCIA	Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y tecnología
FEEI	Fondo para la Excelencia de la Educación
FONACIDE	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
UNA	Universidad Nacional de Asunción
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología
TFG	Tesis Final de Grado
UCM	Universidad Complutense de Madrid
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ORSALC	Observatorio de Responsabilidad Social América Latina y el Caribe
LOE	Ley Organiza de la Educación
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
ANEAES	Agencio Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
RIACES	Red Iberoamericana para la Acreditación de la calidad de la Educación Superior
ES	Educación Superior
EEES	Educación Superior Europea
ISL	Instituto Superior de Lenguas
FCA	Facultad de Ciencias Aplicadas
UNP	Universidad Nacional de Pilar
UNI	Universidad Nacional Iberoamericana
UNVES	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
UNIANDES	Universidad Regional Autónoma de los Andes
UCA	Universidad Católica de Asunción
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
MECIP	Mecanismo de Control Interno Paraguay
FAFI-UNA	Facultad de Filosofía -Universidad Nacional de Asunción
DEXPLOS	Diseño Exploratorio Secuencial



INTRODUCCIÓN

La investigación se titula “la calidad académica del trabajo final de grado en relación a la formación del docente tutor en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción”, y ante la evolución constante, utilización y propagación de los conocimientos y de las producciones científicas, la calidad se torna necesaria e importante para el desarrollo de un país. El trabajo final de grado constituye un requisito de titulación en la mayoría de las instituciones de educación superior, tanto pública como privada.

En América Latina y el Caribe existen investigaciones realizadas en torno a la temática señalada, mientras que, en Paraguay, no se cuenta con base de datos que revelen informaciones sobre trabajo final de grado o postgrado.

En la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, se ha presentado que la relativa baja productividad académica disminuye el rendimiento e impide que aumente la competitividad. Estos resultados son consecuencias de modelos universitarios donde no se promueven, ni se estimula a la docencia y no se prioriza como actividad principal en la educación superior. Este discurso está a la mira en la realidad de la educación superior paraguaya; razón por la que se considera incipiente la preocupación por este aspecto.

La finalidad principal de las universidades es la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnología, como también la extensión universitaria (Constitución Nacional del Paraguay, 1992). La responsabilidad social



educativa de calidad es fundamental para las instituciones de nivel superior, por tanto, esta realidad, y en especial la referida a la generación o producción de conocimientos, constituye un desafío para las universidades.

La universidad, vista desde este desafío, constituye una entidad necesaria como cuna de conocimientos para generar cambios hacia el desarrollo social, humanístico, científico y tecnológico.

Ante este panorama, se plantea, cómo las tesinas de grado carecen de una normativa que avale la calidad de las mismas. Los docentes tutores orientadores de los alumnos que culminaron el plan curricular tienen dificultades para conseguir una formación específica necesaria para la elaboración de estos trabajos, así como la ausencia de una normativa sobre calidad enfocada, en palabras de Tamayo y Tamayo, (2009), al control riguroso de lo que exige todo trabajo científico. Es en este contexto señalado que se realiza la investigación.

El objetivo de la investigación se centra en “analizar la relación entre la calidad académica de los trabajos finales de grado y la formación del docente tutor en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción”.

La investigación soporta como eje vertebrador a las teorías generales de la “**investigación científica**” y la “**teoría del “conocimiento Científico**”, por tanto, se deduce que ambas teorías sostienen que en el método científico es la premisa de todo trabajo de investigación.

El trabajo de investigación consta de los siguientes capítulos:

Capítulo 1. Parte inicial, que contempla el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la justificación, las limitaciones, delimitación del estudio y la Ética.



Capítulo 2. Marco teórico, en el cual se expone el antecedente de la investigación, las teorías que sustentan la investigación y las bases teóricas referidas a los conceptos, ideas, normativas que dan soporte a la misma, la hipótesis, variables y matriz de operacionalización.

Capítulo 3. Marco metodológico, en el que se presenta el contexto de la investigación y se establecen los mecanismos utilizados para examinar la problemática investigada, se especifica el diseño de la investigación, tipo de investigación, enfoque, métodos, población y muestra, técnicas e instrumentos, validez y confiabilidad de los instrumentos, los procedimientos de aplicación de los instrumentos y análisis de los resultados.

Capítulo 4. Análisis e interpretación de los datos, que contempla los resultados de datos cuantitativos y cualitativos, desde el punto de vista de estudio descriptivo; análisis de varianza; estudio de correlación y análisis factorial, expuestos a través de cuadros, tablas y figuras.

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones, que son presentadas considerando los objetivos planteados en la investigación.



CAPÍTULO 1. PARTE INICIAL

1.1. Tema y título de la investigación

Tema: Factores condicionantes en la calidad académica del Trabajo Final de Grado

Título: La Calidad Académica del Trabajo Final de Grado en Relación a la Formación del Docente Tutor en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

1.2. Planteamiento del problema

a) Descripción del problema

Ante la evolución constante, utilización y propagación de los conocimientos y de las producciones científicas, la calidad se torna necesaria e importante para el desarrollo de un país. Al respecto Gutiérrez & Mayta (2003), expresa en cuanto a la calidad de la investigación que “definitivamente hay trabajos que son pésimos”, y “no es posible llamar trabajo de investigación a los que se realizan en forma obligatoria dentro de los cursos en un tiempo súper corto, cuando hablo de trabajos estudiantiles me refiero al que realizan los alumnos que los hacen de forma extracurricular o cuando se planifican con anterioridad y la obligatoriedad del curso es solo una excusa para continuarlo” (p.4).

Gutiérrez & Mayta (2003), sostiene además que es “difícil avanzar si tus profesores no investigan”, “son pocos los que se dan el tiempo, son menos los que tienen base



metodológica fuerte y los que reúnen ambas condiciones son abrumados por todos los estudiantes” (p.4).

Asimismo, según documento de trabajo de Albornoz, (1996), presentado en la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América latina y el Caribe, en el apartado de conclusión hace referencia a la calidad académica y expresa que:

La relativa baja productividad académica, que disminuye el rendimiento e impide el aumento de la competitividad, son consecuencia de la aplicación de modelos universitarios y de educación superior en general que promueven el estímulo a la docencia, como actividad esencial, pero ni la premian ni la consideran “prioritaria”, en el discurso de la educación superior de la región (p. 19-20).

Siguiendo con el artículo de Vera Giménez, J., & Briones Pérez, E. (2016), en la investigación realizada presenta como resultado que:

Es imprescindible la introducción de mejoras en los aspectos que pronostican mejor la satisfacción de los estudiantes: formación de los tutores, establecimiento de criterios más eficientes y transparentes para los tribunales encargados de evaluar los TFG, mejora de la calidad de la información proporcionada a los estudiantes para enfrentarse al TFG y adecuar la asignación de créditos para ajustarlos al grado de dedicación de los estudiantes en su elaboración. (p.1)

Ante el desafío de la Educación Superior y la calidad de las producciones científicas y considerando lo expresado en la Conferencia Regional sobre políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el



Caribe, se ha presentado que la relativa baja productividad académica disminuye el rendimiento e impide que aumente la competitividad. Estos resultados son consecuencias de modelos universitarios donde no se promueven ni se estimula a la docencia y no (la) se prioriza como actividad principal en la educación superior. Este discurso está a la mira en la realidad de la educación superior paraguaya; razón por la que se considera incipiente la preocupación por este aspecto.

Resulta evidentemente, que los resultados de las investigaciones responden a la realidad europea, América Latina y el Caribe, pero las razones que motivaron el estudio de esta temática se hallan en los antecedentes.

En Paraguay, la Ley 4995/2013 de Educación Superior según, Art. 2º define el objeto de la educación Superior como sigue:

La educación superior es la que se desarrolla en el tercer nivel del sistema educativo nacional, con posterioridad a la educación media. Tiene por objeto la formación personal, académica y profesional de los estudiantes, así como la producción de conocimientos, el desarrollo del saber y el pensamiento en las diversas disciplinas y la extensión de la cultura y los servicios a la sociedad. La educación superior es un bien público y por ende es un factor fundamental para el desarrollo del país, en democracia y con equidad. (Poder Legislativo del Paraguay, 2013).

En el Paraguay no existen los repositorios que permitan obtener información acerca de las producciones, en el caso de las tesinas de grado y postgrado, lo que dificulta la obtención de resultados sobre el tema.

La Universidad Nacional de Asunción, específicamente la Facultad de Filosofía, desde los inicios en las distintas carreras ofrecidas, a través de normativas



ha regulado que, para la obtención del título, es requisito la presentación y defensa de un trabajo final de grado, en adelante (TFG). Desde fecha 10 de agosto de 1999, rige el reglamento de tesina aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y Homologado por el Consejo Superior de la UNA por Resolución N° 7881-00-99 de fecha 16 de diciembre de 1999. Acta N°. 889. Con posterioridad fue actualizado por recomendación del Consejo Directivo en fecha 20 de mayo de 2003. Acta N°.847. y aprobado por el Consejo Directivo en fecha 03 de febrero de 2004 – Acta N.º 869/04 – Segunda Parte.

El reglamento de tesina en el capítulo 1, de las consideraciones generales, Art. 2 concibe como Tesina “un trabajo escrito de producción intelectual, basado en una investigación científica, pura o aplicada, descriptiva o experimental, cualitativa o cuantitativa o un proyecto de acción con fundamentos teóricos, que el aspirante a grado académico de Licenciado/a presenta para su titulación”.

Problema

Las tesinas de grado carecen de una normativa que avale la calidad de las mismas. Los docentes tutores orientadores de los alumnos que culminaron el plan curricular tienen dificultades para conseguir una formación específica necesaria para la elaboración de estos trabajos, así como la ausencia de una normativa sobre calidad enfocada, en palabras de Tamayo y Tamayo (2009), al control riguroso de lo que exige todo trabajo científico.

En base a esta condición se plantean las siguientes preguntas de investigación



b) Preguntas de investigación

General

¿Cuál es la relación entre la calidad académica de los trabajos finales de grado (TFG) y la formación del docente tutor en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción?

Específicas

- 1.- ¿Cuáles son los criterios de calidad académica en los TFG?
- 2.- ¿Cuáles son los elementos que conforman los TFG?
- 3.- ¿Que elementos coincidentes o diferentes se evidencian en las tres instituciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción?
- 4.- ¿Cuál es el perfil del docente tutor en relación a la elaboración de los TFG?
- 5.- ¿Cuáles son las competencias profesionales relacionadas con la formación del docente tutor?

1.3. Objetivos de la investigación

General

Analizar la relación entre la calidad académica de los trabajos finales de grado y la formación del docente tutor en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

Específicos

1. Determinar los criterios de calidad académica en los TFG.
2. Caracterizar los elementos que conforman los TFG.



3. Comparar los elementos coincidentes o diferentes que se evidencian en las tres instituciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.
4. Describir el perfil del docente tutor en relación a la elaboración de los TFG.
5. Identificar las competencias profesionales relacionadas con la formación del docente tutor.

1.4. Viabilidad

El proyecto de investigación tuvo accesibilidad institucional para la realización, por cuanto fue autorizado por el Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, Dr. Ricardo Pavetti, se accedió a las informaciones que constituyen los TFG (Tesinas) de la Facultad de Filosofía producidos en la Casa Central, Sedes de Villarrica y Caaguazú, asimismo, se contó con el apoyo en asesoramiento profesional nacional e internacional y de cobertura personal en materia de movilidad, insumos, y tiempo.

1.5. Justificación de la investigación

Si se considera que la finalidad principal de las universidades es la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnología, como también la extensión universitaria (Constitución Nacional del Paraguay 1992), la responsabilidad social educativa de calidad es fundamental para las instituciones de nivel superior, por tanto, esta realidad y en especial la referida a la generación o producción de conocimientos constituye un desafío para las universidades.



La universidad vista desde este desafío constituye una entidad necesaria como cuna de conocimientos para generar cambios hacia el desarrollo social, humanístico, científico y tecnológico. Brunner, (1995), revela que la producción de conocimientos, difundir y utilizar, constituyen factores muy importantes para el desarrollo de un país y lo convierte en una nación más competitiva, más importante incluso que otros factores claves como los recursos naturales, el trabajo o el capital financiero.

Esta realidad en algunos países de América Latina y el Caribe fue abordada por algunos profesionales del ámbito de la investigación, amerita mencionar al respecto, lo presentado en la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, sobre la calidad. Albornoz (1996), entiende la calidad como un parámetro en donde se vinculan o relacionan conceptos importantes como eficiencia, competitividad, rendimiento, innovación y avance científico y tecnológico.

Como bien afirma Probt, (2001) y Dixon, (2001), “La transformación de experiencia, datos e información en conocimiento no sucede automáticamente. Se necesita una cierta dosis de intención y reflexión para crear conocimiento, y no todas las organizaciones le asignan el tiempo y el espacio necesarios a este tipo de actividad” (p.11).

Elevar la calidad implica eficiencia, competitividad, rendimiento, innovación y avance científico y tecnológico, como lo expresa el autor ya mencionado, toda producción académica científica requiere de soporte del rigor científico, en este contexto se plantea y se justifica la investigación.

Gutiérrez & Maita, (2003), manifiestan que “la investigación es un proceso que recién culmina con la publicación del manuscrito; el ser estudiante o graduado no



determina la calidad de una investigación, sino más bien la rigurosidad científica con la que se haya realizado” (p.59).

Se considera una investigación relevante, desde el punto de vista teórico pues pretende aportar conocimientos sobre la calidad de los TFG que realizan los estudiantes para optar a la titulación de la carrera que cursa y desde una perspectiva práctica, con los resultados se intentará fortalecer o innovar la forma de producir conocimiento con rigor científico o para tomar decisiones sobre el plan curricular de la carrera, mediante el tipo o modalidad de trabajo de fin de grado exigida como requisito para la titulación.

1.6. Limitaciones

Entre las limitaciones observadas en la investigación, en primer lugar, han sido las fuentes de información, pues no existen repositorios en las universidades con trabajos similares o textos vinculados al desarrollo de la tesis, así también, producción de artículos científicos. En algunos temas o subtemas se abordaron en forma superficial y en otros apoyados con fuentes extranjeras a fin de suplir la dificultad para el avance.

En segundo lugar, una tesina (TFG) de la Sede de Caaguazú fue excluida del total de tesinas a ser analizada por no contar la institución con la misma.

En tercer lugar, la población de egresados fue disminuida en Casa Central y Sede Caaguazú, dado que los egresados no respondieron a los diferentes medios de comunicación utilizados para entablar contacto, que permitiera aplicar el instrumento de recolección de datos.



1.7. Delimitación de la investigación

La investigación se lleva a cabo en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, Carrera Ciencias de la Educación de Casa Central y Sedes de Villarrica y Caaguazú. Se trata de una investigación cualitativa-cuantitativa, que ha empleado instrumentos como cuestionario Likert, guía de entrevistas y lista de cotejo.

1.8. Ética de la investigación

La investigadora ha respetado las disposiciones éticas establecidas, como el de considerar el consentimiento voluntario de participación, tanto de los docentes de la Facultad de Filosofía Casa Central y Sedes, así también, la de los egresados de los años 2015 y 2016 de la carrera de Ciencias de la Educación, para brindar las informaciones solicitadas, asimismo, la confidencialidad en el tratamiento de la información y de las identidades.

El trabajo se realizó con el permiso correspondiente del Decano de la Facultad de Filosofía UNA y Directores de Sedes.



CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Para el desarrollo de este trabajo no se ha ubicado antecedentes en el ámbito nacional, esta realidad paraguaya se debe a la carencia de un inventario nacional de todos los trabajos científicos/académicos que se desarrollan en las universidades, centros e institutos de investigación, denominado REPOSITORIO, que permita obtener información acerca de la producción científico-técnica-académica nacional; en este caso de las tesinas de grados y postgrados, lo que dificulta conocer trabajos realizados en las diferentes áreas del conocimiento. Los Repositorios han cobrado importancia en la sociedad académica y científica, porque representan una fuente de información digital especializada, organizada y de acceso abierto para los científicos y académicos.

No obstante, se presenta algunos antecedentes en el ámbito de América Latina el Caribe y Europa.

Según Documento de Trabajo Comisión 2 de Albornoz, (1996), presentado en la conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América latina y el Caribe en la Habana-Cuba, sobre la calidad de la Educación Superior, específicamente, la cuestión de la productividad, rendimiento y competitividad académica del personal docente y de investigación



en América Latina y el Caribe, en el apartado de conclusión hace referencia a la calidad académica y expresa que: “La relativa baja productividad académica, que disminuye el rendimiento e impide el aumento de la competitividad, son consecuencia de la aplicación de modelos universitarios y de educación superior en general que promueven el estímulo a la docencia, como actividad esencial, pero ni la premian ni la consideran “prioritaria”, en el discurso de la educación superior de la región” (pp 19-20), el trabajo fue realizado con datos recogidos por la Carnegie Foundation (Brasil, Chile y México) y por el autor en Venezuela.

En el V Encuentro Internacional de Revistas Científicas Estudiantiles de las Ciencias de la Salud. XVII CCI FEL SOCEM realizado en Lima-Perú, tuvo como tema central Publicación en Pre-Grado, donde participaron 43 estudiantes representando a 21 universidades de 9 países de Latinoamérica. Los resultados de este encuentro específicamente respecto a las producciones científicas, Gutiérrez & Mayta, (2003), en el artículo especial publicaciones desde Pre-grado, presentan resultados en cuanto a la calidad de la investigación que “Definitivamente hay trabajos que son pésimos”, y “no es posible llamar trabajo de investigación a los que se realizan en forma obligatoria dentro de los cursos en un tiempo súper corto, cuando hablo de trabajos estudiantiles me refiero al que realizan los alumnos que los hacen de forma extracurricular o cuando se planifican con anterioridad y la obligatoriedad del curso es solo una excusa para continuarlo” (p.57).

Otro aspecto señalado por los mismos autores Gutiérrez & Maita, (2003) en el mismo documento se refiere al apoyo docente, lo cual dice, es “difícil avanzar si tus profesores no investigan”, “son pocos los que se dan el tiempo, son menos los que



tienen base metodológica fuerte y los que reúnen ambas condiciones son abrumados por todos los estudiantes” (p.57).

Los autores finalmente concluyen diciendo “que la investigación es un proceso que recién culmina con la publicación del manuscrito; el ser estudiante o graduado no determina la calidad de una investigación, sino más bien la rigurosidad científica con la que se haya realizado” (p.59).

Otro antecedente interesante señalar es el trabajo de investigación adscrito a proyecto FIOUCh 09-7, realizado por Candia (2013), en la Universidad de Chile con el objetivo de establecer los niveles de aplicación de la metodología científica en el proceso de tesis de pregrado para 2 trienios de producción (2002-2004 y 2007-2009). El autor expresa que “la correcta aplicación de la metodología científica se torna una competencia fundamental que ha de exhibir quien realiza investigación. La no consideración de la estructura exigida para un trabajo científico no sólo constituye un obstáculo para la generación de conocimiento válido y confiable, sino que además para una comunicación que asegure el cierre del proceso de investigación y el avance en la disciplina” (p.2).

El autor Candia, (2013), concluye en su trabajo de investigación que las tesis de grado “presentaron bajos niveles en la aplicación de metodología científica, en relación de estándares internacionales para determinados aspectos de las tesis, principalmente en: Materiales y Métodos, Discusión y Marco Teórico; siendo los aspectos con mejor nivel de logro son Hipótesis, conclusiones y resultados, aunque ninguna tesis alcanza el máximo nivel” (p.64).

Otro antecedente en consulta resulta la investigación realizada por Vera Giménez, J., & Briones Pérez (2016) en la Universidad de Valladolid y la Universidad



de Cantabria-España, en el marco de monitorear los procesos de calidad en la gestión de los TFGs, durante los años 2012 a 2014, participaron un total de 118 profesores y 1422 estudiantes. Este estudio presenta como resultado:

“Es imprescindible la introducción de mejoras en los aspectos que pronostican mejor la satisfacción de los estudiantes: formación de los tutores, establecimiento de criterios más eficientes y transparentes para los tribunales encargados de evaluar los Trabajos Fin de Grado, mejora de la calidad de la información proporcionada a los estudiantes para enfrentarse al Trabajo Fin de Grado y adecuar la asignación de créditos para ajustarlos al grado de dedicación de los estudiantes en su elaboración”. (p.1)

Por último, los profesores universitarios que investigan enseñan mejor, así concluye, de un estudio elaborado por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la Universidad Jaume I (Castellón). “Hemos descubierto que los docentes que cuentan con resultados de investigación enseñan mejor que otros profesores con menos investigación”. García-Gallego, A; Georgantzis, N; Martin-Montaner, J y Pérez-Amaral, T. (2015)

2.2. Teorías que sustentan la investigación

El trabajo de investigación realizado en el marco de la calidad del Trabajo Fin de Grado en la Universidad constituye un desafío actual en nuestro país -Paraguay-, la nueva universidad debe ser un lugar donde se crea, recrea, analiza, estructura y se trasmite el conocimiento universal, así lo declara (Carrillo & Cortés. 2010).



Sostiene además Carrillo & Cortes (2010), que los cambios de la sociedad actual exigen un modelo universitario orientado a paradigmas educativos, acorde a la circunstancia social.

Respondiendo a esta concepción y considerando como teoría general que según Sautu (2005), está constituida “por un conjunto de proposiciones lógicamente interrelacionadas que se utilizan ‘para explicar proceso y fenómenos” (p.34), como teoría general en esta investigación se señala a la **teoría de la Investigación científica**.

La investigación científica según Cohen y Manion (1986) citado por Bisquerra, (1989), expresa que es una de las vías para conocer la naturaleza de los fenómenos conjuntamente con la experiencia y el razonamiento.

Kerlinger (1985), define a la investigación científica como “una investigación sistemática, controlada, empírica y crítica, de proposiciones hipotéticas sobre supuestas relaciones que existen entre fenómenos naturales” (p.7).

Asimismo, Bisquerra, (1989) sostiene que la investigación científica es “una actividad, que combina experiencia y razonamiento”, además que el método científico es la característica principal de la investigación científica (p.1).

Tomando como eje vertebrador a las teorías generales de la “**investigación científica**” y la “**teoría del “conocimiento Científico**”, se deduce que ambas teorías se sustentan en el método científico como premisa de todo trabajo de investigación. Viendo que las normativas de la Facultad de Filosofía de la UNA, en su Art.2 define al trabajo final de grado -Tesina- como “*un trabajo escrito de producción intelectual, basado en una investigación científica, pura o aplicada, descriptiva o experimental, cualitativa o cuantitativa o un proyecto de acción con fundamentos teóricos, que el aspirante a grado académico de Licenciado/a presenta para su titulación*”, se observa



que el estudiante para realizar el trabajo de fin de grado debe sustentarse en la investigación científica para producir conocimiento científico.

El conocimiento científico es un concepto que ya los presocráticos distinguieron entre doxa y episteme, derivándose del concepto de episteme la epistemología y la teoría del conocimiento científico (Bisquerra, 1989).

Según Bisquerra (1989), define al conocimiento científico como el “producto que se obtiene mediante la aplicación del método científico (p.3). esta definición o característica es compartida por los autores: (Arnau, 1978; Briones, 1995; Tamayo & Tamayo, 2009).

El método científico según Bisquerra (1989), es un “proceso sistemático por medio del cual se obtiene el conocimiento científico basándose en la observación y la experimentación” (p.5). Esta concepción de Bisquerra (1989), conlleva a considerar las siguientes fases según el autor:

1. Planteamiento del problema
2. Revisión de la bibliografía
3. Formulación de la hipótesis
4. Metodología de recogida de datos
 - a. Definición de las variables
 - b. Muestreo de sujetos
 - c. Diseño experimental
 - d. Procedimiento
5. Análisis de datos
6. Conclusiones



Asimismo, McMillan & Schumacher (2005), expresa que “el método científico es una metodología apta para el desarrollo de un conocimiento válido y fiable” (p.19), y comprime los pasos o fases a los siguientes: planteamiento de un problema; formulación de las hipótesis que deben ser comprobadas; recogida y análisis de los datos; interpretación de los resultados y extracción de las conclusiones en relación con el problema.

Tanto Bisquerra (1989) como McMillan & Schumacher (2005), aunque sufriera una reducción en las fases por parte de los autores McMillan & Schumacher, se observa que ambos teóricos presentan las fases fundamentales que requiere todo conocimiento científico producido para que sea válido y fiable.

Se puede relacionar el conocimiento científico con paradigmas de diferentes órdenes, desde el interpretativo, pues los Trabajos Finales de Grado describen una realidad, incipiente, básica, pero realidad, pasando por el positivista que aporta evidencias experimental rudimentarias en muchos casos, pero al fin y al cabo experimentos en la realidad educativa y social, y por último no es posible olvidar el enlace con el paradigma socio-constructiva, en el momento en el que los trabajos desarrollados en los TFG muestran las líneas de conocimiento que están siendo consideradas importantes para los nuevos investigadores, que, en el futuro inmediato, generarán las investigaciones doctorales.



2.3. Bases teóricas

2.3.1. Calidad en Educación Superior

En este apartado se brinda especial atención al concepto de calidad y calidad académica, su relación en el ámbito de la educación superior y los Trabajos Finales de Grado. Considerando que este tiempo se halla signado por:

- La vertiginosa aceleración del cambio científico-tecnológico.
- La Globalización.
- Una nueva sociedad del conocimiento.
- Nueva forma de organización social.
- La generación, procesamiento y transmisión de la información como fuentes de productividad y de poder.
- La mente humana como fuerza productiva directa.

La Educación es percibida como camino hacia la plenitud humana.

Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la Educación Superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar la comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como la capacidad de hacerles frente. La Educación Superior debe asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales (UNESCO, 2009).

En ningún momento de la historia ha sido más importante como ahora contar con la garantía de la calidad de los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento, integradoras y



diversas y para fomentar la investigación, la innovación, la creatividad y el desarrollo (UNESCO, 2009).

Condición básica: La educación es un bien público de interés social, es un derecho fundamental del ciudadano y un deber del Estado (Unesco, 2009).

2.3.1.1. Concepto de calidad

Reconociendo que el efecto de la globalización y la aceleración del cambio científico-tecnológico (OCDE, 2008), las universidades han sentido apremio a la necesidad de afrontar desafíos para sostenerse como institución cuyo producto constituyan de calidad.

En este contexto, el atributo calidad, concepto muy complejo, cuyo significado según la Unesco, (1998) en el artículo 11 de la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI: Visión y Acción, define como “un concepto pluridimensional, que debería comprender todas sus funciones y actividades: programas académicos y de enseñanza, investigación, becas, personal, edificios, instalaciones, equipos, servicios a la comunidad y al mundo universitario”. Otro aspecto señalado por el organismo hace referencia a que la calidad en la Educación Superior se caracterice por la dimensión internacional referida a: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de docentes y alumnos y los proyectos internacionales de investigación, considerando los valores culturales y las situaciones de los países.

Desde la mirada de Águila, (s/f), en la Revista Iberoamericana de Educación presenta los tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación universitaria que son: la pertinencia, la calidad y la internacionalización. Sostiene,



además, que el concepto de calidad de la educación universitaria cambia de contenido en cada época, no es estable y duradero porque es un concepto primordialmente histórico.

Asimismo, en la Revista Iberoamericana de Educación Águila, (s/f), expone que los conceptos de calidad que existen en la actualidad latinoamericana son varias y presentan una característica similar que es la relatividad, los conceptos manejados por Águila, (s/f) son:

- El concepto de calidad como excelencia, sustentado en la definición tradicional, equivalente a contar con estudiantes sobresalientes, académicos destacados, de primer nivel. Este concepto es aplicable en una educación superior de elite, pero la educación superior latinoamericana se enfrenta al fenómeno de la masificación que es un reto que requiere una respuesta que no sea la de discriminar a amplios sectores poblacionales que no forman parte de la elite.
- El concepto de calidad como respuesta a los requerimientos del medio, fundamentada en la pertinencia, conlleva el peligro de que la calidad se considere solamente sobre la base de los requerimientos que realicen agentes interesados sólo en formar aspectos puramente técnicos y no los aspectos culturales y de valores en los graduados universitarios, lo cual provocaría entre otras cosas el abandono de la misión universitaria como difusora de la cultura y la degradación de la formación de los profesionales. Pero, al mismo tiempo, limitaría al profesional egresado para realizar la necesaria movilidad e intercambio con otras regiones del país y del mundo.



- La pertinencia social, relacionada con la necesidad de hallar nuevas formas y mecanismos para adaptar las funciones universitarias a las exigencias sociales de su entorno y no solo las del mercado.
- Las exigencias y normas internacionales más generalizadas, relacionadas con la necesidad de lograr una situación favorable para obtener el intercambio profesional, académico e investigativo en el ámbito de la competencia global.

Concluye el autor Águila, (s/f), diciendo “Evidentemente ya la calidad no se podrá definir a partir sólo de aspectos tales como la tradición, del elitismo, etc. cuantitativos, sino que hay que definirla en términos que faciliten y hagan nítidos los procesos de evaluación y acreditación de la evaluación universitaria” (p.5).

Sintetizando las conceptualizaciones de calidad analizados más arriba, se presenta que hace referencia a la excelencia, pertinencia social, el impacto, internacionalización y a los procesos de evaluación y acreditación de la evaluación universitaria.

Al hablar de la calidad de la Educación superior y haciendo mención a la preocupación en el mundo por este concepto, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que es una entidad supranacional conformada por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Esta entidad propicia el interés por consolidar el Aseguramiento de la Calidad a través del proceso voluntario de evaluación y acreditación, en este sentido ARCU-SUR (Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR).

En Paraguay, la Agencia Nacional de evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), es la institución creada por Ley N° 2072 del año 2003



en el marco de aplicar los lineamientos para la calidad de la Educación Superior. (ANEAES, 2018)

La ANEAES define su Misión como la institución responsable de evaluar y acreditar la calidad de la educación superior para su mejora continua.

La ANEAES (2007), en el documento Modelo Nacional de evaluación y Acreditación de la Educación Superior presenta el concepto de calidad en la Educación Superior como “un conjunto relativo que permite establecer comparaciones en relación a un patrón de referencias real o utópico que se desea lograr” (p.6.7).

En los diferentes aspectos señalados sobre el concepto de calidad es evidente que los distintos organismos mencionados u autor, adoptan un conjunto de conceptos similares sobre la calidad, conforme al marco definido por la UNESCO.

2.3.1.2. Concepto de calidad académica

Varias son las definiciones de la calidad académica, no obstante, resulta factible que la diferencia más significativa se evidencie en los componentes; los mismos poseen parámetros propios de excelencia (Ramirez,1992). Sostiene además el autor que, para las instituciones educativas, varios autores le otorgan al constructo calidad diferentes elementos, así, desde los más globales, como estilos curriculares vigentes en la institución o características de su medio ambiente académico, como también la cantidad de doctores colaboradores en el claustro de profesores (Ramírez, 1992).



Expresa, además, solo habrá de recurrirse a ir optimizando las combinaciones de aspectos escogidos según el contexto, esto constituiría un ideal de calidad, que en la mayor parte es perfectible (Ramírez, 1992).

Por otro lado, el concepto de calidad según la Unesco, (1998) en el artículo 11 de la Declaración Mundial sobre Educación superior para el siglo XXI: Visión y Acción, define como “un concepto pluridimensional, que debería comprender todas sus funciones y actividades: programas académicos y de enseñanza, investigación, becas, personal, edificios, instalaciones, equipos, servicios a la comunidad y al mundo universitario”.

Y, por otra parte, la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES,2004) define a la calidad como el “grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la Educación Superior cumple con una necesidad o expectativa establecida”. Además, señala que la calidad es una “propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación (RIACES,2004).

Viendo el concepto de calidad presentado y que enmarca a la ES, se comprende que apunta a un conjunto de aspectos referentes a las distintas dimensiones de una organización educativa de nivel superior que a través de una evaluación logra como resultado el cumplimiento o no de las metas propuestas. Este resultado de evaluación son acciones ejecutas por las agencias nacionales de acreditación de la educación superior, en el caso de Paraguay ANEAES, este tema se abordó en el punto 2.3.1.1.



2.3.1.3. La calidad académica en Educación Superior

Importante considerar el concepto de calidad según el diccionario de la Lengua Española como la “Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”.

Asimismo, el concepto de Académico hace referencia según el diccionario de la Lengua Española como “perteneciente o relativo a centros oficiales de enseñanza, especialmente a los superiores.”

A partir de los conceptos estudiados se presenta lo que Guzmán, (2011) considera, que la enseñanza de calidad a la que alcanza las metas de enseñanza, las cuales se distinguen por su ambición y complejidad como la búsqueda de que los alumnos posean pensamiento crítico, sean creativos y desarrollen habilidades cognitivas complejas. Sin embargo, según la información disponible, la mayoría de los estudiantes de este nivel no consiguen esos objetivos. Se reconoce el papel central que compete al docente para conseguirlo.

Guzmán, (2011), expresa que “la cualidad del pensamiento crítico es una de las más citadas como meta en este nivel, como se aprecia en lo establecido por académicos de universidades canadienses y australianas” (p.130). Los académicos mencionados, a través de una encuesta indican las más comunes que son:

enseñar a los alumnos a analizar ideas y temas de manera crítica; desarrollar en los estudiantes las habilidades intelectuales y de pensamiento; enseñar a los alumnos a comprender principios y generalizaciones. (Guzmán, 2011, p.130.)

Hernández, (1995), ha postulado seis principios de una enseñanza efectiva en educación superior, que son:



- 1) despertar el interés y los deseos de aprender por parte de los estudiantes, donde ellos acepten el esfuerzo que va a requerir.
- 2) preocupación y respeto por el aprendizaje del alumno, es decir, todas sus acciones deben estar encaminadas a lograr cambios en su comprensión del mundo.
- 3) ofrecer una realimentación adecuada y una justa evaluación, sobre todo la primera, ya que es la característica de una enseñanza eficiente más citada por los estudiantes (Shute, 2008).
- 4) metas claras y retos intelectuales: al estudiante le debe quedar claro lo que se espera de él y alcanzar esa finalidad debe implicar un desafío.
- 5) fomento de la independencia y control de su aprendizaje por parte del alumno y su activo involucramiento: la finalidad para el estudiante es que al término del proceso instruccional sea un aprendiz autónomo y autorregulado y.
- 6) aprender de los estudiantes, lo que implica que el maestro debe ser humilde y estar dispuesto a conocer cosas nuevas; ser generoso para compartir lo que sabe y conocer a sus alumnos para adaptar sus conocimientos a sus características, expectativas y deseos, y no al revés.

Importante resaltar también a Hativa, (2000), quien expresa que un rasgo crucial que distingue a una enseñanza de calidad es la *claridad*, que consiste en que el profesor sea organizado, presente el contenido de manera lógica, utilice ejemplos, explique el tema de manera sencilla, enseñe paso a paso, responda adecuadamente las preguntas de los estudiantes, retroalimente sus acciones, enfatice los puntos importantes, resuma lo enseñado en la clase y pregunte a los estudiantes para verificar



que hayan comprendido, además de crear una atmósfera propicia para el aprendizaje y estimular la participación de los alumnos.

En Paraguay, importante señalar que por Resolución N°171 de la Presidencia del Consejo Directivo en fecha 02 de diciembre de 2013, en el apartado 5: criterios de calidad para la carrera de Ciencias de la Educación, la Agencia Nacional de evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), institución responsable de evaluar y acreditar la calidad de la educación, conforme al modelo nacional de evaluación y acreditación para carreras de grado establece el perfil profesional de la carrera de Ciencias de la Educación. Para el efecto define al Licenciado en Ciencias de la Educación como “un profesional con formación de nivel superior, especialista en el área de la educación con competencias” (ANEAES, 2013, p.5).

Otro aspecto establecido por ANEAES, (2013) es el perfil de egreso y lo define como el “conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que debe adquirir el egresado” (p.6). para el efecto establece las siguientes competencias genéricas:

- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y otra lengua extranjera.
- Trabajar en equipos multidisciplinares.
- Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.
- Promover el desarrollo sustentable del ambiente.



- Manifestar actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional.
- Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.
- Actuar con autonomía.
- Demostrar razonamiento crítico y objetivo.
- Poseer capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Tener capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes.

Por otra parte, ANEAES, (2013), presenta las competencias específicas:

1. Aplicar las teorías educativas y otras que fundamentan la educación con solvencia, haciendo uso crítico de ellas en diferentes contextos para la mejora del accionar educativo.
2. Aplicar la teoría y la metodología curricular para desarrollar y orientar acciones educativas, siguiendo los paradigmas y enfoques educativos actuales.
3. Aplicar los conocimientos de la didáctica para diseñar y operacionalizar acciones pedagógicas y utilizar las tecnologías de la información y comunicación, según los niveles educativos, ciclos y áreas del conocimiento, siguiendo los principios curriculares.



4. Emplear los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad para facilitar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, siguiendo los modelos pedagógico-didácticos actuales, adecuados y pertinentes al contexto.
5. Diseñar e implementar estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes para la toma de decisiones que apunten a la mejora sobre la base de criterios técnicos.
6. Desarrollar el pensamiento lógico, reflexivo y creativo de los educandos para la formación de ciudadanos críticos y autónomos, capaces de adaptarse en contextos complejos.
7. Implementar estrategias de gestión educativa que respondan a la diversidad social y cultural, atendiendo necesidades educativas específicas en diferentes contextos.
8. Gestionar el desarrollo institucional y del talento humano, en forma responsable y permanente para el logro de las metas educativas.
9. Producir materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
10. Diseñar e implementar acciones educativas que integran a personas con necesidades educativas especiales.
11. Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos educativos técnicamente consistentes y pertinentes a las demandas del contexto.
12. Realizar investigaciones en el ámbito educativo para aplicar los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas.



13. Impulsar la concreción de las políticas educativas con sentido crítico para generar innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.
14. Asesorar la implementación de acciones educativas que impulsen los procesos de cambio en la comunidad.

A través de la reseña en torno al concepto de calidad académica en Educación Superior, como se verá se enmarca a las propiedades referentes a algo y que permite juzgar el valor en una institución superior. Que los estudiantes deben desarrollar pensamiento crítico, ser creativos y desarrollar habilidades cognitivas complejas, reconociendo que para el logro de las competencias el papel del docente es fundamental.

Claramente la ANEAES, establece el perfil del egresado de la carrera de Ciencias de la Educación, donde las competencias tanto genéricas y específicas, estipuladas exige del estudiante/egresado el mayor esfuerzo y que el Trabajo Final de Grado integre el logro de los mismos. Asimismo, la ANEAES en Paraguay es la Agencia que por ley de creación 2072/03, es la encargada de acreditar la calidad académica de las instituciones de Educación Superior en este caso de las carreras de grado.

2.3.1.4. Calidad académica y TFG

Partiendo de los principios de la Educación Superior paraguaya regulada por la Ley N°.4995/13, que en la sección II Art. 5°, especialmente el Inciso e. que habla sobre “el rigor científico y la responsabilidad ética en la búsqueda, construcción y transferencia del conocimiento”; y en el documento modelo de acreditación de la Educación Superior parte 5: criterios de calidad para la carrera de Ciencias de la



Educación, en el apartado de estructura básica del plan de estudio, específicamente el 4.5. establece, claramente que el Trabajo Final de Grado “es una actividad de carácter integrado de conocimientos y capacidades del egresado, que debe tener una instancia de evaluación ante un tribunal designado para el efecto” (ANEAES,2013. pp.9-10).

La Universidad Nacional de Asunción, específicamente la Facultad de Filosofía desde los inicios en las distintas carreras ofrecidas, a través de normativas ha regulado, que para la obtención del título es requisito la presentación y defensa de un trabajo final de grado. A partir de agosto de 1999, rige el reglamento de tesina, (UNA, Facultad de Filosofía. Reglamento de Tesina).

Viendo unos de los principios de la Educación Superior paraguaya y la definición clara que establece la ANEAES, en cuanto a la rigurosidad científica en la búsqueda de conocimientos, el TFG se encuadra en las conceptualizaciones precedentes. Ante estas exigencias la Facultad de Filosofía también crea la normativa que rige para las tesinas de grado.

2.3.2. Los trabajos finales de grado en el ámbito universitario

En este apartado se pretende clarificar que se entiende por trabajo final de grado (TFG), clasificación, caracterización y la normativa legal adoptada por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

2.3.2.1. Los TFG, concepto

Según el Reglamento de Tesina de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por el Consejo Directivo en fecha 10 de agosto de 1999 y Homologado por el Consejo Superior de la UNA por Resolución N.º 7881-00-99 de fecha 16 de diciembre de 1999. Acta N.º. 889. Posteriormente fue actualizado



por recomendación del Consejo Directivo en fecha 20 de mayo de 2003. Acta N° 847. Y Aprobado por el Consejo Directivo en fecha 03 de febrero de 2004 – Acta N.º 869/04 – Segunda Parte.

El TFG, se comprende a partir del Reglamento de Tesina de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción en el capítulo 1, de las consideraciones generales, Art. 2 concibe como “un trabajo escrito de producción intelectual, basado en una investigación científica, pura o aplicada, descriptiva o experimental, cualitativa o cuantitativa o un proyecto de acción con fundamentos teóricos, que el aspirante a grado académico de Licenciado/a presenta para su titulación”.

La tesina considerada como el trabajo final de grado como expresa la normativa institucional (Reglamento de tesina), es el resultado de una investigación original ajustada a las normas científicas y éticas. Además de responder al servicio de la comunidad a nivel local, nacional, regional e internacional.

Decididamente, la tesina de grado exigida para la titulación en todas las carreras ofrecidas por la Facultad de Filosofía y específicamente en la carrera de Ciencias de la Educación necesariamente se debe presentar y defender para la titulación, con el rigor científico establecido por la institución.

2.3.2.2. Clasificación de los TFG

García & Martínez, (2012), presenta que la implantación de la Educación Europea de Enseñanza Superior (EEES), se enmarca por el Real Decreto 1393/2007-



modificado por el Real Decreto 869/2010 que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispuesto en el Art.37 de la Ley Orgánica de Universidades.

Presenta además las autoras, que el Real Decreto prevé que los estudios de grado concluyan con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado-TFG-.

García & Martínez, (2012), en su libro Guía Práctica señala cuatro modalidades de TFG: trabajos documentales, proyectos de intervención social, trabajos empíricos y proyectos tecnológicos, sostiene además que estas modalidades pueden darse en las distintas ramas de conocimiento como: Arte y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, según el documento Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado, aprobado por la Junta de Facultad en sesión de 3 de julio de 2017, establece en el Art. 1.de la Naturaleza del TFG:

1. El TFG supone, de acuerdo con las distintas memorias de Grado del Centro, la realización de un proyecto, memoria o estudio final del Grado en el que se integren y desarrollen contenidos formativos recibidos, y debe estar orientado a la aplicación de competencias asociadas a la propia asignatura y al título de Grado.
2. El TFG lo realizará cada estudiante de forma autónoma e individual y será supervisado y evaluado por el/la tutor/a. Con carácter excepcional, se permitirá un trabajo compartido por un máximo de dos estudiantes, previa autorización de la CTFG de centro, cuando la complejidad del trabajo por



desarrollar lo justifique y siempre que exista la suficiente delimitación de tareas y quede explícitamente expresado el papel desempeñado por cada estudiante, de forma tal que haya una defensa y posterior calificación individual.

3. El TFG podrá desarrollarse en una institución u organismo diferente de la UJA, siempre que exista un convenio regulador de colaboración para esta materia.

4. El desarrollo de la actividad académica del TFG se ajustará a lo estipulado en la guía docente de la asignatura, que elaborará el Vicedecanato de a titulación correspondiente, según lo aprobado en la memoria de Grado.

(p1)

También, el documento expresa en el Art. 7. Tipos de trabajos:

Los TFG podrán ser experimentales, de revisión e investigación bibliográfica, redacción de un proyecto de investigación o de carácter profesional, emprendimiento, programación didáctica, diseño de programas de intervención u otras modalidades ofertadas desde departamentos y docentes siempre de acuerdo con las competencias y características propias del Grado. (p.4)

La Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, igualmente según el documento “Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado” establece en el Art. 2°. Naturaleza del Trabajo Fin de Grado los siguientes puntos:

1.- El TFG supone la realización por parte del alumno, de forma individual o conjunta, de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren las competencias y desarrollen los contenidos



formativos recibidos, capacidades y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

2.- El TFG permitirá al alumno mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado y deberá capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, normalmente de su área de estudios, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

3.- El TFG es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. En consecuencia, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual o industria corresponderá al alumno que lo haya realizado y al director y/o codirector (si lo hubiere), en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente. (p.2)

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, según normativa Reglamento de Tesina, propone dos tipos de Trabajos de Fin de Grado, que se pueden llevar a cabo para obtener la titulación:

1. Investigación científica
2. Proyecto de acción con fundamentos teóricos

Analizado las modalidades de los TFG de las universidades, ciertamente los TFG presentan modalidades similares en cuanto que las mismas son de investigación y proyectos.



2.3.2.3. Características de los TFG

El Reglamento de Tesina de la Facultad de Filosofía UNA, en el capítulo VI, De las Características Específicas, en su Art. 22: expone para cada carrera:

Carrera de Filosofía

1. Se cumplirá con lo establecido en los capítulos II, III, IV y V de este Reglamento. (Los capítulos señalados se desarrollan en el punto 2.3.2.4 Normativas)
2. La tesina se referirá a un tema bien delimitado en torno a una idea central, enmarcada en una corriente, doctrina o teoría filosófica. salvo en los casos de paralelismos.
3. Sera necesario fijar un marco teórico de referencia.
4. Podrá carecer de hipótesis, si corresponde.
5. Podrá basarse en investigación pura que no requiere construcción empírica. Se desarrollará la argumentación racional y una conclusión coherente con el tema abordado.
6. Se ajustará a las normativas de procedimientos específicos de la Carrera.

Carrera Ciencias de la Educación

1. Se cumplirá con lo establecido en los capítulos II, III, IV y V de este reglamento (los capítulos mencionados se desarrollan en el apartado 2.3.2.4 Normativas)
2. Deberá consistir en una investigación pura o aplicada hacia la concreción de una investigación exploratoria, descriptiva o experimental, de tipo cuantitativo y/o cualitativo. Deberá incluir hipótesis y variables, (si



corresponde) y procedimientos metodológicos adecuados al tipo de investigación.

3. El tema deberá estar relacionado con el campo socioeducativo y/o de las Ciencias de la Educación.
4. Se ajustará a las normativas de procedimientos específicos de la Carrera.

Carrera de Letras

1. Se cumplirá con lo establecido en los capítulos II, III, IV y V de este Reglamento. (los capítulos mencionados se desarrollan en el apartado 2.3.2.4 Normativas)
2. El tema podrá versar sobre un autor, una obra literaria o cualquier otra temática que se relacione directamente con la literatura o con la investigación filosófica.

Se sugiere que los temas relacionados, traten sobre literatura de autores paraguayos, sobre cuestiones lingüísticas de la realidad local, nacional, regional.

3. Deberá consistir en una investigación pura o aplicada, orientada hacia la concreción de una investigación exploratoria o descriptiva, de tipo cualitativo y/o cuantitativo. Deberá incluir variables, hipótesis (si corresponde) y procedimientos metodológicos pertinentes al tipo de investigación.
4. Se ajustará a las normativas de procedimientos específicos de la Carrera.



Carrera de historia

1. Se cumplirá con lo establecido en los capítulos II, III, IV y V de este Reglamento. (los capítulos mencionados se desarrollan en el apartado 2.3.2.4 Normativas)
2. Deberá contemplar el marco teórico las hipótesis (si corresponde)
3. El/a graduando/a mostrará manejo crítico de las fuentes primarias y secundarias, correcto uso de la metodología de la investigación histórica.
4. El tema deberá presentar originalidad en el enfoque y en el uso de los métodos de análisis externo e interno de los documentos consultados.
5. Se ajustará a las normativas de procedimientos específicos de la Carrera.

Carrera de Ciencias de la Comunicación

1. Se cumplirá con lo establecido en los capítulos II, III, IV y V de este Reglamento. (los capítulos mencionados se desarrollan en el apartado 2.3.2.4 Normativas)
2. Se manejará la metodología, en especial los métodos de observación y de la encuesta con las técnicas requeridas, análisis de contenido y el de la entrevista focal, personal, grupal (estructurada o no estructurada), cuestionarios y la recopilación documental.
3. La redacción y la sintaxis será objeto de especial atención, considerando la naturaleza de la carrera.
4. Se ajustará a las normativas de procedimientos específicos de la Carrera.



Carrera de Psicología

1. Se cumplirá con lo establecido en los capítulos II, III, IV y V de este Reglamento. (los capítulos mencionados se desarrollan en el apartado 2.3.2.4 Normativas)
2. Consistirá en una investigación pura o aplicada, de nivel exploratorio, descriptivo o experimental de tipo cuantitativo y/o cualitativo.
3. Incluirá planteamiento del problema contrastado con procedimientos empíricos. No se exige investigación explicativa.
4. El tema estará enfocado hacia la especialidad.
5. Se ajustará a las normativas de procedimientos específicos de la Carrera.

Instituto Superior de Lenguas

1. Este reglamento regirá en todas las licenciaturas de I.S.L.
2. Se cumplirá con lo establecido en los capítulos II, III, IV y V de este Reglamento. (los capítulos mencionados se desarrollan en el apartado 2.3.2.4 Normativas).
3. Deberá consistir en una investigación pura o aplicada, orientada hacia la concreción de una investigación exploratoria o descriptiva, de tipo cualitativo o cuantitativo. Deberá incluir variables, hipótesis (si corresponde) y procedimientos metodológicos pertinentes al tipo de investigación.
4. El tema versará sobre cualquier punto desarrollado en las signaturas que componen el currículo de cada Licenciatura y estará relacionado con cuestiones lingüísticas, literarias o referentes a la especialidad.



5. La Tesina deberá redactarse en la lengua objeto de estudio de cada Licenciatura.

En la evaluación de presentación escrita y oral de la Tesina, los estudiantes del I.S.L, serán calificados conforme a este Reglamento, y en la calificación se tendrá en cuenta el uso del idioma, conforme a:

- a. Pronunciación y enunciación.
- b. Fluidez.
- c. Uso de expresiones idiomáticas.
- d. Ortografía.
- e. Sintaxis.
- f. Se ajustará a la normativa de procedimientos específicos del I.S.L

Las características señaladas para cada carrera presentan algunas similitudes entre ellas, lo metodológico y normativas establecidas en cuanto a la Ética en la investigación, la elección del tema y tutores por parte del estudiante, que el derecho a la presentación del proyecto de tesina es que se halle cursando el último año de la carrera y la aprobación de todas las asignaturas de cursos anteriores, o en un plazo posterior a la culminación de ciclo académico que no exceda los dos años. Que pueden elaborar en forma individual o dual. El protocolo deberá responder a la estructura requerida. Asimismo, se observa que la presentación del informe final tiene las mismas características para todas las carreras.

Las mínimas diferencias observadas son en cuanto a la elección del tema, que debe referirse a la especialidad, y para el área de comunicación la redacción y la sintaxis que es objeto de especial atención.



2.3.2.4. Normativa legal de los TFG

El reglamento de tesina de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), aprobado por el Consejo Directivo en fecha 10 de agosto de 1999, homologado por el Consejo Superior Universitario de la UNA, Resolución N. 7881-00-99 de fecha 16 de diciembre de 1999. Acta N. 889.

El documento fue actualizado por recomendación del Consejo Directivo en fecha 20 de mayo de 2003. Acta N.847 y aprobado por el Consejo Directivo en fecha 03 de febrero de 200. Acta N. 869/04- Segunda parte. Y aprobado por Resolución N.151-00-2004 del consejo Superior Universitario.

El documento oficial institucional actualizado normaliza de esta manera el desarrollo de la tesina y comprende ocho capítulos que se menciona a continuación:

- Capítulo I. De las consideraciones generales
- Capítulo II. De la Ética en la Investigación
- Capítulo III. Del tema y tutores
- Capítulo IV. Presentación del Proyecto de tesina
- Capítulo V. De las condiciones de presentación del informe final de la tesina
- Capítulo VI. De las características específicas
- Capítulo VII. De la elaboración
- Capítulo VIII. De la defensa y de la evaluación

Considerando las variables en estudio, se detalla los capítulos y artículos referentes al tema.



Capítulo I. De las consideraciones generales

Art. 1. El presente reglamento actualizado establece normas generales para la elaboración, presentación, defensa y evaluación de Tesina. Cada Carrera de la Facultad de Filosofía, U.N.A. deberá presentar normas específicas o manual de procedimientos que complementen la aplicación de este reglamento.

Art. 2. Se concibe como Tesina un trabajo escrito de producción intelectual, basado en una investigación científica, pura o aplicada, descriptiva o experimental, cualitativa o cuantitativa o un proyecto de acción con fundamentos teóricos, que el aspirante a grado académico de Licenciado/a presenta para su titulación.

Art. 3. La Facultad de Filosofía de la U.N.A. debe brindar al estudiante la oportunidad de elaborar trabajos de producción como experiencia previa para la elaboración de Tesinas o Proyectos Científicos de cada Carrera.

Capítulo II. De la Ética en la Investigación

Art. 4. Todo trabajo de investigación deberá ajustarse a las normas científicas y éticas a fin de no desvirtuar los hallazgos obtenidos, para beneficio personal.

Art. 5. Los conocimientos obtenidos en la investigación estarán al servicio de la comunidad a nivel local, nacional, regional e internacional.

Art. 6. Los trabajos de investigación deberán revelar autenticidad, los plagios serán penalizados.

Art. 7. Se respetarán los datos obtenidos y la fuente de la cual provienen.

Art. 8. La inobservancia de estas normas por el/la graduando/a será pasible de sanciones académicas.



Capítulo III. Del tema y tutores

Art. 9. El tema de la Tesina será elegido por el/la graduando/a y guardará relación con el perfil de la Carrera. El trabajo deberá ser relevante desde los puntos de vista científico y humano.

Art. 10. El Tutor será propuesto por el/la graduando/a de entre los profesores de la Carrera o de otra Carrera o de otra Universidad, y deberá contar con la aceptación del mismo. El postulante comunicará a el/la Coordinador/a de la Carrera, la propuesta del tema de investigación con el Vº Bº del Tutor. Una vez aprobados tema y tutor por el/la Coordinador/a, elevará el tema seleccionado a la Secretaría de la Facultad, para su registro.

Art. 11. El tema solo podrá ser cambiado o modificado por razones bien justificadas avaladas por el tutor/a y deberá para ello tramitar nueva aprobación del nuevo tema ante el/la Coordinador/a de Carrera.

Art. 12. El tutor orientará el trabajo del/la graduando/a y respetará la libertad intelectual; sin embargo, podrá recomendar la desaprobación del trabajo siempre que exponga las razones por escrito. En este caso el/la graduando/a podrá apelar ante el Coordinador de Carrera quien autorizará o desautorizará la presentación de la Tesina, previa dilucidación del caso con el tutor/a.

Capítulo IV. Presentación del Proyecto de tesina

Art. 13. Tendrá derecho a la presentación de un Proyecto de Tesina el/la graduando/a que se halle cursando el último año de su carrera, con la aprobación de todas las asignaturas de cursos anteriores, o en un plazo posterior a la culminación del



ciclo académico que no exceda dos años. En casos especiales, plenamente justificados y comprobados, el Consejo Directivo podrá ampliar este plazo.

Art. 14. La presentación y defensa de la Tesina para optar al Título de Licenciado/a en todas las carreras de la Institución, podrá ser elaborada en forma individual o dual.

Art. 15. Los/as graduandos/as deberán elaborar un proyecto (protocolo) de Tesina, el cual debe contener:

- Tema y Título de la Tesina.
- El planteo del problema.
- Los objetivos (general y específicos).
- El esbozo breve del marco conceptual o teórico.
- Hipótesis, si corresponde.
- El aspecto metodológico.
- El cronograma de trabajo.
- La bibliografía básica.

Art.16. El proyecto de investigación será presentado al/la Coordinador/a de Carrera, con la aprobación del/la tutor/a; aquél/la derivará al Consejo de Carrera para su estudio y aprobación.

Art. 17. Aprobado el Proyecto de Tesina, quedará asentado en el libro de Tesinas, habilitado para el efecto en la Secretaría de la Facultad.

Capítulo V. De las condiciones de presentación del informe final de la tesina

Art. 18. Concluida la Tesina, con el informe final escrito por el/a Tutor/a, el/la graduando/a lo presentará en la Secretaría de la Facultad en cuatro copias que



serán destinadas: 3 (tres) para el Tribunal Examinador y 1 (una) copia para la biblioteca de la Facultad, previo pago del arancel correspondiente.

Art. 19. La Coordinación de la Carrera evaluará el aspecto formal de la presentación de la Tesina y analizará el informe del/la Tutor/a. Aprobada la evaluación, el Coordinador de la Carrera solicitará al Decanato la conformación del Tribunal. Constituido el Tribunal, sus miembros recibirán el ejemplar de la Tesina para la evaluación correspondiente.

Art. 20. La Tesina solo podrá ser defendida si el/la graduando/a ha aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera.

Art. 21. La Tesina demostrará que el/la graduando/a:

Conoce y utiliza en forma adecuada los conceptos y las categorías de análisis de la disciplina en cuestión, o del autor, o del tema investigado.

Utiliza en forma correcta los métodos de investigación según la disciplina.

Maneja conocimientos en forma autónoma, reflexiva y crítica acerca del tema elegido.

Expone en forma correcta, ordenada, coherente; con propiedad escrita y oral.

Presenta el trabajo de Tesina conforme a las normas de presentación formal y procesal.

Capítulo VII. De la elaboración

Art. 23. La extensión de la Tesina dependerá del tema elegido. No deberá tener menos de 50 páginas a doble espacio, tamaño carta, sin contar los anexos, y un máximo de 100 páginas, salvo casos excepcionales. Los márgenes serán:



Superior: 3 cm.

Inferior: 2,5 cm.

Izquierda: 3 cm.

Derecho: 1,5 cm.

Art. 24. Todas las páginas del trabajo deben ser numeradas, excepto la de la portada. Los números serán arábigos y estarán colocados en la parte superior o inferior de la hoja, en el centro de la página o al borde, a la derecha. El conteo de páginas deberá iniciarse con la que corresponde a la portada interior, la cual no será enumerada por escrito. Se enumera a partir de la introducción.

Art. 25. La bibliografía constituye una lista de documentos consultados por el investigador y utilizados para la documentación de los escritos, pues remite a las fuentes. El título no irá precedido de numerales y la letra inicial se escribirá con mayúsculas. Deberá estar dispuesta en orden alfabético de autores o de título en caso de que no esté consignado el autor. Se deberá diferenciar a los libros, de los documentos, enciclopedias, periódicos y revistas. Cada uno de ellos estará registrado en el estilo que les corresponde. En el caso de libros por autor, se consignará el apellido, nombre, título, subtítulo, nombre/s y apellido/s, edición, lugar de publicación, editorial, año y número total de páginas y se registrará a partir de la 2da edición en el caso de que posea varias ediciones.

Art. 26. Las partes de la Tesina serán las siguientes:

Portada: se anotará, por orden, cuanto sigue: nombre de la Universidad y de la Facultad (o Instituto), Título de la Tesina, Tipo de trabajo (disertación para acceder a la Licenciatura), Nombre del Tutor, nombre del alumno, lugar y fecha de presentación.



Tabla de contenido: recogerá las partes y subdivisiones principales del trabajo correctamente dispuestas según el orden que corresponda a cada una de ellas. Irán numeradas en la tabla de contenidos y en el cuerpo, según código lógico. Los encabezados serán escritos en mayúscula sostenida y negrita, y los sub-títulos con la primera letra en mayúscula y las demás minúsculas, todo en negrita. No pueden ser abreviados los Títulos y sub-títulos. Si se emplean siglas, deberán ajustarse a criterios de claridad y exactitud, según abreviaturas universalmente aceptadas.

Introducción: versará sobre la presentación del trabajo y especificará: el objetivo del trabajo, las razones de la elección, breve mención de la metodología utilizada para la elaboración, las partes del trabajo, las observaciones que se requiere resaltar. Dedicatoria y Agradecimientos preceden a la introducción.

Problema. Antecedentes

Objetivos: General y Específicos

Marco Teórico: explicación de los conceptos básicos y descripción de la perspectiva teórica que asume el autor.

Definición de variables

Metodología (Tipo de estudio, delimitación temporal y espacial del estudio, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procedimientos y análisis de resultados.)

Conclusiones

Bibliografía

Anexos



Observación: Existe cierta flexibilidad en la secuencia del proceso metodológico, pero debe contemplar los pasos fundamentales, aún en las investigaciones cualitativas.

Capítulo VIII. De la defensa y de la evaluación

Art. 26. La Tesina será evaluada por el Tribunal Examinador constituido por tres Profesores designados por el Decanato, a solicitud y sugerencia del Coordinador/a de Carrera. El presidente de la mesa examinadora será un/a profesor/a de las materias básicas que se cursan en esa disciplina. Uno de los otros dos miembros del Tribunal será un Profesor de Metodología de la Investigación.

Art. 27. El/la graduando/a dispondrá de 30 minutos para defender su Tesina. Posteriormente, los evaluadores dedicarán 10 minutos para la formulación de preguntas y solicitud de aclaraciones.

Art. 28. Cada miembro del Tribunal Examinador deberá calificar de uno a cinco, y tendrá en cuenta la presentación escrita tanto como la defensa oral de la Tesina. La nota final será un promedio de las tres calificaciones de los miembros de la mesa, (si los decimales llegan al medio punto, se redondea la nota a favor del alumno adjudicándole el otro medio punto que falta, a partir de la calificación tres).

Art. 29. Si la calificación resulta inferior a tres, el alumno será reprobado. El estudiante reprobado podrá rehacer su Tesina teniendo en cuenta las observaciones del Tribunal Examinador – las cuales constarán en Acta – o tendrá derecho a elaborar una investigación sobre un tema diferente.



Art. 30. Los Miembros del Tribunal tendrán en cuenta los aspectos teóricos y los metodológicos de la Tesina, así como la defensa oral. Los criterios de evaluación acompañan a este reglamento.

Art. 31. Cualquier situación no prevista en este reglamento será analizada por el/la Coordinador/a de Carrera y resuelta por el Consejo Directivo.

Aspectos y criterios para la evaluación de la tesina

1. El Informe Final de la Investigación

1.1. Formal

Sangría

Paginación

Márgenes

1.2. El diseño Teórico

El Tema (delimitación, relevancia y aporte)

Los objetivos (claros, precisos y pertinentes)

El problema (factible de ser resuelto, bien planteado y en coherencia con los objetivos)

La referencia conceptual o teórica (secuencia precisa, comprensiva, con enfoque original y crítico)

La hipótesis (si se plantea) y las variables responden al problema y están expresadas con indicadores empíricos.

1.3. El Diseño metodológico

El tipo de investigación es pertinente al tema.



El nivel de profundidad de la investigación (exploratorio, descriptivo o experimental con las técnicas e instrumentos) conforme al tema.

El análisis reflexivo de resultados con apoyo de cuadros, gráficos, diagramas, etc.

1.4. La conclusión

Responde al problema y a los objetivos, y se hallan fundados en conocimientos preexistentes.

Los hallazgos relevantes (aporte a la ciencia y a la sociedad)

1.5. La bibliografía

Pertinente con referencias exactas y correctas.

Ajustadas a normas establecidas.

2.3.2.5. Los TFG en contexto paraguayo

Definición de términos de referencia

A los fines de acordar un conjunto de definiciones que permita establecer con claridad el objeto de estudio y sus componentes, a continuación, se describen los términos que presentan diferencias o que merecen una aclaración previa.

Profesional de las Ciencias de la Educación: Según ANEAES, (2018) define al Licenciado en Ciencias de la Educación como el profesional con formación de nivel superior, especialista en el área de la educación.

Perfil de egreso: destaca el conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que debe adquirir el egresado. Constituye, un referente esencial para el diseño y la revisión curricular para la gestión docente, así como para la evaluación y acreditación de la carrera. (ANEAES, 2013. p.6).



Egresado: “Es un profesional competente, con conocimiento técnico-pedagógicos para desenvolverse profesionalmente, tanto en el ámbito público como en el privado, ejerciendo su labor a nivel micro y macro educativo. (ANEAES, 2013. p.6).

Trabajo Final de Grado: Es una actividad de carácter integrador de conocimientos y capacidades del egresado, que debe tener una instancia de evaluación ante un tribunal designado para el efecto. (ANEAES, 2013. pp.9.10)

Área de conocimientos profesionales: son las disciplinas propias de la profesión y otras que complementen la formación y / o posibiliten un determinado énfasis dentro de la profesión, en conformidad con el perfil de egreso. ((ANEAES, 2013. p.8).

El país cuenta actualmente con 8 Universidades públicas y 46 privadas, todas ellas funcionan con marco legal de creación, (ANEAES, 2018).

Entre las Universidades públicas que fueron revisadas para esta investigación referente a los TFG, cuyas facultades y carreras de grado exigen como requisito de titulación, se encuentran:

A) La Universidad Nacional de Asunción (UNA)

- Facultad de Ingeniería, que establece al Trabajo Final de Grado como el requisito de egreso, dentro del plan curricular de las distintas carreras para acceder al título de: Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial, Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecatrónico e Ingeniero Geográfico y Ambiental, con el objetivo de integrar la aplicación de los conocimientos adquiridos (UNA,2018).



- La Facultad de Derecho y Ciencias sociales en las carreras de Derecho y Notariado no establecen como requisito de titulación la presentación del TFG, estipula otra modalidad: el de aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente y cumplir con 50 horas (30 horas reloj para la carrera de Notariado) por lo menos en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria. (UNA, 2018).
- En la Facultad de Ciencias Económicas, en las carreras de Economía, Administración y Contaduría Pública, establece como requisito de egreso igual modalidad que la exigida por la Facultad de Derecho y Ciencias sociales para las carreras citadas. (UNA, 2018).
- En la Facultad de Ciencias Químicas, en las carreras de Farmacia; Bioquímica; Ingeniería Química; Química Industrial; Ciencia y Tecnologías de Alimentos; Nutrición e Ingeniería de Alimentos, también es requisito el Trabajo de Grado para la titulación (UNA, 2018).

B) Universidad Nacional de Pilar (UNP)

En la Facultad de Ciencias Aplicadas (FCA) según Reglamento de Trabajo de Grado, en el Art.2, dispone que todas las carreras de grado de la (FCA), culminaran con un Trabajo de Grado (TG), la cual podrá ser una tesina o un proyecto (UNP, 2018).

C) Universidad Nacional de Itapúa (UNI)

La institución, según consulta con la Directora General Académica de la Universidad Dra. Perla Nancy Sosa de Wood, ante la pregunta ¿cuáles son las carreras de las distintas Facultades de la UNI, que exige como requisito de titulación, la presentación y defensa de un TFG?, responde, “todas las carreras exigen trabajo final de carrera, excepto de Medicina y Derecho” y con relación a la pregunta ¿cuáles son



las modalidades de TFG, para cada carrera de las distintas Facultades de la UNI? expresa que: “Académica en el área de las Ciencias Sociales y Profesionalizantes en las áreas técnicas de las ingenierías como ser proyectos de aplicación que en su mayoría son experimentales”.

D) Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)

La institución cuenta con ocho Facultades: Politécnica; Ingeniería y Arquitectura; Filosofía y Ciencias Humanas; Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; Ciencias Físicas, Químicas y matemáticas; Ciencias Económicas; Ciencias de la Salud y Ciencias agrarias. Algunas Facultades se extienden a través de las sedes como; Ciencias Sede Carapeguá; Ciencias Sede Caazapá; Ciencias Sede Paraguari; Ciencias Sede Pedro Juan Cabalero y Ciencias Sede Yuty (UNVES, 2018).

En consulta con la Mgt. Norma García Kaatz, Directora General Académica, Investigación y Extensión, con relación a la pregunta ¿Cuáles son las carreras de las distintas Facultades de la UNVES, que exige como requisito de titulación, la presentación y defensa de un TFG? Expresa “Todas las carreras de grado de la UNVES deben realizar elaborar, presentar y defender un trabajo final de grado como requisito para la obtención de su título”. Y respecto a ¿Qué modalidades de TFG se establece normativamente, para cada carrera de las distintas facultades de la UNVES?, indica, “las modalidades establecidas en el proyecto educativo de las carreras de grado son: la tesina y el proyecto de fin carrera”.

En síntesis, de entre las Universidades estudiadas, los TFG, en contexto paraguayo corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realiza bajo la orientación de un profesor. Este trabajo permite al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y, al menos, las competencias generales



y específicas adquiridas asociadas al título de Grado en la carrera cursada. Se concreta la realización por parte de los mismos, de una investigación o proyecto. Se observa similitud entre la mayoría de las carreras de las distintas universidades públicas, en cuanto al requisito que establecen para la titulación.

El contenido de cada TFG, según el Reglamento tesina de la Facultad de Filosofía de la UNA podrá corresponder a cada estudiante que finaliza su carrera de Grado en la Universidad Nacional de Asunción la realización, como requisito para concluir su formación de grado, de la elaboración del proyecto de tesina a fin de integrar los conocimientos adquiridos y enmarcar los mismos a los postulados académicos básicos, de manera a conferir rigor científico a todas las fases de su desarrollo profesional.

2.3.3 Impacto de los TFG en la sociedad actual

En este capítulo se desarrolla los Trabajos Finales de Grado (TFG), considerando algunos criterios para determinar el impacto a un nivel macro, luego se trata en forma específica lo referente al impacto de los TFG en la sociedad paraguaya, así también las líneas de investigación establecidas por las universidades públicas y en especial de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, Carrera Ciencias de la Educación.



2.3.3.1. Criterios para determinar el impacto de un trabajo científico.

El impacto de un Trabajo científico como resultado de las Instituciones de Educación Superior, constituye de gran interés e importancia, por tanto, exige una reflexión crítica y científica por parte de los profesionales universitarios. Al respecto, Según (Hernández y otros, 2005, citado en Ortiz, 2015), expresa que el “impacto científico es el efecto producido por la novedad y el aporte teórico-práctico de los nuevos conocimientos como resultado del proceso investigativo, los cuales son aceptados y divulgados a través de diferentes publicaciones oficiales, reconocidos y citados por la comunidad nacional e internacional” (p.2). Tal impacto no debe ser concebido solamente como un resultado final, sino también como un proceso de crecimiento individual y social (Hernández y otros, 2005). Asimismo, (Cohen et al, 2010 citado en Ortiz, 2015), sostiene además que debe ser comprendido en un sentido amplio como las potencialidades de las investigaciones para promover el cambio.

Sostiene además Ortiz, 2015 que:

Dentro de los resultados científicos que aportan los centros de educación superior, los de carácter educativo poseen gran pertinencia por constituir en sí mismos una reflexión científica y crítica en la formación de profesionales universitarios, proponiendo a la vez soluciones eficaces para su perfeccionamiento, de acuerdo con su misión social. Sin embargo, su impacto científico no ha sido objeto de evaluación de manera sistemática por parte de los investigadores, profesores y directivos, por lo que no existen criterios



fiables ni rigurosos que permitan obtener certezas científicas de su efecto. (p.

2)

Por otro lado, se resalta lo expresado por Campi, Campi & Coloma (2012), en el trabajo de investigación presentado en el I Congreso Científico Internacional de la Universidad Regional Autónoma de los Andes “UNIANDES”, sobre el impacto de las investigaciones universitarias, los autores concluyen al respecto, que “la investigación científica en los estudiantes universitarios aún no tienen la acogida requerida para el desarrollo de la investigación, debido a la falta de motivación de los propios docentes”.

(p.11)

Otra conclusión de los autores que amerita señalar es “no existe un proceso organizativo y metodológico que considere un estudio planificado de la investigación científica en la actividad formativa de los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. (p.11)

Para el efecto, los autores han utilizado los siguientes criterios a fin de evaluar el impacto científico de varias instituciones educativas a través de un estudio de caso

- Publicaciones y visibilidad de artículos científicos en revistas arbitradas y que forman parte de bases de datos nacionales e internacionales.
- Publicaciones de libros y monografías en soporte digital y en papel.
- Premios y reconocimientos obtenidos como constancia del aporte científico y social.
- Participación en eventos nacionales e internacionales con ponencias.
- Citaciones

Cabe resaltar de lo expresado por los distintos autores que el impacto de los trabajos científicos hace referencia a varios indicadores, lo que cabe denominarlo desde el



punto de vista técnico: la formación de los profesionales universitarios, las publicaciones de artículos científicos en revistas arbitradas, la visibilidad, las citas. Otro criterio importante de impacto es lo relativo al sujeto- investigador-, es decir, el crecimiento y satisfacción personal y la implicancia social relevante y pertinente.

La ausencia de datos concretos sobre el impacto científico real de las investigaciones realizadas en los TFG, en el ámbito educativo paraguayo, impide ver con objetividad el efecto logrado en esta área del conocimiento y deberá, en un momento próximo el desarrollo de un proyecto de investigación dirigido a determinar cuáles serían los indicadores idóneos para evaluar el impacto científico de las investigaciones educativas en la universidad en especial las realizadas como TFG en la Facultad de Filosofía y sedes, tomando en consideración lo aportado ya por otros investigadores, pero adecuándolos al contexto formativo de nivel superior de esta Unidad Académica de la UNA.

2.3.3.2. Impacto que los TFG tienen en la sociedad paraguaya

Las universidades tanto públicas como privadas a nivel nacional como se presentó en el punto 2.3.2.5. Los TFG en contexto paraguayo, contemplan como requisito la presentación y defensa del TFG, especialmente en la carrera de Ciencias de la Educación donde la exigencia está establecida por la ANEAES.

Considerando la poca o nada literatura existente sobre el impacto de los TFG en Paraguay, según buceo de la página Web de ABC Color de fecha 19 de octubre de 2017, difunde que “no hay una sola universidad paraguaya entre las primeras cien del ranking 2018 de la consultora internacional QS”.



Continúa la información periodística, señalando que, la Universidad Nacional de Asunción, del lugar 80 del Rankin donde se encontraba en el año 2016, paso al lugar 106 en el 2018, entre casi 400 Universidades estudiadas. La UNA, considerada una Institución extragrande, de más de 100 años de antigüedad con más de 30.000 alumnos posee un bajo nivel de investigación.

Sigue la información periodística, diciendo que la, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA), aun siendo la Universidad privada mejor considerada, se ubica en el puesto 171-180, en los últimos dos años.

Asimismo, la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), de carácter privado, calificada entre 201-250 del Rankin y la Universidad Americana (UA), también de carácter privado, y la Universidad Nacional de Pilar (UNP), estatal se ubican calificadas entre 301- 400 del referido Ranking.

El periódico nacional ABC Color de fecha 12 de mayo de 2016, cuyo columnista Juan Cálcena Ramírez, en su escrito titulado “Hay mucho por mejorar”, según un informe del Observatorio de Responsabilidad Social América Latina y el Caribe (Orsalc), que depende de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), revela que, sustancialmente, la educación terciaria en muchos países tiene mucho que mejorar y Paraguay esta entre ellos.

El análisis de 16 instituciones de la educación superior del Paraguay realizada por este organismo, con los indicadores de Educación, Equidad, Gobernanza, Medio Ambiente y Patrimonio, concluye que la educación sigue considerando solo los



aspectos sociales como promoción social, de mejoramientos salariales y de crecimiento familiar y personal.

Otras de las conclusiones generadas del observatorio presentada por el coordinador del Orsalc Humberto Grimaldo Durán al diario ABC Color, es que las investigaciones que se realizan en América Latina pertenecen a un reducido grupo institucional, incluso la difusión de los mismos. Puntualiza el coordinador “los trabajos en este campo son de corto alcance y de poca repercusión institucional; en ocasiones son vistos como loables acciones filantrópicas carentes de rigor científico, sobre todo en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas”.

Se cierra la entrevista del periodista de ABC Color con las expresiones del señor Grimaldo: “si no se reconocen los problemas de la educación terciaria, no se encontrarán las soluciones que falta”.

Ante la evidencia de la carencia de informes válidos de impactos de los TFG en la sociedad paraguaya, se puede sintetizar que los Trabajos cumplen un objetivo meramente académico.

2.3.3.3. Líneas de investigación de los TFG y su impacto social y educativo

A fin de contextualizar el tema de líneas de investigación, se describe una breve reseña histórica de la carrera de Ciencias de la Educación, según documentos analizados, se describe que la carrera se inició antiguamente con la denominación de Pedagogía, funcionando desde el año 1949. A partir del año 1985 entro en vigencia el nuevo currículo, con la denominación de Sección Ciencias de la Educación. Esta



reforma fue aprobada por N°. 2027-01-84, Acta N° 507 (A:S: 507) dictada por el Consejo Superior Universitario en fecha 15 de noviembre de 1984.

Posteriormente, la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, por Resolución N°. 7938/2000, fue aprobada la Innovación Curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación, hasta el grado de Licenciado. Este plan si contempla la exigencia de la elaboración, presentación, defensa y evaluación de Tesina. En consulta personal con el Coordinador de carrera (Ciencias de la Educación) de la Facultad de Filosofía UNA Casa central Lic. Frederich García, respecto a las líneas de investigación expresa, “que el proyecto educativo implementado desde el año 1999 no contempla las líneas de investigación, si hace referencia el reglamento de tesina que el tema deberá estar relacionado con el campo socioeducativo y /o de las Ciencias de la Educación”.

Ante los nuevos desafíos y en el marco de la III convocatoria para la Acreditación de Carreras de grado, la Facultad de Filosofía presenta el proyecto Educativo de Ajuste Curricular de la carrera de Ciencias de la Educación, aprobado por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0502-00-2017 (Proyecto Educativo, p.157).

Este nuevo Plan de Estudios sustentada en la Ley N°. 4995/13 de Educación Superior, define como propósito de la Carrera “formar educadores profesionales con calificada gestión en el campo del saber científico y pedagógico, con creatividad, autonomía crítica, responsabilidad, espíritu investigativo y compromiso con la educación paraguaya” (Proyecto Educativo, p.160).



Asimismo, la caracterización de este nuevo plan curricular de la Licenciatura tiene como eje de intervención profesional la docencia, la investigación y la extensión universitaria en el nivel superior (Proyecto Educativo, p.163).

Establece, que el título de Licenciado en Ciencias de la Educación se otorga con la previa defensa de tesina basada en investigación de nivel exploratorio y / o descriptivo (Proyecto Educativo, p.163).

En coherencia con la misión y visión de la carrera, desarrolla diferentes Líneas de Investigación en los ámbitos de:

- Curriculum aplicado a la Educación. Didáctica de la enseñanza centrada en los Procesos de Enseñanza- Aprendizaje en los distintos niveles, ciclos y modalidades educativas entre otros.

- TIC aplicada a la Educación
- Política, Organización, Administración y Gestión Escolar
- Evaluación del Aprendizaje, evaluación Institucional
- Atención a la Diversidad, Inclusión y Accesibilidad en el sistema educativo (Proyecto Educativo, p.168)

Contempla, además, otras líneas de investigación emergentes, que el Consejo Directivo de la Institución deberá considerar después de un análisis y dictamen correspondiente (Proyecto Educativo, p.168).

2.3.4. Formación del docente tutor en relación a los TFG

En este punto se enfoca la formación del docente tutor, viendo que constituye uno de los aspectos humanos que garantizará la producción del TFG del estudiante para la titulación. Ejercer la tutoría de un TFG tiene sus requerimientos, entre ellas, la



Ética profesional y las competencias del docente tutor, que son abordados en este apartado.

2.3.4.1. El docente tutor

En la actualidad la importancia de la formación permanente para el docente es un tema relativo y más aún si se trata del que deberá orientar un TFG, ya que del mismo depende, en gran medida, el éxito o fracaso del alumno.

Ejercer la tutoría de un TFG tiene sus requerimientos, como actualización científica, metodológica y pedagógica la cual representa una condición indispensable para impulsar en la comunidad académica un sistema educativo moderno, actual y sobre todo de calidad para los alumnos.

Según Zacarías (2015), en un trabajo de investigación realizado con docentes tutores concluye, que, todos coincidieron que para ser un tutor competente es necesario apropiarse de la mediación tutorial como factor contribuyente para su formación, crecimiento personal y pedagógico.

Por tanto, la formación del docente tutor se convierte en elemento esencial para facilitar el proceso de construcción de los TFG, la búsqueda de la excelencia como elementos indispensables para lograr una orientación de calidad que redunde en beneficio de los alumnos a los cuales orienta en sus TFG.

2.3.4.2. Ética profesional

La Ética, como ciencia normativa y practica es fundamental para la construcción de una sociedad desarrollada y educada, donde los cambios y la innovación son generados con facilidad. Teniendo en cuenta esta manera de pensar, es



importante considerar el significado de la palabra Ética, que viene del griego ethos que significa “costumbre”, “carácter”, “forma de vida”, “Disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano” (Vidal, 1981, p. 26).

A modo de reflexión se presenta algunos pensamientos de filósofos, entre ellos: Kant, (2003) sostiene que “una persona buena, no solo piensa bien y actúa bien, sino se alegra con el bien” (p.22); Rousseau, (2002) considera que “Existimos de la manera más real, si existimos en el mínimo grado para nosotros y el máximo grado para los demás” (pp.123-124).

Al considerar a la universidad en su fin de dar una formación humanista, cabe lo expresado por Bazarra, Casanova & García, (2005), que, Educar, sin duda alguna, es humanizar. En este concepto presenta además (Bazarra et al., 2005), que:

“(…) es creer y confiar en el ser humano y estar dispuestos, permanentemente, a engrandecer en todos, y en cada uno de nuestros alumnos, la globalidad de sus posibilidades, es decir, a engrandecer en ellos el potencial de inteligencia, de sensibilidad y solidaridad (...) que late en su humanidad. (...) si educar es humanizar, (...) los educadores somos, en realidad creadores de humanidad (p.1).

Además, expresa Bazarra et al., (2005) sobre el profesional de la docencia que “exige prontitud, solicitud, empeño, búsqueda, creatividad, apego a las normas, horizontalidad en el trato, comunicación intersubjetiva, dialógica, competencia pedagógica-didáctica- entre otros tantos aspectos relevantes que debe conformar el acervo de actitudes deseables al docente en su plena dimensión”. (pp. 3-4)



La Facultad de Filosofía (FF) de la UNA, a través de la resolución N°. 11896-1223-13, aprueba el Código de Ética en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP).

El código de ética de la Institución presenta como objetivo, orientar las actuaciones y decisiones de la comunidad educativa de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (FFUNA).

Dicho código, está dirigido a todos los miembros que integra la comunidad educativa, por tanto, la formación del profesorado como docente tutor, vinculado a los TFG deberá estar configurada dentro de los cánones de la Ética. Toda formación profesional encaminada a los estudios y aprendizajes adquieren virtualidad en el contexto de un estricto “Deber Ser”, vale decir, obligatoriamente el proceso deberá enmarcarse dentro de un determinado código de ética cuyos principios son insoslayables y regulan las conductas de los profesionales.

El docente tutor deberá estar imbuido por los principios éticos de carácter fundamental partiendo del *principio de vida* que lo obliga a la preservación de la vida, la suya misma y la de los demás, cuya vinculación con el derecho origina algunos derechos inherentes a las personas como el *derecho a la salud* que tiene directa relación con la *conservación de la vida*, *el derecho a la vivienda*, *derecho al trabajo* y *a la alimentación* todas para la protección de la vida y su directa relación con el atributo puramente racional que es la dignidad de la persona humana que constituye el principio ético fundamental de toda persona racional. (Código de ética FAFIUNA 2013)

El docente tutor consciente de la vida del ser humano avanza en la siguiente fase que se orienta hacia la *fraternidad*, la cual es consustancial en relación a los seres



humanos y constituye otro de los principios éticos junto al *principio de igualdad* aun cuando se echan de ver diferencias entre poder, riqueza y talentos individuales superados en el principio de igualdad más allá de la raza, idioma, religión individualizadas y superadas por el *principio ético de la libertad* por cuanto que todos los seres humanos nacen iguales en dignidad y derechos tal como establece la declaración universal de los derechos humanos. (Código de ética FAFIUNA 2013)

La persona como docente tutor ya consciente de estos atributos configurados por los principios entiende que la educación es inherente al ser humano y a la vez constituye un derecho para el pleno desarrollo de la personalidad humana y a la vez es esencial para la percepción de los demás principios y derechos para una mayor cristalización de los principios fraternos y comprensión de las libertades fundamentales establecidas en la Carta Magna donde la misma se hace eco contemplando y subsumiendo principios necesarios como la *responsabilidad* que asegura al hombre como ser dotado de razón y consciencia a tomar decisiones inherentes a su propia naturaleza social con voluntad y compromiso de asumir la otra cara de la justicia la cual es el *principio de equidad*, según la cual la persona deberá recibir aquello que por objetividad e imparcialidad puede reclamar allende la justicia configurada como universalización del *principio de solidaridad* como norte social de la persona para unir esfuerzos fraternos donde el *principio de fraternidad* queda trasuntada en la solidaridad inserta en la igualdad de oportunidades basada en una democratización general para lograr la paz y armonía social. (Código de ética FAFIUNA 2013)

Desde otra perspectiva el docente tutor deberá deslizarse de los principios éticos al mundo de los valores éticos entendiendo que los principios son pilares de



sostenimiento de la conducta y la siguiente fase consiste en Ser y Actuar. Tal como se ha apuntado más arriba en el contexto del estricto “Deber Ser”, de la praxis de los valores se derivarán las formas de ser y de actuar de las personas plenas configurativas de la capacidad profesional en cuanto a la formación del profesorado y su relación con los TFG y de la misma el valor respeto impregnará como máxima para la aceptación de la dignidad que lo conduzca a la realización con los demás evitando las discriminaciones y aceptar el reconocimiento pleno de las ideas de los demás como expresión de la libertad de expresión o de opinión y cualquier otra aspiración humana.

Es producto del *respeto* y del reconocimiento de los demás la convivencia armónica en las relaciones profesionales denominada *cortesía* y la correcta administración de las situaciones personales y profesionales llamada *honestidad* y *responsabilidad* adornadas con suma calidad que se enmarca dentro del valor de la *excelencia* rodeándola de *transparencia* y *lealtad*, según las cuales el compromiso con la verdad orientará al logro definitivo de la perfección institucional y profesional en el área académica de los TFG. (Código de ética FAFIUNA 2013)

Asimismo, las directrices éticas según el estricto deber ser, necesariamente se enmarcarán dentro de los principios y valores ya mencionados a los cuales se agregan la *idoneidad* referida a las capacidades y competencias inherentes al profesional docente tutor que se involucra activamente con su integridad personal para obrar eficientemente con sus compromisos obviando privilegios, discriminaciones o preferencias haciendo eco del valor de la imparcialidad independientemente de su condición social, ideológica, étnica y religiosa. (Código de ética FAFIUNA 2013)

Finalmente, el profesional docente tutor ya consciente de los principios y valores éticos deberá tomar las decisiones adecuadas y pertinentes en cada situación



personal fundamentalmente acorde a los principios de justicia, equidad e imparcialidad.

2.3.4.3. Competencias del docente tutor

Según las disposiciones estatutarias de las distintas universidades analizadas anteriormente, sostienen, que, las enseñanzas de una Carrera concluirán con la presentación y defensa de un Trabajo Fin de Grado, que tendrá carácter obligatorio y deberá llevarse a cabo al finalizar el plan de estudios. El objetivo del mismo será la evaluación de las competencias transversales, específicas y genéricas del Grado.

Asimismo, el TFG, puede adoptar diferentes modalidades que son determinados por el área específica de las ciencias. La finalidad del TFG, según las distintas normativas de las instituciones universitarias consultadas, es mostrar que se han adquirido de forma integrada las competencias y los contenidos formativos del plan de estudios de la respectiva titulación.

Zabalza, (2013), considera que el primer aspecto importante para elaborar un Plan de Estudios es la definición del perfil profesional al que estará orientado.

Propone, Zabalza (2013) trabajar sobre un esquema de perfil profesional que abarca tres componentes principales que son:

- Las salidas profesionales: incluye las tradicionales y genéricas de la profesión como también otras propias del momento o situación específica en que está centrado el centro educativo.
- Los ámbitos de formación prioritarios: se refieren a los núcleos de formación que constituyen prioritarios para el ejercicio de la profesión.



- La formación personal y sociocultural básica que se considera recomendable: expresa que la Universidad trasciende los contenidos puramente técnicos de las disciplinas para la formación.

Sostiene el autor que, las “propuestas formativas suelen quedarse en meras declaraciones retóricas de valores o virtualidades personales (formación crítica, capacidad de compromiso social, madurez personal, rigor científico, ética profesional, creatividad, capacidad de liderazgo, espíritu emprendedor, etc.) que después carecen de repercusión concreta sobre el proyecto formativo que se oferta” (p.38).

Zabalza, (2013), expresa que, una vez diseñado el plan, se deberá confirmar la forma en que se han hecho operativas las ideas y que dispositivos se han introducido en el proyecto que permita garantizar que si se trabajó efectivamente en la dirección trazada.

Menciona, además, Zabalza, (2013), que según los autores del informe de Bricall (2000), hablan de perfil de los estudios en vez de perfil profesional, en este informe los autores presentan cuatro tipos de estudios según el nivel de preparación que ofrezcan y la orientación práctica o científica. Estas fases constituyen:

- Primera fase o ciclo de preparación: aproximación disciplinar (input) “A” y la aproximación profesional (output) “B”.
- Segunda fase: aproximación disciplinar (input) “C” y la aproximación profesional (output) “D”.

Con esta clasificación explican que los estudios de tipo “A” brindan una formación de base amplia y es eminentemente disciplinar. Que, los estudios de tipo



“B” son cortos, pero con una orientación profesionalizante. El tipo “C” son de duración más larga y con un nivel elevado de especialización disciplinar y, por último, el tipo “D” también de larga duración y que acreditan aquellos que culminan como profesional especialista, entre ellos ingenieros, arquitectos, especialistas en las diversas artes. Este modelo permite el tránsito de unos a otros, en sentido vertical, es decir pasar a cursos elevados luego de superar los cortos y en sentido horizontal, completando la formación técnica y profesional con estudios científicos o humanistas y viceversa.

Sostiene, Zabalza (2013), que esta línea de integración le parece muy adecuada.

Modelo de aproximación a la docencia

Zabalza (2013), presenta tres vías de aproximación a la docencia:

1. Aproximación empírica y artesanal. Se refiere “al conocimiento personal basado en la propia experiencia directa y en los comentarios de nuestros colegas (...) conocimientos que nos sirve de base para nuestras ideas, convicciones, planteamientos e, incluso, para las formas de actuación que empleamos como docentes” (p. 68).

2. Aproximación profesional. Expresa que “constituye una dimensión importante del perfil de los profesionales de la enseñanza y requiere, por tanto, una formación específica para llevarla a cabo. Es un tipo de conocimiento que hace posibles iniciativas de mejora: se sabe qué hacer y porqué hacerlo” (p. 69).

Sustenta el autor, que, la enseñanza universitaria es un espacio de actuación con escasa identidad profesional y señala que, “aunque nos sentimos y nos definimos como “profesores/as universitarios” no nos hemos preparado realmente para serlo” (p.69).



Sigue sosteniendo el autor que, el conocimiento de la enseñanza se puede llevar en forma más formalizada y sistemática, por tanto, constituye una competencia profesional.

3. Aproximación técnica especializada. Es el nivel de los especialistas e investigadores sobre la enseñanza, puede estar orientado al control, a la investigación o mejora del conocimiento y a la mejora de los procesos estudiados.

Enfatiza Zabalza, (2013), que, “lo que todos los profesores necesitamos es un conocimiento profesional de la docencia. (...) llevarlo a cabo en buenas condiciones exige saber de él, sobre su teoría y sobre su práctica, con cierta profundidad” (p.70).

En este contexto del conocimiento de la enseñanza presentada por el autor, ciertamente el nivel 2 y 3 es la exigencia que actualmente debe de ser solicitada para ejercer la orientación tutorial docente de los TFG, considerando que es un trabajo intelectual científico, y que, para responsabilizarse del acompañamiento tutorial en la elaboración, presentación y defensa, es importante que se reúnan un conjunto de competencias.

Competencias profesionales del docente universitario

Zabalza, (2013), define el concepto de competencia como un “conjunto de conocimientos y habilidades que los sujetos necesitamos para desarrollar algún tipo de actividad” (p.70).

Otros autores clasifican las competencias en cuatro grupos:

- Competencias referidas a comportamientos profesionales y sociales
- Competencias referidas a actitudes.
- Competencias referidas a capacidades creativas.



- Competencias de actitudes existenciales y éticas. (Aubrun y Orifiamma, 1990, citado en Zabalza, 2013).

Zabalza (2013), presenta una serie de funciones de los docentes universitarios y son:

1. **Planificar el proceso de enseñanza -aprendizaje:** este aspecto hace referencia a que planificar significa, considerar las determinaciones legales, los contenidos básicos de la disciplina, el marco curricular de la disciplina, la visión del docente sobre la disciplina y su didáctica, las características de los alumnos y por último los recursos disponibles.

2. **Seleccionar y preparar los contenidos disciplinares:** este punto el autor considera de mucha importancia desde el punto de vista científico, pues implica la selección de los contenidos, y como didáctico, el hecho de preparar como enseñarlo y el aprendizaje de los mismos.

Señala Zabalza, (2013) que:

“no podemos entrar a considerar la competencia científica de los profesores universitarios, pero no cabe duda de que en ella reside buena parte de la calidad de su docencia. Si no conocen bien y de una manera muy precisa el ámbito científico en el que ejercen su docencia es inútil intentar buscar vías didácticas suplementarias de mejora de la calidad”. (p.77)

3. **Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas** (competencias comunicativas): alude, que esta competencia profesional se refiere a la capacidad de gestionar didácticamente la información y también las destrezas del profesional.



El autor, presenta una serie de operaciones que supone la gestión de la información:

En primer lugar, la producción comunicativa: el docente convierte las ideas o conocimientos en mensajes didácticos, que lo trasmite cuando da la clase. El alumno puede presentar el problema en la recepción del mensaje o por las condiciones del ambiente. Atendiendo, que la enseñanza no es nunca un proceso lineal el buen docente debe reforzar la comprensibilidad (segundo lugar), a través de varios mecanismos comunicacionales, como la redundancia y el acondicionamiento de los mensajes.

Expresa, además, que el proceso didáctico se construye en espiral, es decir, se avanza y se retrocede asiduamente.

La ordenación interna de los mensajes y la connotación afectiva de los mensajes son los otros aspectos a considerar a la hora de la gestión de la información.

4. **Manejo de las nuevas tecnologías:** describe, como, que las nuevas tecnologías son herramientas insustituibles y de mucho valor y efectividad para el manejo de las informaciones, es inconcebible pensar hoy un proceso didáctico en la universidad sin tener en cuenta esta competencia, sostiene (Zabalza,2013).

Diseñar la metodología y organizar las actividades: esta competencia integra las diversas tomas de decisiones que realiza el docente para gerenciar el desarrollo de las actividades. Para el efecto señala los siguientes aspectos a considerar: Organización de los espacios; la selección de método y selección y desarrollo de las tareas instructivas.

5. **Comunicarse-relacionarse con los alumnos:**

El autor señala, que las relaciones interpersonales es una competencia transversal, un componente básico entre las competencias. Entre estos componentes



básicos de la enseñanza indica al encuentro, como condición que prácticamente define el sentido formativo. Importante tener en cuenta en relación a este punto las expresiones de Zabalza, (2013), “No podemos dejar de plantearnos que los cambios acaecidos en la Universidad en los últimos años han provocado profundas transformaciones en la naturaleza de estas relaciones entre profesores y alumnos que imponen nuevas condiciones al desarrollo de esta competencia” (p.115).

6. Tutorizar: esta competencia según Zabalza, (2013), también constituye parte sustancial del perfil profesional del docente universitario. Expresa que el docente es el que guía el desarrollo personal y la formación de estudiante, además, con la experiencia del docente, es quien defiende ante cualquier novedad o incertidumbre del tutorando en su proceso profesional; continúa diciendo, es el orientador técnicamente competente para orientar el proceso de iniciación del ejercicio profesional.

Plantea, además, que la función tutorial se desarrolla de distintas maneras, por tanto, la competencia docente requiere de distintas formaciones para su ejercicio.

Ante este marco de análisis conceptuales, y de ideas claras sobre las competencias que debe reunir el docente universitario, la Facultad de Filosofía de la UNA, en el proyecto educativo (2016) plantea en el punto 8.6 Trabajo Final de Grado que es “ una actividad integrador de conocimientos y capacidades del egresado, que debe tener una instancia de evaluación ante un tribunal designado para el efecto (...) se espera una dedicación de 320 horas (incluye trabajo de tutoría, trabajo personal y redacción del informe final”. (pp.165-166)

Es cierto que la mayoría de las universidades consultadas en esta investigación coinciden en el aspecto integrador que alberga el Trabajo Fin de Grado



y en su dimensión interdisciplinar. Debe permitir al alumno un resultado que aglutine coherentemente conocimientos diversos procedentes de diversas materias o disciplinas, además de hacerlo de manera correcta y completa con la vista puesta en el mercado profesional, con creatividad y rigor científico. Todo ello exige, por tanto, al tutor docente reunir competencias profesionales.

2.4. Hipótesis

El trabajo de investigación presenta las siguientes hipótesis

Hi. La calidad académica de los TFG está relacionada con la formación del docente tutor

Ho. La calidad académica de los TFG no está relacionada con la formación del docente tutor.

Ha. La formación académica del profesorado debe incluir la formación en elaboración de TFG.

2.5. Variables, identificación, conceptualización y operacionalización

a) Variables

Independiente: Calidad académica

Dependiente: Formación del docente tutor

b) Definición conceptual

Calidad académica:

Calidad: es el grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes, cumplen con una necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria, según la UNESCO (1996), se define como la adecuación del ser y quehacer a su deber ser.



El concepto de Académico hace referencia según el diccionario de la Lengua Española como “Perteneiente o relativo a centros oficiales de enseñanza, especialmente a los superiores.

El concepto se comprende como un conjunto de rasgos o elementos diferenciadores referente a la consistencia metodológica, relevancia, coherencia, cohesión, de los TFG.

Formación docente tutor: Es el grado académico que el docente tutor ha logrado en la vida profesional.

Trabajo Final de Grado: Este concepto se comprende a partir del Reglamento de Tesina de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, define en el capítulo 1, de las consideraciones generales, Art. 2. como “un trabajo escrito de producción intelectual, basado en una investigación científica, pura o aplicada, descriptiva o experimental, cualitativa o cuantitativa o un proyecto de acción con fundamentos teóricos, que el aspirante a grado académico de Licenciado/a presenta para su titulación”.



c) Matriz de Operacionalización

Cuadro 1:

Objetivos Específicos	Variabales	Técnica	Ítems
Determinar los criterios de calidad académica en los TFG	Calidad académica	Escala	1.- 2.-3- 4- 5.- 6 7.- 8.- 9.- 10.-
		Entrevista semi estructurada	1-2-3-4-5
Caracterizar los elementos que conforman los TFG.	Calidad académica	Escala	11.- 12.- 13.- 14.- 15.-
		Entrevista semi estructurada	5-6-7
		Lista de cotejo	1 al 14
Describir el perfil del docente tutor en relación a la elaboración de los TFG.	Formación del docente tutor	Escala	16-17- 18-19 -20-21- 22-23- 24- 25
		Entrevista semi estructurada	8-9-10
Comparar los elementos coincidentes o diferentes que se evidencian en las tres instituciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción	Calidad académica	Análisis documental	Lista de cotejo 1 al 14
Identificar las competencias profesionales relacionadas con la formación del docente tutor	Formación del docente tutor	Escala	16.- 17.- 18.- 19.- 20.- 21 -22-23- 24-25
		Entrevista semi estructurada	9-10

Fuente: Elaboración propia



CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Descripción del contexto de investigación

Los cuestionamientos sobre la calidad académica de los TFG surgen de la preocupación de los docentes de Metodología de la Investigación de la Facultad de Filosofía de la UNA sobre aspectos relacionados a la elaboración, presentación y defensa final de las tesinas de grados, específicamente en la carrera de Ciencias de la Educación. Al respecto, se pudo constatar preliminarmente, a partir de una reunión convocada por el Decanato en el 2011, que las tesinas son similares en alto grado y no existen mecanismos de control de plagio para evitar esta situación. Esta misma situación es posible constatarse en las Sedes de la UNA. Por otra parte, existe la preocupación sobre la duplicidad de funciones, en una de las Sedes, el docente que al mismo tiempo debe desempeñarse como tutor metodológico y de contenido. Finalmente, otra de las cuestiones tomadas en cuenta fue la de la remuneración del tutor, que es poca, correspondiente a rubros de horas cátedras, considerando el volumen del trabajo y la responsabilidad que implica el acompañamiento de la elaboración de los trabajos finales.



3.2. Tipo y nivel de investigación según diseño, enfoque, tiempo y alcance de la investigación

El diseño de la investigación utilizado para la investigación es secuencial, de tipo de Diseño Exploratorio Secuencial (DEXPLOS), del sub-tipo Comparativo, otorgando el mismo peso a ambos tipos de datos CUAL- CUAN (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010, p. 564).

Es de enfoque mixto.

3.3. Población/ Muestra

Cuadro 2:

Unidades de Análisis	Población N°	Muestra	Tipo de Muestreo	Tamaño Muestral
Instituciones	Facultad de Filosofía UNA (casa central) y 7 sedes de la Carrera Ciencias de la Educación	Casa Central y dos Sedes: Villarrica y Caaguazú	- Muestreo no probabilístico intencional. Criterio: la Casa central por ser la más antigua -inicial de toda actividad académica de ES y las Sedes de Villarrica y Caaguazú por las similitudes en los elementos de cantidad de docentes, egresados y TFG.	3 instituciones.
Docentes tutores orientadores del TFG	1 Casa central 1 Villarrica 1 Caaguazú Total 3	3 docentes tutores		Población coincide con la muestra
Docentes de la carrera	34 Casa central 29 Villarrica 37 Caaguazú Total 100	Población coincide con la muestra	Población coincide con muestra	Población coincide con muestra
Egresados	23 Casa Central 16 Villarrica 17 Caaguazú Total 56	Población coincide con muestra	Población coincide con muestra	
TFG	Tesinas -Trabajo Fin de Grado- de la Carrera de Ciencias de la Educación	Trabajo Fin de Grado de los egresados (tesina)	Tesinas- TFG - correspondiente a egresados de la carrera de Ciencias de la Educación.	Se seleccionan todos los TFG de los egresados de los años 2015-2016 de la Casa Central y sedes. Población coincide con muestra

Fuente: secretarías de las instituciones



La unidad de análisis referente a egresados la población no fue al 100 % dado que en casa central y sede de Caaguazú nueve egresados fueron excluidos, por no contar con datos de contacto que pudieran permitir acceder a ellos, constituyéndose de esta forma en 47 la población consultada.

Asimismo, la unidad de análisis TFG, del total de trabajos (tesinas) 32, fue excluido uno, por no contar la institución del documento informe final, quedando 31 tesinas en estudio.

3.4. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

El método es cualitativo y cuantitativo.

Los términos cualitativo y cuantitativo se refieren como métodos de investigación, a cómo se recogen y analizan los datos y al tipo de generalizaciones y representaciones que se derivan de ellos, sustentado en Mc Millán & Schumacher, (2005).

Instrumento

A efectos de esta investigación para la recolección de datos cuantitativos se recurre a la escala Likert, a fin de recabar datos de los docentes y egresados de la carrera de Ciencias de la Educación. Al respecto de la escala, Mc Millán & Schumacher, (2005), señala que “los sujetos marcan el lugar de la escala que mejor refleja sus creencias u opiniones sobre el enunciado. En la escala Likert, el tronco incluye un valor o dirección y el entrevistado indica acuerdo o desacuerdo con el enunciado”, el instrumento cuestionario Likert (se adjunta en Anexo A).

El cuestionario Likert, contempla 5 dimensiones, extraídas de los objetivos específicos y las variables independiente y dependiente, cada dimensión presenta cinco



ítems, determinados a través de un “brainstorming” acontecido entre director de tesis, doctoranda y apoyo de dos doctores relacionados con el objeto de investigación.

Las dimensiones son las siguientes:

- A- criterios de calidad de los TFG: Coherencia
- B- Criterios de calidad de los TFG: Cohesión
- C- Criterios de calidad de los TFG: Aspectos formales
- D- Competencias del docente tutor: Orientación tutorial
- E- Competencias del docente tutor

La puntuación conforme a lo planteado por Hernández, Fernández, & Baptista, (2010), responde a las opciones de respuestas: 1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4 (De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo).

Técnica

Para la recolección de datos fueron utilizadas las siguientes técnicas:

Cuestionario Likert- entrevista semiestructurada- Lista de cotejo:

Para los *datos cualitativos* se utiliza la técnica de *entrevista semiestructurada* – instrumento: guía de entrevista (se adjunta en anexo B), a emplearse con los docentes tutores de TFG de la carrera de Ciencias de la Educación, como este instrumento aporta información directa, dado que el entrevistador y entrevistado se encuentran cara a cara, es considerada pertinente la aplicación porque permite obtener información de primera fuente y ésta sea la más precisa posible, sustentada en Arias (2006, p. 73) señala: La entrevista más que un simple interrogatorio es una técnica basada en un dialogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema



previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida.

La entrevista se aplica a docentes tutores metodológicos uno por institución, el instrumento recoge informaciones concernientes a las dimensiones: calidad, TFG, Formación del docente tutor y la competencia profesional.

La técnica del *análisis documental*, en la investigación se emplea el instrumento de investigación denominado *lista de cotejo* (se adjunta en anexo C), se elabora a fin de analizar los TFG denominado informe final (tesina), preestablecido por el investigador conforme a los objetivos específicos. Al respecto Balestrini (2006), señala que el análisis documental consiste en una lectura general de los textos que poseen las fuentes de información de interés para el investigador, y que le permite extraer los datos que le son de utilidad para la investigación. La lista de cotejo según Tobón (2015), es una tabla con indicadores y dos posibilidades de evaluación que indican la presencia o ausencias del indicador.

El instrumento de investigación aplicado responde a la dimensión TFG, en los aspectos de: estructura formal y estructura del diseño teórico y metodológico.

3.5. Validez y confiabilidad de los instrumentos

- **Validez**

-Validez de contenido.

Según Hernández, Fernández y Baptista, (2010), la validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.

Briones, (1997), expresa que la validez se refiere “al grado en que una prueba o escala mide aquello que se propuso medir” (125).



La validez del instrumento de recolección de datos de la investigación se realiza a través de la *validez de contenido*, es decir se determina hasta dónde los ítems que conforma la escala son representativos en lo que se desea medir respecto de la población sujeta a estudio.

Al respecto, Balestrini, (1997) esboza que una vez que se haya definido y elaborado los instrumentos de recolección de datos, es preciso, someterlos a prueba, con el propósito de establecer la validez de estos, en relación al problema planteado.

Los instrumentos fueron sometidos a la *validación de expertos*, un total de 7 doctores: 4 extranjeros (españoles) y 3 paraguayas. El análisis del instrumento Cuestionario escala Likert, se enmarcó en las 5 dimensiones: criterios de calidad de los TFG: coherencia; criterios de calidad de los TFG: cohesión; criterios de calidad de los TFG: aspectos formales; competencias del docente tutor: orientación tutoría; competencias del docente tutor. Las especificaciones de grado de medición establecido son coherencia y claridad de los ítems, para todos los instrumentos aplicados- Cuestionario Likert- entrevista semiestructurada- Lista de cotejo-(se adjunta en anexo D formulario de validación).

Para esta investigación los instrumentos fueron sometidos *a prueba piloto*, la muestra para el cuestionario Likert configuró a 40 docentes, todos de la misma población de la Facultad de Filosofía UNA y 40 egresados de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía. La guía de entrevista semi estructurada se dirigió a cinco docentes tutor metodológico. Este estudio permitió redireccionar algunos ítems a fin de refinarlos y validarlos.



-Validez de constructo

La validez de constructo es la principal de los tipos de validez, en tanto que “la validez de constructo es el concepto unificador que integra las consideraciones de validez de contenido y de criterio en un marco común para probar hipótesis acerca de relaciones teóricamente relevantes” (Messick, 1980; p.1015), en este mismo sentido (Cronbach, 1984; p.126) señala que “la meta final de la validación es la explicación y comprensión y, por tanto, esto nos lleva a considerar que toda validación es validación de constructo”.

En primer lugar, se calcula el valor de KMO.

Tabla 1. Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,784
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	1395,726
	gl	300
	Sig.	,000

El valor de $KMO = 0,784$, significa que las correlaciones entre pares de variables no pueden ser explicadas por las otras variables; esta interpretación se ha realizado, contrastando con el baremo de evaluación de este índice.

Por otro lado, se tiene un estadístico de contraste en la Prueba de Esfericidad de Bartlett de 1395,726, con 300 grados de libertad y significación de 0,000 se puede concluir que significativamente a cualquier nivel existe correlación entre algunas variables. Por lo tanto, tiene sentido realizar el Análisis Factorial. Es importante mencionar que esta conclusión se realiza bajo el supuesto de que los datos proceden de una población que sigue una Distribución Normal Multivariante.



Análisis Factorial

Tabla 2. Comunalidades

	Inicial	Extracción
El TFG, debe tener una unidad y la información debe estar estructurada lógicamente	1,000	,776
Debe haber orden en la presentación de las ideas	1,000	,673
Se argumenta adecuadamente los métodos de análisis de la información	1,000	,546
El método, las técnicas y los instrumentos de recolección de datos metodológicamente responden al enfoque de la investigación	1,000	,740
Las conclusiones son claras, precisas y responden a los objetivos, hipótesis	1,000	,709
En el TFG, en el marco teórico los capítulos se dividen de acuerdo con la idea principal	1,000	,630
Es necesario usar correctamente los conectores en al menos un párrafo en los TFG	1,000	,664
Los párrafos tienen que enlazarse correctamente en los TFG.	1,000	,615
En el TFG se utiliza información de textos fuente.	1,000	,562
En los TFG la bibliografía se ajusta al sistema de formato APA.	1,000	,786
La portada del TFG presenta: título, autores, institución, carrera, docente tutor.	1,000	,676
El índice de los TFG contiene todos los epígrafes y anexos sin errores de numeración.	1,000	,543
La organización y estructura del trabajo se adecua a las normativas de la institución.	1,000	,693
En cuanto a la presentación, el formato del TFG tiene que ser homogéneo.	1,000	,758
La presentación debe ser atractiva y original	1,000	,578
Se considera la información proporcionada por la tutoría para la elaboración del TFG.	1,000	,609
Es importante valorar el nivel de exigencia del docente tutor en la realización del TFG.	1,000	,715
Las frecuencias de tutorías realizadas en la institución para la elaboración del TFG, es adecuada.	1,000	,732
El encuentro semanal de menos de 30 minutos para tutoría es adecuado.	1,000	,751
Las revisiones realizadas durante las tutorías de TFG son relevantes para el avance del TFG.	1,000	,491
El docente tutor debe poseer habilidades interpersonales.	1,000	,616
El docente tutor debe tener empatía con el alumno.	1,000	,816
El docente tutor debe promover la tolerancia, la cooperación, solidaridad y la convivencia.	1,000	,797
El docente tutor debería tener una formación específica para ser orientador.	1,000	,731
Las competencias que debe tener un tutor orientador podrían ser: metodológicas, interpersonales y científicas.	1,000	,705

Fuente propia



En el análisis de comunalidades observamos que la mayoría de los ítems están bien representados, los ítems sombreados en color gris tienen baja representación, aun así, no se desecha por tener una representación aceptable.

Tabla 3. Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado			Sumas de rotación de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumul.	Total	% de varianza	% acumul.	Total	% de varianza	% acumul.
1	6,203	24,811	24,811	6,203	24,811	24,811	3,859	15,436	15,436
2	2,881	11,522	36,333	2,881	11,522	36,333	2,808	11,230	26,667
3	1,794	7,178	43,511	1,794	7,178	43,511	2,062	8,246	34,913
4	1,543	6,174	49,685	1,543	6,174	49,685	2,003	8,013	42,926
5	1,312	5,249	54,933	1,312	5,249	54,933	1,636	6,544	49,470
6	1,126	4,503	59,436	1,126	4,503	59,436	1,582	6,330	55,800
7	1,049	4,196	63,632	1,049	4,196	63,632	1,483	5,934	61,733
8	1,002	4,009	67,641	1,002	4,009	67,641	1,477	5,908	67,641
9	,921	3,682	71,323						
10	,856	3,424	74,747						
11	,710	2,838	77,585						
12	,687	2,749	80,334						
13	,647	2,586	82,920						
14	,596	2,384	85,305						
15	,494	1,975	87,280						
16	,480	1,921	89,201						
17	,453	1,813	91,014						
18	,378	1,513	92,528						
19	,332	1,330	93,858						
20	,315	1,259	95,117						
21	,294	1,175	96,291						
22	,280	1,120	97,412						
23	,265	1,059	98,471						
24	,227	,909	99,380						
25	,155	,620	100,000						

Fuente propia

Al considerar el Criterio de Kaiser para la extracción de factores, las 25 variables consideradas en el estudio pasan a ser representadas por 8 factores, que explican el 67,641% de la variabilidad total de la muestra.

La figura 1, de sedimentación indica que se podrían conservar 8 factores (que presentan autovalores mayores que uno), los cuales explicarían la mayor parte de la variabilidad total la estructura de los datos originales y conservar, de este modo el Principio de Parsimonia.

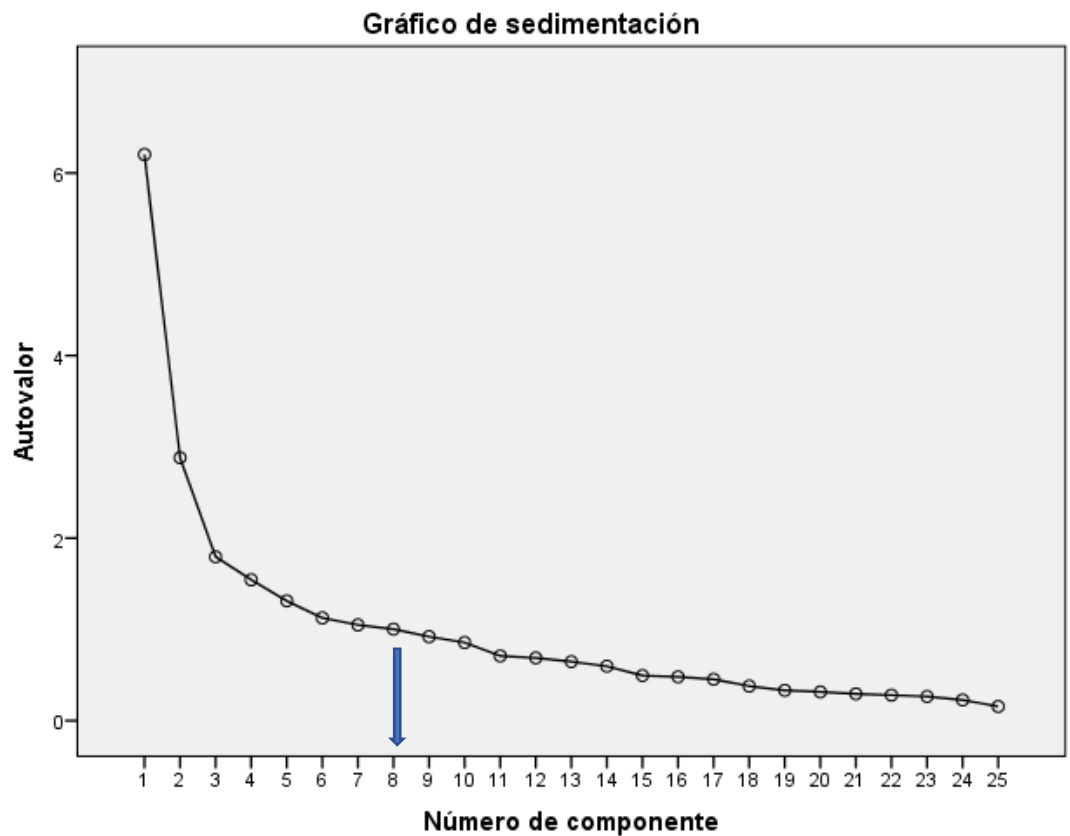


Figura 1. Sedimentación



Tabla 4. Matriz de componente.

	Matriz de componente							
	Componente							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1.-El TFG, debe tener una unidad y la información debe estar estructurada lógicamente	,457	,127	-,545	,069	-,165	-,092	-,279	,368
2.-Debe haber orden en la presentación de las ideas	,522	,122	-,513	-,037	-,028	-,030	-,187	,289
3.-Se argumenta adecuadamente los métodos de análisis de la información	,575	-,279	,093	-,334	-,117	-,055	,017	,001
4.-El método, las técnicas y los instrumentos de recolección de datos metodológicamente responden al enfoque de la investigación	,647	-,341	,059	-,313	,003	,190	,177	,190
5.-Las conclusiones son claras, precisas y responden a los objetivos, hipótesis	,534	-,371	,287	-,221	,251	,277	,017	,122
6.-En el TFG, en el marco teórico los capítulos se dividen de acuerdo con la idea principal	,716	-,162	,199	-,204	-,079	-,024	,033	,054
7.-Es necesario usar correctamente los conectores en al menos un párrafo en los TFG	,480	,072	,010	,174	,300	,075	-,433	-,340
8.-Los párrafos tienen que enlazarse correctamente en los TFG.	,691	-,282	,019	-,006	,047	,048	,201	,112
9.-En el TFG se utiliza información de textos fuente.	,680	-,184	,005	-,136	-,136	,140	-,054	,079
10.-En los TFG la bibliografía se ajusta al sistema de formato APA.	,572	-,256	-,058	,344	-,353	,136	-,057	-,354
11.-La portada del TFG, presenta: título, autores, institución, carrera, docente tutor.	,629	-,184	-,321	,198	-,138	,219	-,112	-,158
12.-El índice de los TFG contiene todos los epígrafes y anexos sin errores de numeración.	,639	-,216	,070	,018	-,020	-,095	,078	-,259
13.-La organización y estructura del trabajo se adecua a las normativas de la institución.	,536	,118	,185	-,018	-,013	-,587	-,049	-,100
14.-En cuanto a la presentación, el formato del TFG tiene que ser homogéneo.	,461	,134	,156	,051	,445	-,508	-,079	,198
15.-La presentación debe ser atractiva y original	,343	-,053	-,041	,042	,550	,119	-,371	,019
16.-Se considera la información proporcionada por la tutoría para la elaboración del TFG.	,593	,170	-,243	,052	-,050	-,177	,154	-,330
17.-Es importante valorar el nivel de exigencia del docente tutor en la realización del TFG.	,295	,232	-,280	-,200	,374	-,059	,496	-,258
18.-Las frecuencias de tutorías realizadas en la institución para la elaboración del TFG, es adecuada.	,297	-,241	,283	,595	,087	,093	,220	,295
19.-El encuentro semanal de menos de 30 minutos para tutoría es adecuado.	,318	-,038	,434	,560	-,280	-,227	,034	,124
20.-Las revisiones realizadas durante las tutorías de TFG son relevantes para el avance del TFG.	,323	,251	-,414	-,056	-,185	-,174	,261	,129
21.-El docente tutor debe poseer habilidades interpersonales.	,232	,697	,018	-,052	-,220	,129	-,073	,062
22.-El docente tutor debe tener empatía con el alumno.	,262	,516	,507	-,357	-,222	,032	-,214	-,013
23.-El docente tutor debe promover la tolerancia, la cooperación, solidaridad y la convivencia.	,405	,687	,303	-,187	-,128	,131	,013	,003
24.-El docente tutor debería tener una formación específica para ser orientador.	,238	,611	,003	,304	,227	,270	,249	,148
25.-Las competencias que debe tener un tutor orientador podrían ser: metodológicas, interpersonales y científicas.	,423	,626	,045	,235	,138	,216	,063	-,083

Fuente propia

FACTOR 1: 1 A 14.

FACTOR 2:21,22,23,24,25

FACTOR 3.-1



FACTOR 4, 1

FACTOR 5 2

FACTOR 6

FACTOR 7

FACTOR 8

La escala Likert de 5 dimensiones a través del análisis factorial queda reducida a dos factores como se visualiza en la tabla siguiente, el primer factor corresponde a la dimensión criterios de Calidad de los T.F.G. subdivida en Coherencia, Cohesión y Aspectos Formales y otra a la dimensión Competencia del Docente Tutor.

Tabla 5. Factores

Factores	Denominación	Ítem integrador en cada factor – cuestionario	Alpha de Cronbach
1	Dimensión. Criterios de calidad de los TFG: Coherencia	Del 1 al 14	,863
	Dimensión. Criterios de calidad de los TFG: Cohesión		
	Dimensión. Criterios de calidad de los TFG: Aspectos Formales.		
2	Dimensión. Competencias del docente tutor.	El 21 al 25	0,771

Conforme al análisis del Alpha de Cronbach del factor 1, y 2 , la escala Likert se puede reducir a los 14 ítems que corresponden a las dimensiones señaladas más arriba en la tabla 5

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,863	14

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,771	5



- **Confiabilidad**

La confiabilidad de una escala según Briones, (1997), es la “capacidad para dar resultados iguales al ser aplicada, en condiciones iguales, dos o más veces a un mismo conjunto de objetos” (p. 123).

El método de consistencia interna basada en el alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera midan el mismo constructo.

Tabla 6. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,849	25

Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach: - Coeficiente alfa >.9 es excelente - Coeficiente alfa >.8 es bueno -Coeficiente alfa >.7 es aceptable - Coeficiente alfa >.6 es cuestionable - Coeficiente alfa >.5 es pobre - Coeficiente alfa

El resultado arrojó un valor de 0, 849, indicando una buena validez.

3.6.Descripción del procedimiento de aplicación de los instrumentos de recolección de datos

En la investigación se utilizó tres instrumentos de recolección de datos, que se ha aplicado a docentes, egresados docentes tutores, durante los meses de marzo a junio del 2018.



El instrumento cuestionario escala Likert, fue aplicado con la autorización del señor Decano de la Facultad de Filosofía, Dr. Ricardo Pavetti y los directores de las dos Sedes Villarrica y Caaguazú.

Procedimiento para la recolección de datos

El trabajo de llenado del cuestionario escala Likert, por parte de los docentes se realizó en forma personalizada por la investigadora, en las tres instituciones. A los egresados también se aplicó en forma personalizada en la Sede de Villarrica, mientras que en las Sedes Caaguazú y Casa Central se utilizó otros medios como mail, WhatsApp y líneas telefónicas y celular, estos medios facilitaron contactar con los egresados de los años 2015 y 2016, solucionando las dificultades de distancia y movilidad de los mismos.

La investigadora para aplicar el instrumento lista de cotejo se ha trasladado en las instituciones, en las oficinas de archivos donde se encuentran los documentos informes final (tesina), realizado en un tiempo aproximado de 3 meses, considerando que la lectura de las tesinas fue realizada in situ.

El instrumento entrevista semiestructurada para docentes tutores se aplicó conforme a la disponibilidad de tiempo y lugar de cada uno.

3.7. Descripción del procedimiento de análisis de resultados

En cuanto al procedimiento para el análisis de los datos son utilizados los programas de análisis cuantitativo SPSS y de análisis cualitativo MAXQDA, dado que permiten que los datos recolectados por los instrumentos puedan ser codificados con



números y también como textos, así señala Axinn y Pearce, 2006 citado por Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, (2010).

Se utiliza la prueba estadística paramétrica (ANOVA) y la prueba especializada inferencial y para datos cualitativos la codificación y evaluación temática, además del análisis combinado.

Los ítems del cuestionario escala Likert se sometieron a la técnica de estudio descriptivo, análisis de la varianza, estudio de correlación y análisis factorial.

La presentación de los datos se realiza conforme a los procedimientos propuestos por el enfoque cualitativo cuantitativo, utilizando principalmente los cuadros, gráficos y evaluación de los contenidos de los ejes temáticos correspondientes.

Los datos bibliográficos documentales son analizados a la luz de las teorías existentes sobre esta temática y cualificadas en forma exhaustiva para dar respuestas a los objetivos de la investigación.



CAPÍTULO 4. RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

4.1 . Resultados del análisis de datos cuantitativos

La presente investigación, de enfoque cualitativo-cuantitativo, se ha centrado en las siguientes categorías de análisis, derivadas directamente de cada uno de los objetivos específicos:

- Criterios de calidad académica de los TFG
- Elementos que conforman los TFG
- Elementos coincidentes o diferentes se evidencian en las tres instituciones en estudio
- El perfil del docente tutor en relación a la elaboración de los TFG
- Competencias profesionales relacionadas con la formación del docente tutor de los TFG

Las categorías de análisis se enfocan en “Analizar la relación entre la calidad académica de los trabajos finales de grado y la formación del docente tutor en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción”, que ha constituido el objetivo general de la investigación.



4.1.1. Escala Likert de docentes y egresados

a. Estudio descriptivo

Cuadro 3. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores uno al cinco, correspondiente a la dimensión: Criterios de calidad de los TFG: Coherencia

PA	El TFG, debe tener una unidad y la información debe estar estructurada lógicamente	Debe haber orden en la presentación de las ideas	Se argumenta adecuadamente los métodos de análisis de la información	El método, las técnicas y los instrumentos de recolección de datos metodológicamente responden al enfoque de la investigación	Las conclusiones son claras, precisas y responden a los objetivos, hipótesis	
Egresado	Media	4,5319	4,7234	4,2766	4,2340	4,3404
	N	47	47	47	47	47
	Desviación estándar	,62035	,45215	,71329	,66636	,70020
Docente	Media	4,7300	4,7100	4,4500	4,3100	4,2600
	N	100	100	100	100	100
	Desviación estándar	,58353	,57375	,75712	,86100	,82413
Total	Media	4,6667	4,7143	4,3946	4,2857	4,2857
	N	147	147	147	147	147
	Desviación estándar	,60061	,53635	,74538	,80239	,78514

Fuente propia.



Análisis:

En cuanto a la coherencia, los resultados que han arrojado los cinco indicadores son similares, ya que los primeros dos indicadores promedian una opinión valorativa de cinco, que indica el estar totalmente de acuerdo con lo expresado; mientras que, para los tres indicadores restantes, el promedio es cuatro, con lo cual los entrevistados (tanto egresados como docentes) opinaron estar de acuerdo con lo que expresan los indicadores.

En cuanto al indicador “El TFG, debe tener una unidad y la información debe estar estructurada lógicamente”, las opiniones de los egresados y docentes son similares, promediando 4,5 el primer grupo (egresados) y teniendo una desviación estándar de 0,62, lo cual indica que las opiniones han sido similares en este grupo. La opinión de los docentes ha arrojado un promedio de 4,7 y una desviación estándar de 0,6, indicando homogeneidad en las respuestas emitidas en este grupo.

Observando el indicador “Debe haber orden en la presentación de las ideas”, el promedio es 4,7, lo cual conlleva a que están totalmente de acuerdo con lo que expresa el indicador. En cuanto a la variabilidad de la información, se presenta mayor homogeneidad en las respuestas de los egresados (aunque muy leve).

Los resultados del indicador “Se argumenta adecuadamente los métodos de análisis de la información”, el promedio para los egresados y docentes sugiere que ambos grupos están de acuerdo con lo que señala el indicador. Las respuestas para ambos grupos presentan similitud en cuanto a la dispersión.

En los indicadores: “El método, las técnicas y los instrumentos de recolección de datos metodológicamente responden al enfoque de la investigación” y “Las



conclusiones son claras, precisas y responden a los objetivos, hipótesis”, el promedio de ambos grupos es bastante similar y sugiere que los mismos están de acuerdo con lo expresado por el indicador. En cuanto a la variabilidad, las respuestas de los docentes han presentado mayor heterogeneidad en las respuestas, pero la diferencia entre los grupos es mínima.

En conclusión, las opiniones de ambos grupos (egresados y docentes) es bastante similar, y en dos de los indicadores están totalmente de acuerdo con lo que expresan los mismos; mientras que, en los tres indicadores restantes, están de acuerdo con lo señalado por el indicador, con lo cual, según la opinión de los que fueron incluidos en el estudio, se deben cumplir estos indicadores para que haya coherencia.



Cuadro 4. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores seis al diez referente a la dimensión Criterios de calidad de los TFG: Cohesión

PA		En el TFG, en el marco teórico los capítulos se dividen de acuerdo con la idea principal	Es necesario usar correctamente los conectores en al menos un párrafo en los TFG	Los párrafos tienen que enlazarse correctamente en los TFG.	En el TFG se utiliza información de textos fuente.	En los TFG la bibliografía se ajusta al sistema de formato APA.
Egresado	Media	4,0426	4,1489	4,1489	4,0426	4,2128
	N	47	47	47	47	47
	Desviación estándar	,72103	,83350	,65868	,65798	,90737
Docente	Media	4,3400	4,3400	4,2900	4,2200	4,1200
	N	100	100	100	100	100
	Desviación estándar	,83145	,95579	,85629	,94900	1,05677
Total	Media	4,2449	4,2789	4,2449	4,1633	4,1497
	N	147	147	147	147	147
	Desviación estándar	,80743	,91996	,79890	,86832	1,00923

Fuente propia.

Análisis

Todos los indicadores referentes a la cohesión han promediado de manera tal que los egresados y docentes están de acuerdo en que los mismos se deben cumplir para que haya cohesión en los TFG.



En cuanto a la variabilidad de las respuestas, la de los egresados presenta mayor homogeneidad, lo cual significa que sus opiniones presentan mayor similitud que la de los docentes (aunque la diferencia no es muy significativa), al menos en forma descriptiva.



Cuadro 5. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores once al quince, de la dimensión Criterios de calidad de los TFG: Aspectos formales

PA		La portada del TFG presenta: título, autores, institución, carrera, docente tutor.	El índice de los TFG contiene todos los epígrafes y anexos sin errores de numeración .	La organización y estructura del trabajo se adecua a las normativas de la institución.	En cuanto a la presentación, el formato del TFG tiene que ser homogéneo.	La presentación debe ser atractiva y original
Egresado	Media	4,4894	4,4255	4,2128	4,1702	4,5319
	N	47	47	47	47	47
	Desviación estándar	,71846	,65091	,80585	,81612	,74749
Docente	Media	4,6000	4,2800	4,5400	4,5300	4,3400
	N	100	100	100	100	100
	Desviación estándar	,58603	,98555	,64228	,70288	,92354
Total	Media	4,5646	4,3265	4,4354	4,4150	4,4014
	N	147	147	147	147	147
	Desviación estándar	,63102	,89261	,71259	,75710	,87319

Fuente propia.

Análisis

Los resultados de los indicadores referentes a los criterios de calidad de los TFG: Aspectos formales, existe una leve diferencia de opiniones, ya que para los docentes están totalmente de acuerdo con lo que expresan los indicadores: “La portada del TFG, presenta: título, autores, institución, carrera, docente tutor”, “La organización



y estructura del trabajo se adecua a las normativas de la institución” y En cuanto a la presentación, el formato del TFG tiene que ser homogéneo”, mientras que las respuestas de los egresados indica que los mismos están en el escalón anterior, es decir están de acuerdo (promedio 4) con los indicadores mencionados.

En cuanto al indicador: “El índice de los TFG contiene todos los epígrafes y anexos sin errores de numeración” las opiniones dieron como resultado un promedio 4, con lo cual están de acuerdo con el indicador.

Finalmente, los egresados están totalmente de acuerdo con el indicador: “La presentación debe ser atractiva y original”, mientras que el promedio de los docentes indica que están en una categoría menor, ya que están de acuerdo con lo que expresa el mismo.

En cuanto a las coincidencias o similitudes en las repuestas, en los indicadores 11, 13 y 14 la de los egresados presenta mayor variabilidad, y en los indicadores 12 y 15, la de los docentes es la que presenta mayor variación. Pero, no obstante, las diferencias no son resaltantes.



Cuadro 6. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores diez y seis al veinte, correspondiente a la dimensión Competencias del docente tutor: Orientación tutorial

Informe

PA		Se considera la información proporcionada por la tutoría para la elaboración del TFG.	Es importante valorar el nivel de exigencia del docente tutor en la realización del TFG.	Las frecuencias de tutorías realizadas en la institución para la elaboración del TFG, es adecuada.	El encuentro semanal de menos de 30 minutos para tutoría es adecuado.	Las revisiones realizadas durante las tutorías de TFG son relevantes para el avance del TFG.
Egresado	Media	4,4894	4,7872	3,2128	2,2553	4,5319
	N	47	47	47	47	47
	Desviación estándar	,58504	,46327	1,24998	1,01012	,74749
Docente	Media	4,5500	4,6200	3,3100	2,9900	4,3300
	N	100	100	100	100	100
	Desviación estándar	,57516	,56461	1,22016	1,40342	,84154
Total	Media	4,5306	4,6735	3,2789	2,7551	4,3946
	N	147	147	147	147	147
	Desviación estándar	,57703	,53843	1,22632	1,33238	,81558

Fuente propia.

Análisis

Las respuestas dadas por los dos grupos considerados en el estudio, en la dimensión “Competencias del docente tutor: Orientación tutorial”, son homogéneas para los dos primeros indicadores considerados (“Se considera la información proporcionada por la tutoría para la elaboración del TFG” y “Es importante valorar el



nivel de exigencia del docente tutor en la realización del TFG”), donde, tanto egresados como docentes están totalmente de acuerdo con lo expresado por los indicadores.

En cuanto al último indicador: “Las revisiones realizadas durante las tutorías de TFG son relevantes para el avance del TFG”, la opinión de egresados indica estar totalmente de acuerdo con el mismo, mientras que las respuestas de los docentes están en la categoría anterior (de acuerdo).

Para el indicador: “Las frecuencias de tutorías realizadas en la institución para la elaboración del TFG, es adecuada”, la opinión de ambos grupos lleva a que no están de acuerdo ni en desacuerdo con lo que expresa el indicador.

Finalmente, los egresados están en desacuerdo con el indicador “El encuentro semanal de menos de 30 minutos para tutoría es adecuado”, mientras que los docentes no están de acuerdo ni en desacuerdo con lo expresado.

En cuanto a la disparidad de opiniones, los indicadores 18 y 19 son los que presentar mayor heterogeneidad, tanto para egresados como para los docentes incluidos en el estudio.



Cuadro 7. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores veintiuno al veinticinco, referentes a la dimensión Competencias del docente tutor.

PA		El docente tutor debe poseer habilidades interpersonales.	El docente tutor debe tener empatía con el alumno.	El docente tutor debe promover la tolerancia, la cooperación, solidaridad y la convivencia.	El docente tutor debería tener una formación específica para ser orientador.	Las competencias que debe tener un tutor orientador podrían ser: metodológicas, interpersonales y científicas.
Egresado	Media	4,4681	4,4255	4,5106	4,7021	4,7021
	N	47	47	47	47	47
	Desviación estándar	,54578	,94971	,68754	,50712	,46227
Docente	Media	4,7600	4,7300	4,8100	4,7800	4,8600
	N	100	100	100	100	100
	Desviación estándar	,53409	,72272	,41911	,48367	,34874
Total	Media	4,6667	4,6327	4,7143	4,7551	4,8095
	N	147	147	147	147	147
	Desviación estándar	,55311	,81157	,53635	,49090	,39402

Fuente propia.

Análisis

Los indicadores referentes a la dimensión Competencias del docente tutor, han promediado 4,5 o más, para las opiniones de los docentes, lo cual conlleva a que están totalmente de acuerdo con los cinco indicadores que conforman la dimensión.

En cuanto a los resultados arrojados por las opiniones de los egresados, en los indicadores 21 y 22 (“El docente tutor debe poseer habilidades interpersonales” y “El docente tutor debe tener empatía con el alumno”, respectivamente), hacen concluir que están de acuerdo con lo expresado por los indicadores (promedio 4), mientras que para los restantes indicadores que conforman la dimensión (“El docente tutor debe



promover la tolerancia, la cooperación, solidaridad y la convivencia”, “El docente tutor debería tener una formación específica para ser orientador” y “Las competencias que debe tener un tutor orientador podrían ser: metodológicas, interpersonales y científicas”), están totalmente de acuerdo con los mismos.

Las opiniones de los egresados presentan mayor heterogeneidad en las respuestas, pero las diferencias no son significativas con respecto al grupo de docentes.

Cuadro 8. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes por Institución de los indicadores uno al cinco, correspondiente a la dimensión: Criterios de calidad de los TFG: Coherencia

Institución		El TFG, debe tener una unidad y la información debe estar estructurada lógicamente	Debe haber orden en la presentación de las ideas	Se argumenta adecuadamente los métodos de análisis de la información	El método, las técnicas y los instrumentos de recolección de datos metodológicamente responden al enfoque de la investigación	Las conclusiones son claras, precisas y responden a los objetivos, hipótesis
Casa Central	Media	4,58	4,66	4,36	4,26	4,24
	N	50	50	50	50	50
	Desviación estándar	0,73095	0,68839	0,92051	0,98582	0,98063
Villarrica	Media	4,6667	4,6667	4,4	4,2889	4,1556
	N	45	45	45	45	45
	Desviación estándar	0,47673	0,47673	0,68755	0,69486	0,6727
Caaguazú	Media	4,75	4,8077	4,4231	4,3077	4,4423
	N	52	52	52	52	52
	Desviación estándar	0,55572	0,39796	0,60541	0,70122	0,63904
Total	Media	4,6667	4,7143	4,3946	4,2857	4,2857
	N	147	147	147	147	147
	Desviación estándar	0,60061	0,53635	0,74538	0,80239	0,78514

Fuente propia.



Análisis

En cuanto a los indicadores que conforman la Dimensión “Criterios de calidad de los TFG: Coherencia”, los resultados por institución indican que los que conformaron la muestra del estudio, están entre: totalmente de acuerdo y de acuerdo con lo expresado por los indicadores.

El promedio de los dos primeros indicadores es de 4,6 o más para cada casa de estudio, lo cual indica que están totalmente de acuerdo con esos indicadores. La variabilidad de la información es pequeña, con lo que cual se tiene una opinión similar en las diferentes casas de estudio.

Por otro lado, el promedio de los últimos tres indicadores oscila entre 4,2 y 4,4, con lo cual las opiniones de egresados y docentes de las tres casas de estudio están de acuerdo con los últimos tres indicadores que conforman la dimensión. Las desviaciones estándar no son muy altas, por lo que, al igual que en el caso de los dos primeros indicadores, las opiniones son similares en las tres casas de estudio incluidas en la investigación.



Cuadro 9. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes por Institución, de los indicadores seis al diez referente a la dimensión Criterios de calidad de los TFG: Cohesión

Institución		En el TFG, en el marco teórico los capítulos se dividen de acuerdo con la idea principal	Es necesario usar correctamente los conectores en al menos un párrafo en los TFG	Los párrafos tienen que enlazarse correctamente en los TFG.	En el TFG se utiliza información de textos fuente.	En los TFG la bibliografía se ajusta al sistema de formato APA.
Casa Central	Media	4,02	3,98	4,04	4,22	4,1
	N	50	50	50	50	50
	Desviación estándar	0,91451	1,11557	0,92494	0,84007	1,14731
Villarrica	Media	4,1111	4,3111	4,2667	3,8444	3,9111
	N	45	45	45	45	45
	Desviación estándar	0,8587	0,87444	0,75076	0,99899	1,10417
Caaguazú	Media	4,5769	4,5385	4,4231	4,3846	4,4038
	N	52	52	52	52	52
	Desviación estándar	0,49887	0,64051	0,66704	0,69038	0,69338
Total	Media	4,2449	4,2789	4,2449	4,1633	4,1497
	N	147	147	147	147	147
	Desviación estándar	0,80743	0,91996	0,7989	0,86832	1,00923

Fuente propia.

Análisis

En cuanto a la dimensión Criterios de calidad de los TFG: Cohesión, los resultados de las opiniones según institución, muestran, en general, un promedio 4, con lo cual están de acuerdo con lo que expresan los indicadores que conforman la dimensión.

Sólo la Sede Caaguazú tiene un promedio de 4,5 para los indicadores: “En el TFG, en el marco teórico los capítulos se dividen de acuerdo con la idea principal” y “Es necesario usar correctamente los conectores en al menos un párrafo en los TFG”, con lo cual están totalmente de acuerdo con los indicadores.



La mayor disparidad de opiniones se da con los de Casa Central, mientras que las opiniones de los de la Sede Caaguazú han tenido opiniones más homogéneas.

Cuadro 10. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes por Institución, de los indicadores once al quince de la dimensión Criterios de calidad de los TFG: Aspectos formales

Institución		La portada del TFG, presenta: título, autores, institución, carrera, docente tutor.	El índice de los TFG contiene todos los epígrafes y anexos sin errores de numeración.	La organización y estructura del trabajo se adecua a las normativas de la institución.	En cuanto a la presentación, el formato del TFG tiene que ser homogéneo.	La presentación debe ser atractiva y original
Casa Central	Media	4,62	4,1	4,42	4,36	4,36
	N	50	50	50	50	50
	Desviación estándar	0,69664	1,14731	0,75835	0,80204	1,00529
Villarrica	Media	4,4	4,3556	4,2667	4,2222	4,2444
	N	45	45	45	45	45
	Desviación estándar	0,68755	0,85694	0,71985	0,79455	1,02593
Caaguazú	Media	4,6538	4,5192	4,5962	4,6346	4,5769
	N	52	52	52	52	52
	Desviación estándar	0,48038	0,54198	0,6343	0,62713	0,49887
Total	Media	4,5646	4,3265	4,4354	4,415	4,4014
	N	147	147	147	147	147
	Desviación estándar	0,63102	0,89261	0,71259	0,7571	0,87319

Fuente propia.

Análisis

Los resultados de promedios sobre la Dimensión: Criterios de calidad de los TFG: Aspectos formales, indican que los docentes y egresados de la Sede Caaguazú son los que están totalmente de acuerdo con los indicadores que conforman la



dimensión, mientras que las opiniones de los que conforman el estudio y son de Casa Central y Sede Villarrica, están en una categoría menor, es decir, que están de acuerdo.

Al igual que en la dimensión anterior, las opiniones de los egresados y docentes presenta mayor similitud.

Cuadro 11. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores diez y seis al veinte, correspondiente a la dimensión Competencias del docente tutor: Orientación tutorial

Institución		Se considera la información proporcionada por la tutoría para la elaboración del TFG.	Es importante valorar el nivel de exigencia del docente tutor en la realización del TFG.	Las frecuencias de tutorías realizadas en la institución para la elaboración del TFG, es adecuada.	El encuentro semanal de menos de 30 minutos para tutoría es adecuado.	Las revisiones realizadas durante las tutorías de TFG son relevantes para el avance del TFG.
Casa Central	Media	4,48	4,68	3,08	2,38	4,52
	N	50	50	50	50	50
	Desviación estándar	0,57994	0,58693	1,20949	1,276	0,70682
Villarrica	Media	4,4889	4,7556	3	2,2222	4,3778
	N	45	45	45	45	45
	Desviación estándar	0,66134	0,48409	1,14812	0,95081	0,98371
Caaguazú	Media	4,6154	4,5962	3,7115	3,5769	4,2885
	N	52	52	52	52	52
	Desviación estándar	0,49125	0,53356	1,21003	1,28866	0,74981
Total	Media	4,5306	4,6735	3,2789	2,7551	4,3946
	N	147	147	147	147	147
	Desviación estándar	0,57703	0,53843	1,22632	1,33238	0,81558

Fuente propia.



Análisis

Analizando la dimensión Competencias del docente tutor: Orientación tutorial, la Sede Caaguazú tuvo opinión más homogénea, ya que promediaron 4, con lo cual, en general están de acuerdo con lo expresado por los indicadores que conforman la dimensión.

Los de Casa Central y Sede Villarrica presentan mayor disparidad de opiniones, ya que con los indicadores “se considera la información proporcionada por la tutoría para la elaboración del TFG” ; “ es importante valorar el nivel de exigencia del docente tutor en la realización del TFG” y “las revisiones realizadas durante las tutorías del TFG son relevantes para el avance del TFG” están totalmente de acuerdo, en el indicador “ las frecuencias de tutorías realizadas en la institución para la elaboración del TFG, es adecuada ” están indecisos ; el indicador “el encuentro semanal de menos de 30 minutos para tutoría es adecuado”; están en desacuerdo.

Según los resultados del resumen de datos, en esta dimensión se presentaría la mayor disparidad de opiniones.

Cuadro 12. Resultado de las medias y desviación estándar de egresados y docentes de los indicadores veintiuno al veinticinco, referentes a la dimensión Competencias del docente tutor

Institución		El docente tutor debe poseer habilidades interpersonales.	El docente tutor debe tener empatía con el alumno.	El docente tutor debe promover la tolerancia, la cooperación, solidaridad y la convivencia.	El docente tutor debería tener una formación específica para ser orientador.	Las competencias que debe tener un tutor orientador podrían ser: metodológicas, interpersonales y científicas.
Casa Central	Media	4,58	4,54	4,62	4,62	4,66
	N	50	50	50	50	50
	Desviación estándar	0,64175	0,86213	0,60238	0,53031	0,47852
Villarrica	Media	4,6444	4,4222	4,6	4,7556	4,8222
	N	45	45	45	45	45
	Desviación estándar	0,52896	1,03328	0,61791	0,57031	0,38665
Caaguazú	Media	4,7692	4,9038	4,9038	4,8846	4,9423
	N	52	52	52	52	52
	Desviación estándar	0,46927	0,35753	0,29768	0,3226	0,23544
Total	Media	4,6667	4,6327	4,7143	4,7551	4,8095
	N	147	147	147	147	147
	Desviación estándar	0,55311	0,81157	0,53635	0,4909	0,39402

Fuente propia.

Análisis

Los resultados referentes a la dimensión Competencias del docente tutor, indican un promedio general de 4,5 o más para la mayoría de los indicadores, lo cual significa que están totalmente de acuerdo con lo que expresan los mismos.

En general las opiniones, tanto de Casa Central como de las Sedes Villarrica y Caaguazú han sido similares, siendo el grupo de Caaguazú el que presenta



mayor homogeneidad en sus opiniones, y los de la Sede Villarrica, mayor disparidad en sus opiniones.

b. Análisis de la varianza.

Tabla 7. ANOVA. Dimensión: Criterios de calidad de los TFG: Coherencia

Tabla de ANOVA							
N°			Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	El TFG, debe tener una unidad y la información debe estar estructurada lógicamente * PA	Entre grupos (Combinado)	1,255	1	1,255	3,538	0,062
		Dentro de grupos	51,412	145	0,355		
		Total	52,667	146			
2	Debe haber orden en la presentación de las ideas * PA	Entre grupos (Combinado)	0,006	1	0,006	0,02	0,888
		Dentro de grupos	41,994	145	0,29		
		Total	42	146			
3	Se argumenta adecuadamente los métodos de análisis de la información * PA	Entre grupos (Combinado)	0,961	1	0,961	1,739	0,189
		Dentro de grupos	80,154	145	0,553		
		Total	81,116	146			
4	El método, las técnicas y los instrumentos de recolección de datos metodológicamente responden al enfoque de la investigación * PA	Entre grupos (Combinado)	0,184	1	0,184	0,285	0,594
		Dentro de grupos	93,816	145	0,647		
		Total	94	146			
5	Las conclusiones son claras, precisas y responden a los objetivos, hipótesis * PA	Entre grupos (Combinado)	0,207	1	0,207	0,334	0,564
		Dentro de grupos	89,793	145	0,619		
		Total	90	146			

Fuente propia.

La tabla ANOVA, indica que no existen diferencias significativas entre las opiniones de egresados y de docentes, en cuanto a los criterios de calidad que deben presentar los TFG, en especial los indicadores relacionados a la coherencia; es decir que no hubo disparidad de opinión entre ambos grupos.

Tabla 8. ANOVA. Dimensión: Criterios de calidad de los TFG: Cohesión

Tabla de ANOVA

N°			Suma de cuadrad.	gl	Media cuadrát.	F	Sig.
6	En el TFG, en el marco teórico los capítulos se dividen de acuerdo con la idea principal * PA	Entre grupos (Combinado)	2,829	1	2,829	4,44	0,037
		Dentro de grupos	92,355	145	0,637		
		Total	95,184	146			
7	Es necesario usar correctamente los conectores en al menos un párrafo en los TFG * PA	Entre grupos (Combinado)	1,167	1	1,167	1,38	0,242
		Dentro de grupos	122,397	145	0,844		
		Total	123,565	146			
8	Los párrafos tienen que enlazarse correctamente en los TFG. * PA	Entre grupos (Combinado)	0,636	1	0,636	1	0,32
		Dentro de grupos	92,547	145	0,638		
		Total	93,184	146			
9	En el TFG se utiliza información de textos fuente. * PA	Entre grupos (Combinado)	1,007	1	1,007	1,34	0,249
		Dentro de grupos	109,075	145	0,752		
		Total	110,082	146			
10	En los TFG la bibliografía se ajusta al sistema de formato APA. * PA	Entre grupos (Combinado)	0,275	1	0,275	0,27	0,605
		Dentro de grupos	148,432	145	1,024		
		Total	148,707	146			

Fuente propia.

La tabla ANOVA indica, que, en cuanto al indicador 6: “En el TFG, en el marco teórico los capítulos se dividen de acuerdo con la idea principal”, se presentan diferencias significativas en cuanto a las opiniones de ambos grupos. Pero, en general, las opiniones emitidas por ambos grupos considerados en el estudio son similares, es decir que ambos grupos visualiza de la misma forma la cohesión, como parte de los Criterios de Calidad de los TFG (se puede observar en los cuatro indicadores restantes).



Tabla 9. ANOVA. Dimensión Criterios de calidad de los TFG: Aspectos

formales

Tabla de ANOVA							
N°			Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
11	La portada del TFG, presenta: título, autores, institución, carrera, docente tutor. * PA	Entre grupos (Combinado)	0,391	1	0,391	0,983	0,323
		Dentro de grupos	57,745	145	0,398		
		Total	58,136	146			
12	El índice de los TFG contiene todos los epígrafes y anexos sin errores de numeración. * PA	Entre grupos (Combinado)	0,677	1	0,677	0,849	0,358
		Dentro de grupos	115,649	145	0,798		
		Total	116,327	146			
13	La organización y estructura del trabajo se adecua a las normativas de la institución. * PA	Entre grupos (Combinado)	3,424	1	3,424	7,021	0,009
		Dentro de grupos	70,712	145	0,488		
		Total	74,136	146			
14	En cuanto a la presentación, el formato del TFG tiene que ser homogéneo. * PA	Entre grupos (Combinado)	4,139	1	4,139	7,544	0,007
		Dentro de grupos	79,548	145	0,549		
		Total	83,687	146			
15	La presentación debe ser atractiva y original * PA	Entre grupos (Combinado)	1,178	1	1,178	1,55	0,215
		Dentro de grupos	110,142	145	0,76		
		Total	111,32	146			

Fuente propia.

En los indicadores: 13.-“La organización y estructura del trabajo se adecua a las normativas de la institución” y 14.-“En cuanto a la presentación, el formato del TFG tiene que ser homogéneo”, existen disparidad de opiniones entre ambos grupos; mientras que en los restantes indicadores que conforman la dimensión, no existen diferencias significativas, con lo cual se puede concluir, de manera general, que existen coincidencias en las opiniones de ambos grupos con referencia a la visión que tienen sobre la dimensión estudiada.

Tabla 10. ANOVA. Dimensión Competencias del docente tutor: Orientación tutorial

Tabla de ANOVA								
N°				Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
16	Se considera la información proporcionada por la tutoría para la elaboración del TFG. * PA	Entre grupos	(Combinado)	0,118	1	0,118	0,352	0,554
		Dentro de grupos		48,495	145	0,334		
		Total		48,612	146			
17	Es importante valorar el nivel de exigencia del docente tutor en la realización del TFG. * PA	Entre grupos	(Combinado)	0,894	1	0,894	3,129	0,079
		Dentro de grupos		41,432	145	0,286		
		Total		42,327	146			
18	Las frecuencias de tutorías realizadas en la institución para la elaboración del TFG, es adecuada. * PA	Entre grupos	(Combinado)	0,302	1	0,302	0,2	0,655
		Dentro de grupos		219,262	145	1,512		
		Total		219,565	146			
19	El encuentro semanal de menos de 30 minutos para tutoría es adecuado. * PA	Entre grupos	(Combinado)	17,258	1	17,258	10,343	0,002
		Dentro de grupos		241,926	145	1,668		
		Total		259,184	146			
20	Las revisiones realizadas durante las tutorías de TFG son relevantes para el avance del TFG. * PA	Entre grupos	(Combinado)	1,304	1	1,304	1,973	0,162
		Dentro de grupos		95,812	145	0,661		
		Total		97,116	146			

Fuente propia.

La tabla ANOVA arroja diferencias estadísticamente significativas entre los grupos para el indicador 19: “El encuentro semanal de menos de 30 minutos para tutoría es adecuado”.

Para los demás indicadores, los resultados no muestran diferencias importantes, por lo que las opiniones emitidas por ambos grupos son similares.

Englobando los indicadores que conforman la dimensión Orientación Tutorial, las opiniones emitidas por los dos grupos presentan más similitudes que disparidades.

Tabla 11. ANOVA. Dimensión Competencias del docente tutor

Tabla de ANOVA									
N°			Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.		
21	El docente tutor debe poseer habilidades interpersonales. * PA	Entre grupos	(Combinado)	2,725	1	2,725	9,42	0,003	
		Dentro de grupos		41,942	145	0,289			
		Total		44,667	146				
22	El docente tutor debe tener empatía con el alumno. * PA	Entre grupos	(Combinado)	2,964	1	2,964	4,61	0,033	
		Dentro de grupos		93,199	145	0,643			
		Total		96,163	146				
23	El docente tutor debe promover la tolerancia, la cooperación, solidaridad y la convivencia. * PA	Entre grupos	(Combinado)	2,865	1	2,865	10,6	0,001	
		Dentro de grupos		39,135	145	0,27			
		Total		42	146				
24	El docente tutor debería tener una formación específica para ser orientador. * PA	Entre grupos	(Combinado)	0,194	1	0,194	0,8	0,372	
		Dentro de grupos		34,99	145	0,241			
		Total		35,184	146				
25	Las competencias que debe tener un tutor orientador podrían ser: metodológicas, interpersonales y científicas. *	Entre grupos	(Combinado)	0,797	1	0,797	5,28	0,023	
		Dentro de grupos		21,87	145	0,151			
		Total		22,667	146				

Fuente propia.

Los resultados que han arrojado la tabla ANOVA indican que, para la dimensión Competencias del docente tutor, se presentan diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos considerados en el estudio, lo cual indica que, las opiniones difieren de un grupo a otro, con referencia a la dimensión mencionada.

En esta dimensión, los indicadores 21 “El docente tutor debe poseer habilidades interpersonales” y 23 “El docente tutor debe promover la tolerancia, solidaridad y convivencia” presentan estadísticamente diferencias significativas entre grupos.



c. Estudio de correlación.

Tabla 12. Correlación de Pearson

Table with 27 columns (1-26) and 27 rows (1-26). Each cell contains a numerical value representing a Pearson correlation coefficient. The table is symmetric, with the diagonal elements all being 1.0. The values range from approximately -0.40 to 0.99.

Fuente propia.



Los resultados más significativos arrojados por la matriz de correlaciones entre los indicadores son los siguientes:

✓ Se presenta una correlación moderada (0,69) entre los indicadores 22 y 23, siendo dicha correlación, estadísticamente significativa; lo cual podría indicar que los indicadores captarían, en parte la misma información.

✓ Los indicadores: 3 y 4; 6 y 8 también presentan una correlación moderada (0,61) y estadísticamente significativa, aunque menor que la de los indicadores 22 y 23.

✓ Los indicadores 4 y 5 se encuentran moderadamente correlacionados (0,60).

✓ Además de esto, se presentan correlaciones moderadas y significativas entre los indicadores 1 y 2; 10 y 11; 24 y 25, siendo la misma igual a 0,57; lo cual indica que los pares de indicadores correlacionados se solapan en cierto grado, captando, en parte informaciones similares.

✓ Los indicadores: 4 y 6; 4 y 8; 6 y 9; 8 y 9; 23 y 25; 21 y 23 se encuentran medianamente correlacionados, siendo significativas las correlaciones entre los indicadores mencionados.

✓ En total, se tienen 13 pares de indicadores, que presentan cierta correlación entre ellos, con lo que se podría tener 13 factores que sustituyan a los 25 indicadores o variables originalmente consideradas en el estudio, si se tienen en cuenta todas las correlaciones mencionadas. Y si se tuviera en cuenta sólo las que presentan correlaciones moderadas, serían 8 factores.



4.2 Resultados del análisis de datos cualitativos

Para dar respuesta al propósito global del trabajo se ha utilizado la herramienta hermenéutica, es decir, de interpretación, para el análisis de datos cualitativos.

La Hermenéutica y las Investigaciones Interpretativas

La hermenéutica es definida por Bleicher, como la teoría o filosofía de la interpretación de los sentidos. El problema hermenéutico es fundamentado en la percepción de que las expresiones humanas contienen componentes significativos, que deben ser reconocidos como tal, por un sujeto, y transportado para su propio sistema de valores y significados (Bleicher, 1992, p. 13).

La hermenéutica, como herramienta interpretativa, viene siendo utilizada como base filosófica para diferentes estudios cualitativos, realizados por profesionales de diversas áreas, teniendo en vista que el ser humano y las interacciones humanas son frecuentemente objeto de estudio de varias ciencias. En el área de la educación, los estudios de tal naturaleza remiten a procesos interpretativos del investigador, la importancia del contexto en la comprensión de significados, así como a la comprensión del lenguaje oral y escrito de otro.

Independientemente de la naturaleza de la investigación cualitativa adoptada, tales abordajes tienen en común la búsqueda de comprensión y de la interpretación del ser humano como ser único y singular; con la aprehensión del ser humano en su totalidad y como el mejor intérprete de sí mismo (Vietta, 1995, pp. 34 – 35).

La hermenéutica constituye el arte de la comprensión, que no apunta al saber teórico sino al saber práctico. Así, esta herramienta se convierte en la praxis o la técnica de la buena interpretación de un texto hablado o escrito. Coreth define la hermenéutica



como la reconstrucción histórica objetiva y subjetiva de un dado discurso (Coreth, 1973, p. 19).

El redescubrimiento fenomenológico del mundo de la vida, aliada a la nueva comprensión del lenguaje, ha conducido a un intercambio intenso de ideas entre la fenomenología y la hermenéutica filosófica. Tal redescubrimiento coloca como posibilidad la mediación entre la razón científica y la razón filosófica, además de posibilitar la constitución de la moderna Hermenéutica de Gadamer y de Paul Ricoeur y de la filosofía crítica representada por Habermas (Siebeneichler, 1983, p.12).

Para Habermas, la hermenéutica, más que arte de interpretar, o tecnología, es crítica (Habermas, 1987, p. 6 – 27). En la perspectiva de Ricoeur, la hermenéutica implica la comprensión de los signos y de sí. Indica, a este respecto, que, al proponer vincular el lenguaje simbólico con la comprensión de sí, se pretende satisfacer el deseo más profundo de la hermenéutica. Toda interpretación se propone para vencer alguna forma de distancia, entre una época cultural al cual pertenece el texto, y el propio intérprete. Entonces, lo que esta herramienta persigue, a través de la comprensión del otro, es la ampliación de la propia comprensión de sí mismo. Así, toda hermenéutica es, explícita o implícitamente, comprensión de sí mismo, mediante la comprensión del otro.

Sobre esta base teórica, se entiende, entonces, que la hermenéutica busca “comprender sentidos”, o sea, contenido típico humano que se imprime en cualquier contexto histórico, en el cual no existen apenas hechos, acontecimientos externos, sino, también “significación”, “sentido” y “valores” (Demo, 1981, p. 249).



Procedimientos Hermenéuticos en el Análisis de los Datos de Investigación

El análisis de los datos recolectados, sobre la calidad académica del trabajo final de grado (TFG) en relación a la formación del docente tutor, se ha realizado mediante la utilización de la planilla Excel y de la aplicación informática denominada MaxQDA®, de Kuckartz (2014), autor del texto *Qualitative text analysis: A guide to methods, practice and using software*.

En lo referente a los procedimientos de análisis, se ha procedido a la utilización de la hermenéutica en tres momentos diferentes, a saber:

a) *Interpretación Inicial*: en donde se ha procedido al análisis hermenéutico de los textos, provenientes del trabajo de campo de la investigación. Esto puede considerarse como el paso inicial del proceso interpretativo y abarcó aspectos tales como la gestión inicial de los datos, la segmentación de los textos y la codificación inicial de los mismos, marcando, con la aplicación informática señalada, los pasajes más interesantes, principalmente vinculados a las preguntas de investigación. Esta etapa se denomina igualmente como la de conceptualización de los incidentes, entendiendo por estos últimos los segmentos significativos del texto.

b) En un segundo momento se ha procedido *a la realización de los Memos*, que constituyen pensamientos, ideas, supuestos o hipótesis de la investigadora durante el proceso de análisis.

c) En un tercer momento se ha procedido a realizar el *Resumen del Caso*; un resumen sistemático y ordenado de lo más característico del caso. Esto se ha llevado adelante dos operaciones que básicamente consistieron en la “Decodificación”, que consiste en descifrar el significado esencial del texto y, la “Codificación”, que consiste



en etiquetar los segmentos significativos del texto analizado con códigos apropiados, en una tarea de simplificación del texto en bruto.

En lo referente al segundo momento, es decir, en la realización de los Memos, se debe afirmar que estos son denominados Memos Analíticos, que se realizan porque en varios aspectos del análisis cualitativo, se constata que un código dado es insuficiente para capturar una idea del texto considerado en forma holística.

El tercer momento de los procedimientos puede considerarse como la realización de la hermenéutica conceptual, mediante la que se realiza tanto la comparación y la interpretación de los segmentos codificados, así como la vinculación de los conceptos a niveles más abstractos en base a los datos analizados. Esta descripción resumida del caso se centró en los aspectos importantes de las preguntas de investigación.

La diferencia entre b y c; es decir, entre Memos y Resúmenes de Casos, se da en el hecho de que los primeros contienen las ideas, supuestos o hipótesis de la tesista y los segundos se orientan a los hechos y permanecen próximos al texto original. En este sentido, los Resúmenes de Casos no constituyen ninguna forma de interpretación analítica.

Consecuentemente, en la “Vinculación de códigos y sub-códigos de los entrevistados según segmentos codificados por color”, se ha realizado un diagrama, indicando la articulación en redes (*networks*), mediante vínculos lógicos existentes entre los códigos, las categorías y los memos, utilizados en proceso de análisis cualitativo (ver Figura 2). Esto se denomina Efectos Operativos, que sirven como marcadores que resaltan los elementos de los textos analizados y los vínculos existentes entre los mismos.



Finalmente, en la realización de las notas interpretativa de los cuadros y diagramas, se ha seguido, *mutatis mutandis*, algunos pasos básicos como marcar los problemas; presentar las soluciones posibles; indicar las funciones del tutor e, indicar las habilidades del tutor. Todo, por supuesto, bajo la óptica de buscar responder a los objetivos de la investigación.

A continuación, los diferentes cuadros de datos recopilados de los instrumentos Lista de cotejo y la entrevista semi estructurada, con los respectivos análisis e interpretación.

Cuadro 13. Resultados lista de cotejo, elementos portadas e índice de los TFG Casa Central, Sede Villarrica y Caaguazú de los años 2015 y 2016

Institución		Central		Villarrica		Caaguazú	
Elementos	Indicadores	TFG		TFG		TFG	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Portada	Filiación	13	0	9	0	9	0
	Título	13	0	9	0	9	0
	Tipo de Trabajo	12	1	7	2	8	1
	Nombre del Tutor	13	0	8	1	9	0
	Nombre del Alumno	13	0	8	1	9	0
	Lugar y fecha de presentación	13	0	9	0	9	0
Índice	Contiene todos los encabezados	8	5	7	2	9	0
	Anexos con correcta numeración	10	3	9	0	9	0

Fuente: elaboración propia por planilla Excel.

Al realizar el análisis de los elementos de portadas e índice de los TFG, comparando los tres contextos de investigación, se constatan diferencias en el cotejo de los datos, especialmente en Villarrica y Caaguazú, en donde de manera cuasi



homogénea se revelan deficiencias en el cumplimiento de los elementos analizados. Esto último no indica aspectos de la formación del tutor, pero sí deficiencias en el desempeño de su responsabilidad de guiar, asesorar y controlar que los TFG cumplan con los requisitos exigidos en las normativas metodológicas utilizadas por estas instituciones universitarias.

En el caso de la Casa Central, se puede constatar cierta homogeneidad en el cumplimiento de los elementos de portadas e índices, pero, el caso de las Sedes de Villarrica y Caaguazú, en conjunto, difieren significativamente de aquella primera, si bien hay que especificar que existe homogeneidad, casi en paridad, entre los elementos analizados en estas dos Sedes.



Cuadro 14: Resultados lista de cotejo, elementos de estructura y formato de los TFG Casa Central, Sede Villarrica y Caaguazú de los años 2015 y 2016

Institución		Central		Villarrica		Caaguazú	
Elementos	Indicadores	TFG		TFG		TFG	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Estructura	Introducción	11	2	9	0	9	0
	Planteamiento del problema	11	2	9	0	9	0
	Marco Teórico	13	0	9	0	9	0
	Marco Metodológico	12	1	9	0	9	0
	Marco Analítico	13	0	9	0	9	0
	Conclusiones	11	2	9	0	9	0
	Recomendaciones	13	0	9	0	9	0
Formato	Márgenes	11	2	7	2	9	0
	Sangría	12	1	9	0	9	0
	Paginado	12	1	5	4	7	2

Fuente: elaboración propia por planilla Excel.

Analizando los elementos de estructura y formato de los TFG, con sus respectivos indicadores, es posible deducir, y ahondar en las diferencias verificadas en el cumplimiento de los elementos en la Casa Central, y en conjunto en Villarrica y Caaguazú, donde se constata una significativa homogeneidad, pero en grado inferior, en lo referente a la utilización de los indicadores de fondo (Introducción, Planteamiento del Problema, Marcos Teórico y Analítico, Conclusiones y



Recomendaciones). Estos constituyen elementos importantes para la sistematización de los TFG, de modo a conseguir la consistencia metodológica. Por otra parte, se realiza la misma constatación con los elementos de forma (Márgenes, Sangría y Paginado), que constituyen elementos que deben conocerse, para la realización de los TFG, en el marco de las Normativas Internacionales que los exige desde el punto de vista de los Estilos: APA, Vancouver, IEEE, Harvard, ISO, etc.).

La correcta utilización de los elementos de forma y fondo denota el conocimiento de los componentes metodológicos y de los marcos exigidos en la elaboración científica, es decir, elaboración sistemática, de los TFG de los docentes tutores. Generalmente, una falla, la incorrecta presentación, o la presentación parcial en menor grado de algunos de estos elementos revela el desconocimiento de aspectos importantes de la investigación científica, como, por ejemplo, los paradigmas tradicionales (cuantitativos) de la investigación; la emergencia de los paradigmas cualitativos y mixtos; el dominio de las vertientes de la Investigación – Acción Cualitativa; o los paradigmas Mixtos, sean estos concomitantes, secuenciales, de conversión o de integración, como formas de abordaje para los trabajos científicos.



Cuadro 15. Resultados lista de cotejo, elementos de la bibliografía, título, introducción y planteamiento del problema de los TFG Casa Central, Sede Villarrica y Caaguazú de los años 2015 y 2016

Institución		Central		Villarrica		Caaguazú	
Elementos	Indicadores	TFG		TFG		TFG	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Bibliografía	Conforme a Normas establecidas	5	8	1	8	0	9
Título de TFG	Describe en forma breve y claro el tema en estudio	13	0	9	0	9	0
Introducción	Presentación de problemática	13	0	9	0	9	0
	Justificación	10	3	8	1	6	3
	Objetivos	6	7	6	3	9	0
	Metodología	5	8	2	7	8	1
Planteamiento del problema	Pertinente y relevante	12	1	8	1	8	1
	Antecedentes	5	8	5	4	3	6
	Objetivos relacionados con el problema	13	0	8	1	8	1

Fuente: elaboración propia por planilla Excel.

En las tres Instituciones se observa bajo cumplimiento de las Normativas establecidas (Estilos) conforme a los postulados metodológicos, en lo referente a la elaboración de la bibliografía, se considera que los trabajos no fueron logrados en cuanto a este indicador. La dificultad que se percibe es que no todos los tutores aplican con rigurosidad los criterios técnicos referentes. Esto es en lo concerniente a cuestiones



de forma. La disparidad se da con características diferentes y no se constatan elementos homogéneos conforme las Zonas consideradas en la investigación.

En las cuestiones de fondo se pueden deducir situaciones con deficiencias, Como ejemplo puede citarse las cuestiones referentes a los indicadores, Antecedentes, Objetivos y metodológicos relacionados con el problema. Las disparidades demostradas en estas áreas podrían deberse a la falta de práctica en la elaboración de los trabajos científicos, el desconocimiento de los aspectos metodológicos para el logro de la coherencia que debe existir entre estos elementos, la poca práctica en la redacción científica, así como el poco rigor en la aplicación de las Normativas de American Psychological Association (APA), por parte de los docentes tutores de TFG.



Cuadro 16. Resultados lista de cotejo, elementos justificación, marco teórico, metodología, instrumentos, conclusiones/recomendaciones y calidad bibliográficas de los TFG Casa Central, Sede Villarrica y Caaguazú de los años 2015 y 2016

Institución		Central		Villarrica		Caaguazú	
Elementos	Indicadores	TFG		TFG		TFG	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Justificación	Referencias Teóricas	7	6	1	8	3	6
Marco Teórico	Especifica las teorías	10	3	8	1	8	1
	Literatura general y específica	12	1	8	1	8	1
Metodología	Fundamentos de las estrategias Metodológicas	11	2	7	2	8	1
	Coherencia con los objetivos propuestos	12	1	8	1	9	0
Instrumentos	Son validados	7	6	2	7	0	9
Conclusiones	Clara, ordenada	12	1	8	1	9	0
	Argumentada	5	8	2	7	4	5
Recomendaciones	Propuestas criteriosas y válidas	13	0	9	0	9	0
Calidad bibliográfica	Bibliografía pertinente	13	0	8	1	9	0
	Bibliografía actualizada	11	2	5	4	3	6

Fuente: elaboración propia por planilla Excel.

Se constata disparidad de situaciones, y poca homogeneidad en las Zonas consideradas en el estudio, sobre la realización de los elementos de la Justificación de la investigación (especialmente en la base teórica que estaría denotando las deficiencias en el conocimiento del problema); en la validación de los Instrumentos de Recolección de datos (que parece ser un aspecto muy desconocido en los docentes tutores), en la realización de las Conclusiones (sobre todo en la argumentación, conforme a los objetivos de la investigación) y en lo referente a la Calidad bibliográfica (su pertinencia y actualización).



En el caso de la Justificación, se espera que el TFG contemple la necesidad de la investigación sobre bases teóricas bien consideradas, y que den pie a la presentación del por qué y de la necesidad de realizar dicho trabajo científico. Por su parte, se puede constatar, en líneas generales, el desconocimiento de los procedimientos y sobre la necesidad de validación del Instrumento de Recolección de Datos, antes de su aplicación a la muestra definitiva, seleccionada para la investigación. Aquí, amerita citar la falta de conocimiento de las herramientas estadísticas, de los test y de las opiniones de expertos, que pueden ayudar para afinar y lograr validar el instrumento, es decir, que se logre que mida realmente aquello que pretende medir, de modo a lograr la validez del mismo.

La Conclusión del trabajo debe responder, sea a las hipótesis de investigación o a los objetivos específicos formulados para la misma. La presentación debe ser en forma argumentada, es decir, exponiendo todas las bases necesarias para que las mismas sean pertinentes y significativas.

Una última cuestión que aflora a partir de la presente medición cualitativa es concerniente a la utilización de fuentes bibliográficas pertinentes y actualizadas. El hecho de esta disparidad demuestra cierto desconocimiento de las potencialidades digitales que existen en la segunda década del Siglo XXI, como el acceso a las bibliotecas digitales como REVA, CICCOC, EBSCO, por citar recursos nacionales gratuitos, pero que dependen de la conectividad. Estos son aspectos que ameritan de más investigación y que pasa por la formación en las competencias digitales del docente tutor del Siglo XXI, en la era digital y en la Sociedad de la Información.



Cuadro 17. Códigos y Memos utilizados para la codificación de los datos en el Software MAXQDA

CÓDIGO	TEXTO DE MEMO
C 1: NORMATIVA PREVISTA	Condiciones técnicas y científicas de un trabajo intelectual
C1.1: SI REÚNE	Se refiere al que el TFG reúne las condiciones técnicas y científicas de un trabajo intelectual.
C1.2: NO REÚNE	Se refiere al que el TFG no reúne las condiciones técnicas y científicas de un trabajo intelectual
C2: PROPUESTA DE NORMATIVA	Proponer nuevos parámetros de calidad
C3: CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS	Cumplimiento de normativa o del reglamento de tesinas
C4: CONTINUACIÓN DE LO TRABAJADO	Que se continúe con lo trabajado técnica y científicamente en las materias de metodología de la investigación cursados.
C5: RIGUROSIDAD EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO	La rigurosidad institucional en términos de cumplimiento de las normativas existentes
C6: FORMACIÓN	Formación académica de tutores.
C7: IMPORTANCIA DE LA FORMA Y FONDO	Valoración de la importancia de la forma y fondo del Trabajo Final de Grado (TFG)
C8: ESTRUCTURA UTILIZADA	Elementos que componen la estructura del TFG
C9: CRITERIOS DE REGLAMENTACIÓN	Criterios de reglamentación sobre el fondo de los TFG
C10: JORNADA	Encuentro de tutores que delinear criterios de reglamentación sobre el fondo del TFG
C11: ORIENTACIÓN SOBRE TFG	Necesidad de implementar en la malla como asignatura orientación para la elaboración del TFG
C12: PERFECCIONAMIENTO	Perfeccionamiento de la formación de postgrado (maestrías o doctorados) como perfil del docente tutor del TFG
C13: COMPETENCIA APTITUDINAL	Principales competencias del docente tutor orientador del TFG
C14: COMPETENCIA ACTITUDINAL	Principales competencias relacionadas a las actitudes, valores y virtudes del docente tutor del TFG

Fuente: elaboración propia realizada con MAXQDA.

En lo referente a los memos, que constituyen ideas, pensamientos, supuestos o hipótesis de la investigadora, se puede resaltar la realidad de que los TFG no reúnen con toda rigurosidad los requisitos técnicos ni científicos de un trabajo intelectual. A



esto se suma el factor de cumplimiento de las Normativas Institucionales o Internacionales para la presentación de los TFG. Se constata, además la necesidad de la organización de equipos de formación de tutores, que apunten a las competencias aptitudinales y actitudinales y virtudes del docente tutor de los TFG. Se resalta, además, como una cuestión recurrente, la necesidad de implementación en la malla curricular el *módulo de orientación para la elaboración de TFG*.

Cuadro 18. Cantidad de códigos por entrevistados.

	ENTREVISTADO			
	3	2	1	Total
C 1: Normativa Prevista	0	0	0	0
C1.1: Si Reúne	1	1	1	3
C1.2: No Reúne	0	0	1	1
C2: Propuesta de Normativa	1	1	1	3
C3: Cumplimiento de Normativas	0	0	1	1
C4: Continuación de lo Trabajado	0	1	0	1
C5: Rigurosidad en Términos de Cumplimiento	0	0	1	1
C6: Formación	1	0	0	1
C7: Importancia de Forma y Fondo	1	1	1	3
C8: Estructura Utilizada	1	1	1	3
C9: Criterios de Reglamentación	1	1	1	3
C10: Jornada	0	1	0	1
C11: Orientación Sobre TFG	1	1	1	3
C12: Perfeccionamiento	1	1	1	3
C13: Competencia Aptitudinal	1	1	1	3
C14: Competencia Actitudinal	1	1	1	3
SUMA	10	11	12	33

Fuente: elaboración propia realizada con MAXQDA.

En el cuadro 18 se puede visualizar, mediante la función de filtro de la Aplicación MAXQDA, la cantidad de códigos por entrevistados, pudiendo resaltarse, entre los códigos menos enfatizados, las cuestiones sobre las Normativas, que no reúnen, no se cumplen, la rigurosidad de las mismas, y la Formación de los Tutores,



en lo referente a las competencias aptitudinales y actitudinales, para el desarrollo de los TFG.

Se puede constatar, a partir de los datos no enfatizados, la preocupación de los tutores docentes sobre la Normativa, sobre las cuales existen mucha desinformación. En las exigencias de las Universidades referentes a la publicación de los trabajos científicos, se exige el uso de Normativas Internacionales. Por otra parte, algunas instituciones aún utilizan sus reglamentos propios de tesinas, que no conciben con la calidad ni con la organización y experiencia de las Normativas Internacionales. Esto es un factor de confusión para quienes realizan sus TFG y que necesita de medidas de corrección, es decir, de postura unificada institucionalmente.

Cuadro 19. Respuestas de los entrevistados agrupados por códigos

	ENTREVISTA 3 (N=1)	ENTREVISTA 2 (N=1)	ENTREVISTA 1 (N=1)
C 1: NORMATIVA PREVISTA			
C 1: NORMATIVA PREVISTA\C1.1: <u>SI REÚNE</u>	Se ajustan a los requisitos técnicos en las partes constitutivas de una tesina,	Sí	Algunos sí
C 1: NORMATIVA PREVISTA\C1.2: <u>NO REÚNE</u>			otros no
C2: PROPUESTA DE NORMATIVA	Insistirse en los requisitos técnicos para la elaboración de “Instrumentos” de recolección de datos, filtrarlos por los procesos de confiabilidad y validez, juicios de expertos de modo a; darle mayor robustez a los mismos	Ser propuestos por los órganos rectores de cada institución interesada en el mejoramiento de la calidad.	Aplicar los parámetros establecidos en la abundante literatura sobre Metodología de la Investigación

Fuente: elaboración propia realizada con MAXQDA.



Se constata, a partir de las respuestas de los entrevistados, que, en mayor grado los TFG se ajustan a las exigencias técnicas exigidas en cuanto a las partes constitutivas.

Los entrevistados presentan la preocupación sobre el cumplimiento de los requisitos metodológicos para varias cuestiones, resaltando la necesidad de la elaboración de instrumentos de recolección de datos, la medición de la confiabilidad y de la validez de los mismos mediante los procedimientos propios para estos menesteres. Esta preocupación se centra en la necesidad de que los órganos rectores decidan claramente sobre las Normativas, porque esto redundará en la calidad de la producción de los TFG. Esta preocupación no solamente se centra en las cuestiones de forma, como puede deducirse de las Normativas, sino también a las cuestiones epistemológicas de las bases teóricas de la Metodología de la Investigación. Se deduce, a partir de estas consideraciones, que la formación de los docentes tutores deberá basarse en las Normativas, para las cuestiones de forma, y en la epistemología de la Metodología de la Investigación, para las cuestiones de fondo. Ambas cuestiones redundarán en la calidad de la producción académica de los TFG.



Cuadro 20. Respuestas de los entrevistados agrupados por códigos

	ENTREVISTA 3 (N=1)	ENTREVISTA 2 (N=1)	ENTREVISTA 1 (N=1)
C3: CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS			<p>El primer parámetro sería hacer cumplir lo que ya está establecido en el reglamento de tesinas</p> <p>Creo que primero se deberían cumplir estos parámetros para después hurgar en el establecimiento de nuevos parámetros</p>
C4: CONTINUACIÓN DE LO TRABAJADO		<p>Continuación de lo trabajado técnica y científicamente en las materias relacionadas a la Metodología de la Investigación, de tal suerte que la tutoría sea solo de ajustes a las exigencias de forma y fondo.</p>	

Fuente: elaboración propia realizada con MAXQDA.

En las respuestas de los entrevistados se puede constatar el dilema de los “parámetros”, como “primer parámetro” y “nuevos parámetros”, probablemente en lo referente a las cuestiones de forma (y hasta cierto punto de fondo) que deben cumplir, normativas mediante, quienes realizan los TFG. Tales calificativos probablemente apunten al conflicto de Normativas Institucionales existentes, en muchos casos obsoletas, pero que se entiende sean importantes para la realización de los TFG. Por lo nuevo, se podría deducir que se trata de las Normativas Internacionales, cuyas pertinencias parecen ser tenidas aún como en segundo plano, “para después hurgar” en las mismas. De estas acotaciones se pueden deducir que en la institución no se ha aclarado en forma completa la necesidad de la transición de las Guías Metodológicas



Institucionales a las Normativas Internacionales de Referencias, que presentan varias ventajas sobre aquellas, por la posibilidad de publicaciones, organización del texto, experiencia metodológica de años, entre otras.

El punto C4 apunta a la preocupación de enseñar en clase una Normativa y exigir en el TFG otra, sea en cuestiones de forma o fondo. Aquí se percibe la necesidad de que la tutoría sea una continuación, y no de otra forma, de lo presentado en clase.

Cuadro 21. Respuestas de los entrevistados agrupados por códigos

	<i>ENTREVISTA 3 (N=1)</i>	<i>ENTREVISTA 2 (N=1)</i>	<i>ENTREVISTA 1 (N=1)</i>
<i>C5: Rigurosidad en términos de cumplimiento</i>			Que la facultad sea rigurosa en términos de cumplimiento de las normas existentes. Como ya mencionara antes, si un profesor exige un trabajo bien hecho y otro no, pero la facultad valida de igual manera “todas las versiones”, entonces el alumno busca el facilismo y no el aprendizaje
<i>C6: Formación</i>		Insistir que la formación necesaria para realizar tutorías de TFG, sea de Magister o Doctorado, ya que gran parte de la calidad del fondo y forma puede estar dada por este factor	

Fuente: elaboración propia realizada con MAXQDA



Se constata, a partir de las entrevistas a los docentes tutores metodológicos de la investigación, la doble preocupación en lo referente, primeramente, a las exigencias de unificar las cuestiones normativas, apelándose incluso a la rigurosidad institucional. Esto se da por la situación presentada por los entrevistados de que los alumnos, quienes realizan sus TFG pueden optar por cualquiera de las Normativas, ya que la institución recibirá y aceptará “todas las versiones”. Si esta es la realidad, entonces se constata una falta de postura institucional, que puede ser concretada mediante una clara normativa y que va a prevenir que los alumnos caigan en la búsqueda de un camino fácil para la realización de los TFG.

Igualmente, los entrevistados atestan que una buena formación de los tutores redundará en beneficio de la calidad de fondo y forma de los TFG.

Cuadro 22. Respuestas de los entrevistados agrupados por códigos

	ENTREVISTA 3 (N=1)	ENTREVISTA 2 (N=1)	ENTREVISTA 1 (N=1)
C7: IMPORTANCIA DE LA FORMA Y FONDO	Considero que ambas tienen mucha importancia	Tanto la forma y el fondo son sumamente importantes en todo trabajo Final de Grado	Ambos componentes son de igual importancia; deben cumplir con los requisitos de rigor.
C8: ESTRUCTURA UTILIZADA	Dependerá de las concepciones y tradición investigativa a la que están adscriptos sus miembros.	Considero que sí	Sí, son adecuados
C9: CRITERIOS DE REGLAMENTACIÓN	Las reglamentaciones sean más flexibles ya que los alumnos que presentan y sustentan un trabajo de este tipo, se están iniciando en esta actividad y no se debiera de proyectar que “la investigación lo realizan sólo personas excepcionales”	Debe existir siempre una reglamentación que se adecue a las exigencias de cada Institución Educativa	El cumplimiento de las normas establecidas en la abundante literatura sobre Metodología de la Investigación ayudaría a elevar bastante la calidad de los trabajos de fin de grado No es necesario inventar nuevas normas.

Fuente: elaboración propia realizada con MAXQDA.



Las respuestas brindadas por los entrevistados dejan entrever varias cuestiones, sobre la forma y fondo de los TFG, dejándose claro que ambas tienen la misma importancia. Sin embargo, esta respuesta aparente podría resultar de cierta complejidad, por los marcos de pensamiento y de acción que provienen de los paradigmas de investigación, de los conceptos y de la tradición investigativa. Se insiste en la necesidad de una reglamentación clara de las exigencias de cada institución respecto de los TFG.

Llama la atención, habiendo constatado los comentarios sobre la rigurosidad necesaria en las instituciones, que en C9 se considere necesaria cierta flexibilidad de las reglamentaciones, por la situación de que los alumnos son nuevos en el área, en contrapartida a la concepción de la dificultad del trabajo investigativo, que no posibilita que todos puedan realizarlo. Finalmente, emerge nuevamente el dilema entre “viejas y nuevas normas”, cuya necesidad se pone en tela de juicio (“no es necesario inventar nuevas normas”). De esto último se pueden desprender varias cuestiones en el análisis de los datos, pudiendo afirmarse su relatividad.



Cuadro 23. Respuestas de los entrevistados agrupados por códigos

	ENTREVISTA 3 (N=1)	ENTREVISTA 2 (N=1)	ENTREVISTA 1 (N=1)
C10: JORNADA		En cuanto a mi sugerencia para la UNA, es que se debería convocar a todos los docentes de Metodología y Tutores de tesis, para que estos en una jornada de trabajo delineen con criterios claros la reglamentación.	
C11: ORIENTACIÓN SOBRE TFG	Creo que no	Considero que sí, porque de esta manera se estaría apuntalando la formación de todos los futuros profesionales de la educación	Sí para los estudiantes: “Orientación para la elaboración de TFG”. Sería una ayuda
C12: PERFECCIONAMIENTO	Como ya lo signifiqué anteriormente es deseable que los orientadores de TFG tengan la formación en maestría o doctorado	Considero que sí, porque esta formación es la que da el perfeccionamiento y las herramientas necesarias para una clara orientación en esta tarea educativa	Muy importante.

Fuente: elaboración propia realizada con MAXQDA.

Se deduce, a partir de lo expuesto por los entrevistados, la falta de criterios claros para las orientaciones, apelándose a la necesidad de una reunión de docentes de metodología para tal efecto. Esta respuesta revela la preocupación sobre las formas de tutorías, y sobre todo la falta de una postura institucional, sobre los criterios de forma y fondo para los TGF.



El tema del código de Perfeccionamiento revela la relación que puede existir entre un tutor bien formado, con grado académico de Maestría o Doctorado, y la calidad de la producción de los TFG.

Cuadro 24. Respuestas de los entrevistados agrupados por códigos

	ENTREVISTA 3 (N=1)	ENTREVISTA 2 (N=1)	ENTREVISTA 1 (N=1)
C13: COMPETENCIA APTITUDINAL	Experiencia en trabajos de investigación Publicaciones en revistas científicas	Para mí se resume en dos: Actitud y Aptitud Manejo acabado de las informaciones	En primer lugar, competencias cognitivas sobre la Metodología de la Investigación; Competencias escriturales
C14: COMPETENCIA ACTITUDINAL	Abierto a las inquietudes y a las perspectivas de los alumnos respecto al problema a investigar Ser emocionalmente equilibrado de modo a transmitir seguridad a los tesisistas, entre otros Ya está contestado en la pregunta 9.	Para mí se resume en dos: Actitud y Aptitud Debe demostrar suficiente capacidad de concentración LA PACIENCIA Y LA TRANQUILIDAD como virtudes permanentes	luego, competencias relacionadas con las habilidades de preguntar, escuchar y, Los orientadores deben poseer mucha paciencia. Sino que también siente, actúa, comparte y posee voluntad para afrontar dificultades o contratiempos

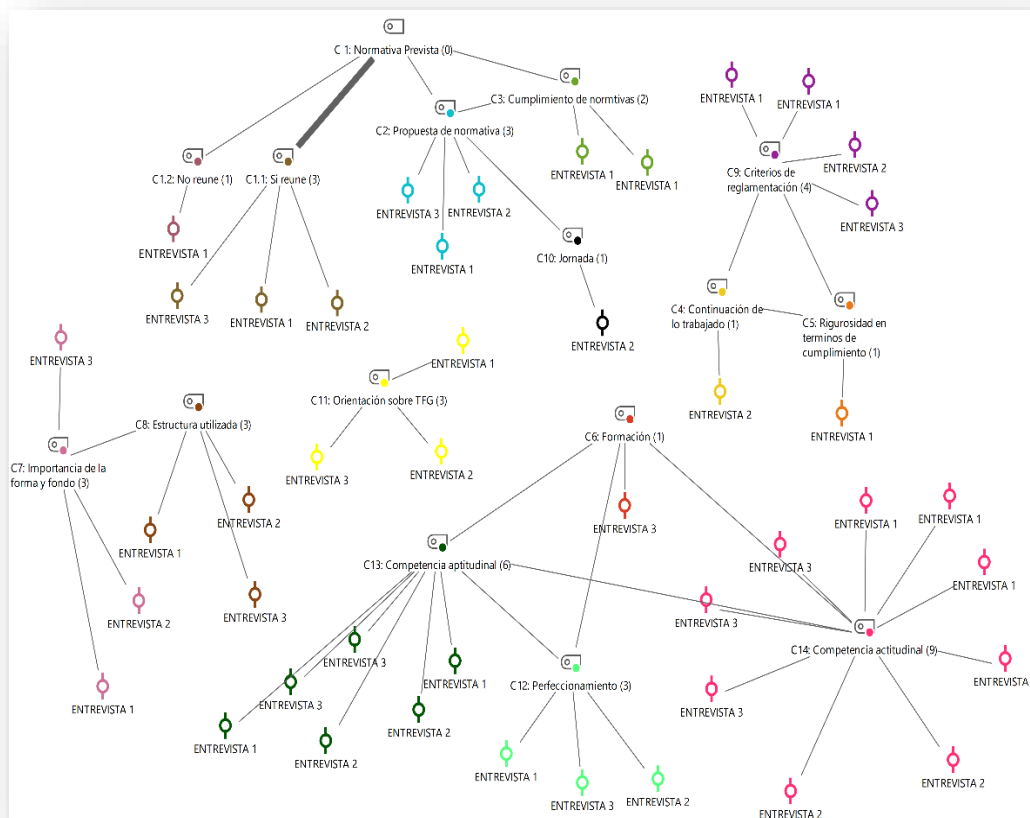
Fuente: elaboración propia realizada con MAXQDA.

En las respuestas brindadas por los entrevistados, se puede desprender sobre la preocupación de la formación de los tutores en las dos competencias, sean ellas aptitudinales y actitudinales, además de otros aspectos que el docente tutor debe poseer, sobre el conocimiento y dominio epistemológico de la Metodología de la Investigación, capacidad de escritura, habilidades para preguntar. Se presentan,

además, los que serían las virtudes necesarias en los tutores, como la paciencia, la tranquilidad, la capacidad de escucha y la de enfrentar dificultades y contratiempos.

Las respuestas al C14 giran sobre cuestiones psicológicas necesarias en el docente tutor, sobre su equilibrio personal y su capacidad de transmitir seguridad a los tesistas.

Figura 2. Vinculación de códigos y subcódigos de los entrevistados según segmentos codificados por color.



Fuente: elaboración propia realizada con MAXQDA.



Finalmente, en este diagrama en red, se visualizan las respuestas de los entrevistados, por códigos, conforme a las preguntas, organizadas por categorías centrales, con sus respectivos códigos vecinos. Cada código es representado por un color diferente dentro del software, lo que permite una mejor interpretación de los datos a nivel de un plano general, los cuales se representan mediante un mapa de vinculación lógica de todos los elementos utilizados para la cualificación. Como puede notarse, la investigación se basó en el análisis de 14 códigos, mediante la utilización de la herramienta hermenéutica, para las investigaciones cualitativas.

Se observa mayor vinculación lógica entre los códigos C₆ Formación; C₁₂ Perfeccionamiento; C₁₃ Competencia aptitudinal y C₁₄ Competencia actitudinal, las respuestas de los docentes tutores metodológicos entrevistados refieren una posición similar conceptualmente respecto a las temáticas presentadas en cuanto a los códigos dados.

Asimismo, la vinculación lógica dada entre los códigos, C₁ Normativa prevista; C₂ Propuesta de normativa y C₃ Cumplimiento de normativa, los entrevistados presentan relación conceptual entre los códigos y subcódigos.

Otra vinculación importante se observa entre los códigos C₉ Criterios de reglamentación; C₄ Continuación de lo trabajado y C₅ Rigurosidad en términos de cumplimiento.

Los códigos C₇ Importancia de la forma y fondo y C₈ Estructura utilizada, los entrevistados también presentan iguales conceptos.

Finalmente, se deduce que los códigos representados presentan un alto grado de vinculación conceptual sobre las temáticas trabajadas.



CAPITULO 5 – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La investigación se desarrolló con el objetivo de analizar la relación entre la calidad académica de los trabajos finales de grado y la formación del docente tutor en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

Conforme al primer objetivo específico, que se centra en “determinar los criterios de calidad académica en los TFG”, se constata que, a partir de la Escala de Likert, en la dimensión denominada “Criterios de calidad de los TFG”, específicamente en lo referente a la “coherencia”, los cinco indicadores contemplados en esta dimensión han arrojado resultados similares, porque tanto los docentes como egresados de la Facultad de Filosofía UNA están “totalmente de acuerdo” con los dos primeros indicadores y “de acuerdo” con los tres restantes. El promedio es similar en ambos grupos y la dispersión es mínima. En opinión de los que fueron incluidos en el estudio, se deben cumplir estos cinco indicadores para que haya coherencia en los TFG.



Siempre en la misma dimensión, esta vez en relación al indicador de la “cohesión”, se ha encontrado que las opiniones han promediado (4), tanto de los docentes y egresados de las tres instituciones en estudio; es decir, ambos están de acuerdo en que todos los indicadores se deben cumplir para que haya cohesión en los TFG.

Continuando en la misma dimensión, y considerando los “aspectos formales” de los TFG, algunos de los cinco indicadores presentan una mínima variación en cuanto a las respuestas de docentes y egresados, pues los primeros están “totalmente de acuerdo” con estos indicadores (promediando 5) y, los últimos indican que están “de acuerdo”, (con un promedio de 4) con los indicadores establecidos.

En lo que respecta a la dimensión denominada “Competencias del docente tutor: Orientación tutorial”, se constata heterogeneidad de respuestas de los grupos, tanto de docentes como de egresados. Los primeros demuestran posición neutral respecto a los ítems de “frecuencia de tutorías realizadas en la institución para la elaboración del TFG” y el “encuentro semanal de menos de 30 minutos para tutoría”. Por su parte, los egresados expresan desacuerdo sobre los ítems considerados. Esta heterogeneidad de los resultados, en general, incide negativamente en la calidad de los TFG.

En lo referente a la dimensión denominada “competencias del docente tutor”, es posible constatar, que tanto docentes como egresados promedian en sus respuestas



(4.5, o más), lo que significa que están “totalmente de acuerdo” que el docente tutor debe poseer las habilidades interpersonales, metodológicas y científicas.

Tomando en consideración las opiniones de los docentes tutores metodológicos, conforme la entrevista semi-estructurada aplicada a los mismos, los TFG (tesinas de grado) no reúnen los requisitos técnicos ni científicos de un trabajo intelectual, conforme al Reglamento Institucional. Los docentes resaltan la necesidad de aplicar la rigurosidad institucional, en términos de cumplimiento de las normativas existentes.

Igualmente, se evidencia la necesidad de los docentes tutores de disponer de criterios unificados de reglamentación sobre el fondo de los TFG, así como de implementar una disciplina sobre “Orientación para la Elaboración del TFG” en la malla curricular.

En lo que respecta al *segundo objetivo específico*, que apunta a “caracterizar los elementos que conforman los TFG”, se colige, que, la estructura de los TFG está conformada por los aspectos de fondo y forma. Los elementos del primero constituyen la Introducción, Planteamiento del Problema, Marcos Teórico, Marco Metodológico, Marco Analítico, Conclusiones y Recomendaciones; y los del segundo son los Márgenes, Sangría y Paginado, que condicen con la normativa institucional de la Facultad de Filosofía de la UNA y con las estructuras presentadas por los teóricos metodológicos.



El tercer objetivo específico pretende “comparar los elementos coincidentes o diferentes que se evidencian en las tres instituciones de la Facultad de Filosofía de la UNA”. Al respecto, queda claro la existencia de elementos coincidentes y diferentes en los TFG de las tres instituciones en estudio. Se constata, a este respecto, que los TFG de la Casa Central presentan cierta homogeneidad de los elementos; mientras que, en las Sedes de Villarrica y Caaguazú, en conjunto, se presentan diferentes y menor grado de cumplimiento de los elementos analizados. En consecuencia, existe una disparidad de situaciones en estas zonas consideradas en la investigación en lo referente al logro de la pertinencia y relevancia de los elementos del planteamiento del problema, de los antecedentes y objetivos relacionados con la problemática central en los TFG.

Igualmente, se evidencia una disparidad en la realización de la justificación en los TFG de las tres instituciones, considerando que las referencias teóricas presentan tendencias deficientes de logros en las sedes. Los elementos Marco teórico y Metodológico, por su parte, presentan homogeneidad en los resultados en cuanto a tendencia de logros positivos en las tres instituciones. La Validación del Instrumento de Recolección de Datos, es un indicador poco logrado en las sedes, por lo que se marca homogeneidad deficiente. En lo referente al elemento de la conclusión, existen logros de tendencias positivas en cuanto a los indicadores de “claridad” y “orden presentación de resultados”; mientras que en el indicador “argumentaciones” se denota homogeneidad deficiente. Respecto de la “utilización de bibliografía pertinente”, los resultados demuestran homogeneidad positiva y, respecto al indicador de “bibliografía actualizada”, en la Casa Central se denota tendencia positiva, mientras que en las Sedes



se observa menor logro. Estos aspectos son de importancia por el hecho de que inciden en la calidad y profundidad epistemológica de los TFG. Finalmente, en cuanto al elemento “bibliografía” se evidencia una homogeneidad de resultados deficientes en lo que respecta la aplicación de las Normativas de American Psychological Association (APA).

Con relación al *cuarto objetivo específico*, que apunta a “describir el perfil del docente tutor en relación a la elaboración de los TFG”, se visualiza, a partir del análisis de las entrevistas a docentes tutores metodológicos, la importancia de contar con el perfil del docente tutor con grado académico de Maestría o Doctorado; dado que gran parte de la calidad del fondo y forma de los TFG depende de este componente profesional.

En lo referente al *quinto objetivo específico*, que intenta “identificar las competencias profesionales relacionadas con la formación del docente tutor”, se ha encontrado que las aptitudes y actitudes son competencias profesionales que debe reunir todo docente tutor. Dentro de estas competencias, son necesarias las específicas como las cognitivas, el dominio epistemológico de la Metodología de la Investigación, las capacidades escriturales y las habilidades para preguntar. Estas competencias, a su vez, deberían ir acompañadas de virtudes permanentes como la paciencia, tranquilidad, capacidad de escucha y el equilibrio personal.

Al finalizar el trabajo de investigación, se acepta la H_i , al tiempo de rechazar la H_0 , que se centra en que “la calidad académica de los TFG está relacionada con la



formación del docente tutor”. Esto se basa en las apreciaciones de los docentes y egresados respecto de las dimensiones consideradas, las cuales demuestran coincidencias y la no existencia de diferencias significativas, conforme Análisis de Varianza (ANOVA).

Los resultados más significativos arrojados por el Estudio de Correlación entre Indicadores de Pearson, presentan una correlación moderada de (0,69); (0,61); (0,60); (0,57), estadísticamente significativa, dada entre los indicadores 22 y 23; 3 y 4; 6 y 8; 4 y 5; 1 y 2; 10 y 11; 24 y 25, respectivamente. De esta manera, es posible concluir, que los indicadores captarían, en parte, la misma información, por lo que se da dicha correlación, la cual es moderada, en virtud de dichos valores.

Se acepta parcialmente la H_a que considera la posibilidad de que “la formación académica del profesorado debe incluir la formación en elaboración de TFG”, porque los mismos docentes tutores metodológicos afirmaban dicha necesidad, de la formación académica específica. La aceptación parcial se debe al hecho de que los fundamentos presentados responden a opiniones de un solo espectro (docentes tutores metodológicos), faltando considerar segmentos tales como docentes y egresados en general.

Por todo lo expuesto, *se ha respondido positivamente a la pregunta central* de la investigación, sobre la relación entre la calidad académica de los trabajos finales de grado (TFG) y la formación del docente tutor en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, a partir de las pruebas presentadas para la



sustentación de las hipótesis y de las respuestas detalladas de cada uno de los objetivos específicos formulados para la investigación.



RECOMENDACIONES

A la Universidad Nacional de Asunción- Facultad de Filosofía

- Disponer de programas de Postgrado, accesibles en costo y tiempo, a fin de garantizar la capacitación permanente de los docentes en ejercicio, logrando como meta el aumento en cantidad de profesionales con grados académicos de Magíster y Doctor.
- Unificar modelo de sistema Internacional para la elaboración de los TFG y hacer cumplir la rigurosidad de las normativas dispuestas.
- Establecer mecanismos de evaluación de selección de estudiantes, egresados y docentes, para acceder a los programas de movilidad internacional.
- Capacitar al profesorado de las unidades académicas, a través de actividades que les permitan mejorar la competencia del docente tutor, para la elaboración de trabajo final de grado.
- Establecer mecanismos para evaluar la gestión docente específica de tutoría de los TFG y conceder premios por el trabajo de investigación
- Establecer procedimientos para la adjudicación de docentes tutores de los TFG.



- Disponer de docentes de tiempo completo de distintas áreas a fin de conformar un equipo interdisciplinar, para la mejora de la calidad académica de los TFG.
- Formalización de programas o talleres para docentes tutores, en donde se puede socializar y formar los mismos para el desempeño del rol, acordes a las exigencias científicas y metodológicas de las instituciones en cuestión

A los Docentes Tutores

- Formarse específicamente en reunir las competencias cognitivas para ser docentes tutores que orienten los TFG.
- Capacitarse en el área de conocimiento metodológico y de las Tecnologías de la Información y Comunicación
- Reunir, mediante la formación continua, las habilidades interpersonales, metodológicas y científicas para la orientación de los TFG.



- Asumir el compromiso ético en la elaboración, evaluación y presentación de los TFG, en lo referente al cumplimiento y a la aplicación de los requisitos técnicos de un trabajo intelectual.
- Comprometerse con la responsabilidad social que emana como consecuencia de los alcances o impactos de los TFG.



BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), (2007). *Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Parte 1. Conceptos Fundamentales*. Disponible en http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/modelo_nacional/2007/Parte1ConceptosFundamentales.pdf
- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), (2018). *El concepto calidad en la educación universitaria*. Disponible en <http://www.aneaes.gov.py>. Recuperado en fecha 14.07.2018.
- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), (2013). *Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado Criterios de calidad para la carrera de Ciencias de la Educación*. Disponible en http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/7915/3356/6366/Criterios_de_calidad_Ciencias_de_la_Educacion.pdf. Recuperado en fecha 15 de julio de 2018.
- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), 2018. *Conceptos fundamentales*. Disponible en http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/8115/3297/2613/Conceptos_Fundamentales.pdf. Recuperado en fecha 17 de agosto de 2018.
- Águila, V. (s/f). El concepto calidad en la educación universitaria: Clave para el logro de la competitividad institucional. Disponible en *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN:1681-5653) Disponible en <https://rieoei.org/RIE/article/view/2886>. Recuperado en fecha 10.05.2018
- Albornoz, O. (1996). *La calidad de la Educación Superior. La cuestión de la productividad, rendimiento y competitividad académica del personal docente y de investigación en América Latina y el Caribe*. UNESCO-CRESALC. Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Habana, Cuba Disponible en www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000529.pdf. Recuperado en fecha 16.02.2018
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. 5ta edición. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme
- Arzola, M. S. & Viscarra, R. (2007). *Sociedad del conocimiento y gestión en educación: Tensiones y distensiones*. Foro Educativo N°11. ISSN 0717-2710.



- Balestrini, A. M. (2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. 7ª edición. Caracas, Venezuela: Consultores Asociados.
- Bavaresco, A. (2006). *Proceso Metodológico en la Investigación* (Cómo hacer un diseño de investigación). Venezuela, Maracaibo: Ediluz.
- Bazarra, L., Casanova, O., & García, J. (2005). *Ser profesor y dirigir profesores en tiempos de cambio*. Madrid: Narcea. Disponible en <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/viewFile/2384/2330>. Recuperado en fecha 15 de julio del 2018.
- Bisquerra, R. (1989). *Método de investigación educativa. Guía Práctica*. Barcelona: CEAC.
- Bleicher, J. (1992). *Hermenêutica contemporânea*. Rio de Janeiro: Edições 70
- Bozu, Z. & Canto Herrera, P. J. (2009). El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*. Vol. 2, Nº 2. Disponible en <http://tecnologiaedu.us.es/mec2011/htm/mas/3/31/26.pd>
- Briones, G. (1997). *Investigación social y educativa*. Tomo I. Guadalupe. Colombia. Convenio Andrés Bello.
- Brunner, J. (2005). *Tendencias Recientes de la Educación Superior a Nivel Internacional*. Santiago de Chile: Universidad Adolfo Ibáñez.
- Brunner, J. J. (1995) *Educación superior, integración económica y globalización*. En: *Primer Simposio Regional «Educación, Trabajo y la Integración Económica del Merconorte»* Consejo de Educación Superior de Puerto Rico, San Juan, (26 de septiembre). Disponible en <http://www.redalyc.org>
- Cálcena, J. (12 de mayo de 2016). *Hay mucho por mejorar*. ABC Color. Disponible en <http://www.abc.com.py/especiales/fin-de-semana/educacion-terciaria-con-mucho-que-mejorar-1476446.html>
- Campi, I., Campi, J. & Coloma, L. (2012). *Impacto de las Investigaciones Universitarias*. I Congreso Científico Internacional de la Universidad regional autónoma de los Ángeles UIANDES. Disponible en <https://www.uniandes.edu.ec> . Recuperado en fecha 18 de julio del 2018
- Candia Pérez, O. (2003). *Niveles de aplicación de metodología científica en las tesis de pregrado realizadas en la facultad de odontología de la universidad de Chile durante los trienios 2002- 2003- 2004 y 2007- 2008 – 2009*. Trabajo de investigación adscrito a Proyecto FIOUCh 09-7. Santiago – Chile.



- Carrillo-Vargas, L. E. & Cortez Montalvo, J. A. (2010). La competencia comunicativa. Piedra angular en la realidad Universitaria. *Revista Synthesis*. Número 56. ISSN 01876007. Chihuahua. Disponible en <http://www.rediech.org/inicio/index.php/biblioteca/articulos/item/518-la-competencia-comunicativa-piedra-angular-en-la-realidad-universitaria>
- Demo, P. (1981). *Metodología científica em ciências sociais*. 3. ed. São Paulo: Artes.
- Dias, P. C. P. (2013). *Genius, ¿Plagio o Creatividad? Aportes para una Discusión sobre las Prácticas Pedagógicas*. Bordón, 65(3) 2.
- Diaz Barriga, A. (2005). El profesor de educación superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 25.
- Diez Rubio, A. (2010). *La gestión del conocimiento y los procesos de innovación*. *Encuentros multidisciplinares*, 12(36), 56-64
- Educación, M. M. (2012). Datos sobre la Educación Superior del Paraguay. Asunción: MEC. empresas (ADE): De la teoría a la experiencia de la facultad de CC. Empresariales y Turismo del campus de Ourense (universidad de Vigo). *REDU - Revista de Docencia Universitaria*. Vol.11 (3) Octubre-diciembre, 461-481.
- Edwards, V. (1991). *El concepto de calidad en la educación*. Quito: Instituto Fronesis.
- Fernández, R. (2015). La implicación del docente en el trabajo fin de grado: Responsabilidades y reconocimiento académico. *Docencia y Derecho. Revista para la Docencia Jurídica Universitaria*, nº 9 ISSN: 2172-5004. Fecha de recepción: 10-05-2015 Fecha de aceptación: 15-06
- Ferrer, V., Carmona, M., & Soria, V. (2012). *El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw Hill
- Finol, J. E. (2006). Calidad y evaluación de la producción científica en Venezuela: Breve análisis y algunas propuestas. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*. (51), 131-142. Disponible en <https://scholar.google.com>
- Fondevila Gascón, J. F., & Del Olmo Arriaga, J. L. (2013). *El Trabajo de Fin de Grado en Ciencias Sociales y Jurídicas*. Guía Metodológica. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias
- Gairín Sallán, J., Muñoz Moreno, J., & Rodríguez Gómez, D. (2009). Estadios organizativos y gestión del conocimiento en instituciones educativas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XV (4), 620-634.
- García, M. P., & Martínez, P. (2012). *Guía Práctica para la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster*. España: edit.um



- García Gallego, A; Georgantzis, N; Martin Montaner, J y Pérez Amaral, T. (2015). *(How) Do research and administrative duties affect university professors' teaching* Applied Economics 47 (45), 2015. DOI: 10.1080/00036846.2015.1037438. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00036846.2015.1037438?needAccess=true>
- Gimeno Sacristán, J. (1999). El sentido y las condiciones de la autonomía profesional de los docentes. *Revista Educación y Pedagogía*. Vol X ü n o. 28
- González García, J. M., León Mejía, A., & Peñalba Sotorrio, M. (2014). *Cómo escribir un trabajo de fin de grado*. Madrid: Síntesis
- Gutiérrez, C. & Mayta, P. (2003). Publicación desde el Pre-Grado en Latinoamérica: Importancia, Limitaciones y Alternativas de Solución. *CIMEL*, Vol. 8, Número 1. p. 4
- Guzmán, J. (2011). La calidad de la enseñanza en educación superior ¿Qué es una enseñanza en este nivel educativo? *Perfiles Educativos*. XXXIII,129-141. Disponible en <http://www.redalyc.org/html/132/13221258012/>
- Harvey, P. & Knight, P. (1993). *El profesorado de educación superior: formación para la excelencia*. España: Ediciones Narcea
- Hativa, N. (2000), *Teaching for Effective Learning in Higher Education*. Dordrecht/Boston/ London, Kluwer Academic Publishers.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hernández, P. (1995), *Diseñar y enseñar. Teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente*, Madrid: Narcea.
- Hurtado de Barrera, J. (2000). *Metodología de la investigación holística* (Vol. s.v.). (s.e., Ed.) Caracas: Instituto Universitario de Tecnología Caripito Servicio y Proyecciones para América Latina.
- Kant, E. (2003). *Metafísica de las costumbres*. Barcelona: Altaya.
- Kerlinger, F.N. (1985). *Investigación del comportamiento*. México: Interamericana.
- Kuckartz, U. (2014). *Qualitative text analysis: A guide to methods, practice and using software*, doi 10.4135/9781446288719, Marburg, Germany, SAGE.
- Ley Orgánica de la Educación (LOE), (2006). *Capítulo I- Funciones del profesorado*. Disponible en <http://www.e-torredebabel.com/leyes/LOE/LOE-Título -III-Profesorado.htm>. Consultado en fecha 30de julio 2018.



- Marín, M. & Infante, E. (2000). El fracaso académico en la Universidad: aspectos motivacionales e intereses profesionales. *Revista Latinoamericana de Psicología*. (32) 3. España.
- McMillan, J.H., & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson.
- Montero, E. & Villalobos, J. (2002). *Resultados de interés para la toma de decisiones: Proyecto de factores institucionales, pedagógicos, psicosociales y sociodemográficos asociados al rendimiento académico en la Universidad. Folleto de divulgación*. San José, Costa Rica: Instituto de Investigaciones.
- Mora, J. (1991). *Calidad y rendimiento de las instituciones universitarias*. Madrid: Consejo de Universidades.
- Moral, C. (1998). *Formación para la profesión docente*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Morales, O., Rincón, A., & Romero, J. (2005). *Cómo enseñar a investigar en la universidad*. *Educere*, 9 (29), 217-224.
- Navío Gámez, A. (2005). *Las competencias profesionales del Formador. Una visión desde la formación continua*. España: Ediciones Octaedro S>L
- Nettel Díaz, A. L. (2013:6). Derecho de autor y plagio. Alegatos - *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana*, 135-152.
- Nicholson, K. (2011). *Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos*. Ediciones Unesco. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org>
- Orozco Silva, L. (2010). Calidad académica y relevancia social de la educación superior en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, I (1), 24-36. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/2991/299128587002.pdf>
- Ortiz, E.A. (2015). La evaluación del impacto científico en las investigaciones educativas a través de un estudio de caso. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 17 (2), 89-100 Disponible en <http://redie.uabc.mx/vol17no2/contenido-ortizt.html> . Recuperado en fecha 23 de julio del 2018
- Poder Legislativo del Paraguay (2003). Ley N° 2072. De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Asunción: ANEAES. Disponible en http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/5615/0635/9399/Ley_de_la_ANEAES.pdf
- Picado Gättgens, X. (2002). Criterios para realizar evaluaciones de calidad. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, III () 9-16. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309702>



- Piedra Salomón, Y., & Martínez Rodríguez, A. (2007). *Producción Científica. Ciencias de la Información*, 38(3),33-38. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/1814/181414861004>
- Poder Legislativo del Paraguay. (2013). *Ley 4995/2013 de Educación Superior*. Disponible en www.bacn.gov.py: <http://www.bacn.gov.py>
- Polo, F. Z. (2015). Los Trabajos Fin de Grado: una herramienta para el desarrollo de competencias transversales en la Educación Superior. *Revista de Docencia Universitaria*.13(3), 2.
- Ramírez Gatica, S. (1992). Calidad Académica en Educación Superior. Modelos de Verificación. Manual N° 2. *Serie Manuales de Apoyo a la Docencia Universitaria*. Santiago: Multivac Ltda. Recuperado en fecha 18.03.18. Disponible en <https://www.cinda.cl/download/libros/Calidad%20Acad%C3%A9mica%20en%20Educacion%20Superior.%20Modelos%20de%20Verificaci%C3%B3n.pdf>.
- RIACES. (2004). *Glosario Internacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación*. Madrid: Orense.
- Rivarola, D. (2003). *La educación Superior Universitaria en Paraguay*. Primera Edición. Asunción. Ediciones y Arte S.R.L.
- Rivarola, D. (2008). *La Universidad Paraguaya, Hoy*. Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP, v. 13, n. 2, p. 533-578, jul. 2008.
- Rousseau, J. J. (2002). *El Emilio*. Barcelona: Tecnos.
- Sánchez Fernández, P. (2013). Trabajo fin de grado en administración y dirección de empresas (ADE): De la teoría a la experiencia de la facultad de CC. Empresariales y Turismo del campus de Ourense (universidad de Vigo). *REDU - Revista de Docencia Universitaria*. Vol.11 (3) Octubre-diciembre, 461-481
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Clacso.
- Siebeneichler, F.B. (1983). Fenomenología e hermenêutica. In: Capalbo, C. Fenomenología e hermenéutica. Rio de Janeiro: *Ámbito Cultural*, Cap. 1, p.9-34
- Toller, F. M. (2011:2). *Propiedad intelectual y plagio en trabajos académicos y profesionales*. *Propiedad Inmaterial* (15), 85-97.
- UNESCO. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Paris: UNESCO.



UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Recuperado el 05 de abril de 2013. Disponible en unesco.org:http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía. *Plan de estudios y Reglamento del doctorado en educación*. Acta N°12(A.S. N°12/19/06/2013) Res. N°0282-00-2013.

Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía. *Reglamento de Tesina*. Aprobado por el Consejo Directivo en fecha 03 de febrero de 2004 – Acta N° 869/04 – Segunda Parte.

Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ciencias Económicas (2018). *Proyecto académico*. Disponible en <https://www.eco.una.py>. Recuperado 12/07/18.

Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ciencias Químicas (2018). *Académico*, Disponible en <http://www.qui.una.py>. Recuperado en fecha 12/07/18.

Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (2018). *Programas de estudio*, Disponible en <http://www.der.una.py>. Recuperado en fecha 12.07.18

Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Filosofía. (2013). *Código de Ética*. Aprobado por Resolución N° 11896-1223-13

Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ingeniería (2018). *TFG y Tesis*, Recuperado en fecha 12.07.18. Disponible en <http://www.ing.una.py>.

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (2018). *Facultades*. Recuperado 12/07/2018. Disponible en <http://www.unves.edu.py>.

Vera Giménez, J., & Briones Pérez, E. (2016). *Un nuevo reto para las universidades: la evaluación de la calidad de la gestión de los Trabajos de Fin de Grado*. Foro de Educación, 14(21), 281-310. Doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.021.014>

Vera, J. & Briones, E. (2014). *Elementos clave del proceso de tutorización y evaluación del TFG*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Vidal, M. (1981). *Moral de Actitudes*. Madrid: Covarrubias

Vietta, E.P. (1995). Configuração triádica, humanista-existencial-personalista: uma abordagem teórico-metodológica de aplicação nas pesquisas de enfermagem psiquiátrica e saúde mental. *Rev. Latino Am. Enfermagem*. V. 3, n.1, p.31-43.



- Yelys, Z. (2015). Claves Teóricas para la Formación de Docentes Tutores desde el Contexto de las Universidades Politécnicas Territoriales. *Revista Venezolana de Investigación*. Vol. 15, Núm. 1-2 Recuperado en fecha 30 de julio de 2018. Disponible en http://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/view/6449.
- Zabalza, M. (2013) *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Tercera edición. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- Zamora Polo, F., & Sánchez Martín, J. (2014). Los Trabajos Fin de Grado: una herramienta de desarrollo de competencias transversales en la Educación Superior. *REDU- Revista de Docencia Universitaria*.13 (3), 197-211. Disponible en <http://www.red-u.net>
- Zamora, F. Z. & Sánchez, J. (2015). Los Trabajos Fin de Grado: una herramienta para el desarrollo de competencias transversales en la Educación Superior. *REDU- Revista de Docencia Universitaria*.13(3), 2. Octubre - diciembre 2015, 197-211.



ANEXOS

A- ESCALA LIKERT PARA DOCENTES / EGRESADOS

El presente instrumento fue elaborado con el fin de recabar información para el trabajo de investigación realizado para la tesis doctoral en el marco del Programa del Doctorado en Educación desarrollado en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción con apoyo del CONACYT. El objetivo es **“Analizar si la calidad de los trabajos finales de grado se halla relacionada con la formación del profesor docente tutor”**. Al respecto, solicito su colaboración para completarlo.

Muchas Gracias

La puntuación se dimensiona de la siguiente forma:

1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo).

Coloque una X en la opción que considere válida.

ITEMS	1	2	3	4	5
Dimensión: Criterios de calidad de los TFG: Coherencia					
1. El TFG, debe tener una unidad y la información debe estar estructurada lógicamente. <i>1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
2. Debe haber orden en la presentación de las ideas. <i>1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en Desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
3. Se argumenta adecuadamente los métodos de análisis de la información <i>1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo),4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
4. El método, las técnicas y los instrumentos de recolección de datos metodológicamente responden al enfoque de la investigación. <i>1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo),4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
5. Las conclusiones son claras, precisas y responden a los objetivos, hipótesis.					



<i>1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
ITEMS	1	2	3	4	5
Dimensión Criterios de calidad de los TFG: Cohesión					
6. En el TFG, el marco teórico los capítulos se dividen de acuerdo con la idea principal. <i>1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
7. Es necesario usar correctamente los conectores en al menos un párrafo en los TFG. <i>1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
8. Los párrafos se enlazan correctamente en los TFG. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
9. En el TFG se utiliza información de textos fuente. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
10. En los TFG la bibliografía se ajusta al sistema de formato APA. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
Dimensión Criterios de calidad de los TFG: Aspectos formales					
11. La portada del TFG presenta: título, autores, institución, carrera, docente tutor. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
12. El índice de los TFG contiene todos los epígrafes y anexos sin errores de numeración. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
13. La organización y estructura del trabajo se adecua a las normativas de la institución.					



	1	2	3	4	5
<i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4 (De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
ITEMS	1	2	3	4	5
14. En cuanto a la presentación, el formato del TFG tiene que ser homogéneo. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4 (De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
15. La presentación debe ser atractiva y original <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4 (De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo))</i>					
Dimensión Competencias del docente tutor: Orientación tutorial					
16. Se considera la información proporcionada por la tutoría para la elaboración del TFG. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4 (De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
17. Es importante valorar el nivel de exigencia del docente tutor en la realización del TFG. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4 (De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
18. Las frecuencias de tutorías realizadas en la institución para la elaboración del TFG, es adecuada. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4 (De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
19. El encuentro semanal de menos de 30 minutos para tutoría es adecuado. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4 (De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
20. Las revisiones realizadas durante las tutorías de TFG son relevantes para el avance del TFG. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4 (De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
Dimensión Competencias del docente tutor					
21. El docente tutor debe poseer habilidades interpersonales. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					



22. El docente tutor debe tener empatía con el alumno. <i>1(Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de cuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
ITEMS	1	2	3	4	5
23. El docente tutor debe promover la tolerancia, la cooperación, solidaridad y la convivencia. <i>1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
24. El docente tutor debería tener una formación específica para ser orientador. <i>1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					
25. Las competencias que debe tener un tutor orientador podrían ser: metodológicas, interpersonales y científicas. <i>1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo)</i>					



B- GUÍA DE ENTREVISTA AL DOCENTE TUTOR

Su opinión será valiosa en la respuesta a los siguientes planteamientos

Temática: Factores Condicionantes en la Calidad Académica del Trabajo Final de Grado.

Dimensión Calidad

1.- ¿Usted piensa que los TFG reúnen las condiciones técnicas y científicas de un trabajo intelectual?

2.- ¿Podemos establecer otros parámetros de calidad además de los existentes que mejoren la situación actual?

3.- ¿Qué sugerencias propone para la mejora de la calidad técnica y científica de los TFG?

Dimensión TFG

4.- ¿Qué importancia da a la forma y al fondo de las tesinas -TFG -?

5.- ¿Los elementos que componen la estructura de las tesinas -TFG- son los más adecuados para un trabajo científico de calidad?

6.- ¿Debería existir una reglamentación rigurosa sobre el fondo de los TFG?
¿Qué sugerencias prácticas aportaría Ud.?

7.- ¿Sería conveniente implementar, en la malla curricular de grado, una asignatura sobre “orientación docente de los TFG”?

Dimensión Formación de docente tutor

8.- ¿Considera importante una formación postgrado para docentes orientadores de TFG?



Dimensión competencia profesional

9.- ¿Podría destacar las principales competencias que un profesor orientador debería tener para una orientación de calidad?

10.- ¿Qué competencias personales se requieren para ser un buen docente tutor orientador?

C- LISTA DE COTEJO SOBRE LOS TFG

Institución: Facultad de Filosofía UNA- Casa Central – Sede Villarrica- Sede Caaguazú.

Lista de cotejo elaborada desde la dimensión TFG

Estructura Formal		TFG	
Dimensión	Indicador	Si	No
Portada	Contiene todos los elementos requeridos		
Índice	Contiene todos los encabezados y anexos con correcta numeración.		
Estructura del trabajo	El trabajo de investigación se ajusta a la estructura básica recomendada.		
Formato	El formato del trabajo se ajusta a la reglamentación institucional.		
Bibliografía	Ajustada a formato APA		
Estructura del diseño teórico y metodológico		Si	No
Título	Describe en forma breve y clara el tema en estudio		
Introducción	Presenta la problemática, razones que justifican, los objetivos y metodología.		



Planteamiento del problema	El problema es pertinente y relevante, Incluyendo antecedentes y objetivos de la investigación en relación con el problema a investigar.		
Justificación	Presenta referencias teóricas como apoyo a la argumentación.		
Marco teórico	Especifica las teorías en que se apoya la investigación, basada en literatura general y específica referida al tema en cuestión.		
Metodología	Las estrategias metodológicas utilizadas presentan los fundamentos por los cuales se ha elegido y son coherentes con los objetivos propuestos.		
Instrumentos	Los instrumentos seleccionados son validados.		
Conclusiones	Se presenta de una manera clara, ordenada y argumentadas.		
Recomendación	Presenta propuestas criteriosas y válidas para la institución en cuestión.		
Calidad de la bibliografía	Contiene bibliografía pertinente y actualizada.		

Fuente: Elaboración propia



D- FORMULARIOS DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

A) Cuestionario escala Likert

Ítems	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
A.-Criterios de calidad de los TFG: Coherencia						
1.- El TFG, debe tener una unidad y la información debe estar estructurada lógicamente.						
2.- Debe haber orden en la presentación de las ideas.						
3.- Se argumenta adecuadamente los métodos de análisis de la información.						
4.- El método, las técnicas y los instrumentos de recolección de datos metodológicamente responden al enfoque de la investigación						
5.- Las conclusiones son claras, precisas y responden a los objetivos, hipótesis.						
B.-Criterios de calidad de los TFG: Cohesión						
6.- En el TFG, en el marco teórico los capítulos se dividen de acuerdo con la idea principal						
7.- Es necesario usar correctamente los conectores en al menos un párrafo en los TFG.						
8.- Los párrafos tienen que enlazarse correctamente en los TFG.						
9.- En el TFG se utiliza información de textos fuente.						
10.- En los TFG la bibliografía se ajusta al sistema de formato APA.						
C.-Criterios de calidad de los TFG: Aspectos formales						



11.- La portada del TFG, presenta: título, autores, institución, carrera, docente tutor.						
12.- El índice de los TFG contiene todos los epígrafes y anexos sin errores de numeración.						
13.- La organización y estructura del trabajo se adecua a las normativas de la institución.						
14.- En cuanto a la presentación, el formato del TFG tiene que ser homogéneo						
15.- La presentación debe ser atractiva y original.						
D.-Competencias del docente tutor: Orientación tutorial	Si	No	?	Si	No	?
16.- Se considera la información proporcionada por la tutoría para la elaboración del TFG.						
17.- Es importante valorar el nivel de exigencia del docente tutor en la realización del TFG.						
18.- Las frecuencias de tutorías realizadas en la institución para la elaboración del TFG, es adecuada.						
19.- El encuentro semanal de menos de 30 minutos para tutoría es adecuado.						
20.- Las revisiones realizadas durante las tutorías de TFG son relevantes para el avance del TFG.						
E.-Competencias del docente tutor	Si	No	?	Si	No	?
21.- El docente tutor debe poseer habilidades interpersonales.						



22.- El docente tutor debe tener empatía con el alumno.						
23.- El docente tutor debe promover la tolerancia, la cooperación, solidaridad y la convivencia.						
24.- El docente tutor debería tener una formación específica para ser orientador.						
25.- Las competencias que debe tener un tutor orientador podrían ser: metodológicas, interpersonales y científicas.						

OBSERVACIONES:

Nombres y apellidos del Profesor: _____
Universidad: _____
Fecha: _____
Firma y Aclaración: _____



B- Entrevista semi-estructurada

Ítems						
	Coherencia			Claridad		
Dimensión Calidad	Si	No	?	Si	No	?
1.- ¿Usted piensa que los TFG reúnen las condiciones técnicas y científicas de un trabajo intelectual?						
2.- ¿Podemos establecer otros parámetros de calidad además de los existentes que mejoren la situación actual?						
3.- ¿Qué sugerencias propone para la mejora de la calidad técnica y científica de los TFG?						
Dimensión TFG	Si	No	?	Si	No	?
4.- ¿Qué importancia da a la forma y al fondo de las tesinas -TFG -?						
5.- ¿Los elementos que componen la estructura de las tesinas -TFG- son los más adecuados para un trabajo científico de calidad?						
6.- ¿Debería existir una reglamentación rigurosa sobre el fondo de los TFG? ¿Qué sugerencias prácticas aportaría Ud.?						
7.- ¿Sería conveniente implementar, en la malla curricular de grado, una asignatura sobre “orientación docente de los TFG”?						
Dimensión Formación de docente tutor	Si	No	?	Si	No	?



8.- ¿Considera importante una formación postgrado para docentes orientadores de TFG?						
Dimensión competencia profesional	Si	No	?	Si	No	?
9.- ¿Podría destacar las principales competencias que un docente orientador debería tener para una orientación de calidad?						
10.- ¿Qué competencias personales se requieren para ser un buen docente tutor orientador?						

OBSERVACIONES:

<p>Nombres y apellidos del Profesor:</p> <hr/> <p>Universidad: _____</p> <p>Fecha: _____</p> <p>Firma y Aclaración: _____</p>



C- Lista de cotejo

Indicador	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
Estructura Formal						
1.- Portada: Contiene todos los elementos requeridos.						
2.- Índice: Contiene todos los encabezados y anexos con correcta numeración.						
3.- Estructura del trabajo: El trabajo de investigación se ajusta a la estructura básica recomendada.						
4.- Formato: El formato del trabajo se ajusta a la reglamentación institucional.						
5.- Bibliografía: Ajustada a formato APA						
Estructura del diseño teórico y metodológico	Si	No	?	Si	No	?
6.- Título: Describe en forma breve y clara el tema en estudio						
7.- Introducción: Presenta la problemática, razones que justifican, los objetivos y metodología.						
8.- Planteamiento del problema: El problema es pertinente y relevante, Incluyendo antecedentes y objetivos de la investigación en relación con el problema a investigar.						
9.- Justificación: Presenta referencias teóricas como apoyo a la argumentación.						
10.- Marco teórico: Especifica las teorías en que se apoya la investigación, basada en literatura general y específica referida al tema en cuestión.						
11.- Metodología: Las estrategias metodológicas utilizadas presentan los						



fundamentos por los cuales se ha elegido y son coherentes con los objetivos propuestos.						
12.- Instrumentos: Los instrumentos seleccionados son validados.						
13.- Conclusiones: Se presenta de una manera clara, ordenada y argumentadas.						
14.- Recomendación: Presenta propuestas criteriosas y válidas para la institución en cuestión.						
15.- Calidad de la bibliografía: Contiene bibliografía pertinente y actualizada.						

OBSERVACIONES:

Nombres y apellidos del Profesor: _____
Universidad: _____
Fecha: _____
Firma y Aclaración: _____